

Plan de Desarrollo Integral

Tomo 2



FTN

Franja Transversal del Norte
Un corredor de desarrollo

Abril 2011

<p>02.01.02 FTN02</p>	<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Ordenamiento Territorial. Plan de Desarrollo Integral de la Franja Transversal del Norte. Guatemala: SEGEPLAN/DOT, 2011. --- p. il. ; 27 cm. Anexos. <i>(Serie: Franja Transversal del Norte SEGEPLAN, FTN01)</i></p> <p>1. Análisis Territorial. 2. Desarrollo Integral. 3. Diagnóstico Regional. 4. Franja Transversal del Norte. 5. Planificación del desarrollo. 6. Planificación Regional. 7. Planificación territorial. 8. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Agradecimientos especiales al Programa de Desarrollo Económico desde lo Local (*PRODEL*) y la Cooperación Italiana por su apoyo financiero al proceso de planificación para la Franja Transversal del Norte.

Validado con la Comisión Interinstitucional para la Franja Transversal del Norte, integrada por MICIVI, MAGA, MSPAS, MINEDUC, MARN, MEM, MICUDE, MINFIN, MINGOB, MINDEF, MINEX, SEGEPLAN, SAA, SESAN, CONAP, INAB, INGUAT, INDE, RIC, FONTIERRA y CONALFA.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2332-6212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

EQUIPO CONDUCTOR

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Jean-Roch Lebeau
Coordinador, Dirección de Ordenamiento Territorial

Violeta Reyna Contreras
Coordinadora del Plan de Desarrollo de la Franja Transversal del Norte

Walter Girón
Coordinador del Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–

EQUIPO TÉCNICO

Dirección de Ordenamiento Territorial

Jean Roch Lebeau
Violeta Reyna Contreras
Betzaida Revolorio
Julio Cesar Estrada
Elisa Herrera
Carlos Barillas
Hugo Gómez
Ximena Villagrán
Carol Guerra

Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–

Walter Girón
Raúl Calderón
Edwin Cabnal
Macarena Corlazzoli

Con la conducción y asesoría metodológica
de la Dirección de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

ACRÓNIMOS

AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
BANGUAT	Banco de Guatemala
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRA	Fondo de Tierras
FTN	Franja Transversal del Norte
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NISP	National Implementation Support Partnership
OMP	Oficina Municipal de Planificación (ahora Dirección Municipal de planificación)
OJ	Organismo Judicial
OT	Ordenamiento Territorial
PDM	Planes Municipales de Desarrollo
RIC	Registro de Información Catastral
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación

Contenido

Cuadros	VI
Esquemas	VI
Mapas	VI
Tablas.....	VII
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
Presentación.....	1
¿Por qué la FTN se convierte en una región que merece ser planificada?	3
¿Qué impacto han tenido para la población que vive en la FTN las dinámicas territoriales que allí se desarrollan?	9
RESUMEN EJECUTIVO DE AVANCES EN EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FTN.....	12
¿Cómo la población que vive en la FTN puede aprovechar los beneficios que traerá la carretera?	12
Presentación de los 8 ejes del plan de desarrollo de la FTN.....	13
Organización del Espacio.....	16
Líneas Estratégicas del Plan de desarrollo de la FTN	16
Enfoques para la sostenibilidad del Plan.....	18
PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO REGIONAL.....	31
Visión del Plan de Desarrollo Integral Regional	34
Objetivo General del Plan de Desarrollo de la FTN	34
La FTN: Un corredor de desarrollo	34
Ejes del Plan de Desarrollo de la FTN	36
Eje de inversión Social: Fortaleciendo el Tejido Social de la FTN.....	36
Marco Conceptual	42
Objetivo del Eje de Inversión Social	44
Acciones del Plan de Inversión Social en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	45
Plan de Inversión Social para la FTN.....	48
Eje de Desarrollo Rural: Fortaleciendo las Economías Campesinas y equilibrando las Agriculturas	51
Líneas de acción que se tomaran en cuenta para dinamizar las economías campesinas:	55

Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Agrícola y Rural.....	60
Aspectos a tomar en cuenta en la construcción e implementación del Plan	60
Las condiciones necesarias para atender la problemática agraria y poder implementar el plan de desarrollo rural de la FTN.....	62
Objetivos y Programas	63
Eje de Manejo de la Biodiversidad.....	70
Corredores Biológicos dentro del Corredor de Desarrollo.....	70
Objetivos y Estrategias del Eje de Manejo de la Biodiversidad	72
Plan de manejo energético regional	77
Contexto de la Política del Ministerio de Energía y Minas.....	78
Objetivos y Estrategias del Plan de Manejo Energético.....	78
Metas del Plan de Manejo Energético 2009 – 2011	80
Plan de desarrollo turístico	81
Eje de Infraestructura y Movilidad Regional.....	85
Movilidad y Accesibilidad.....	85
Objetivos y Estrategias del Plan de Movilidad Regional	86
Estrategias de Transporte	87
Marco Conceptual.....	89
Gestión de Transporte.....	89
Metas del Plan de Movilidad Regional 2009 – 2020	90
Propuesta para abordar movilidad regional	91
Eje de Desarrollo Urbano	95
Definición de objetivo general y objetivos específicos	95
Estrategia de implementación	95
Metas y Programas.....	96
El Modelo de Ordenamiento Urbano.....	97
Criterios de Ordenamiento y Renovación Urbana	100

Proyectos Urbanos	102
Eje de Desarrollo Arqueológico y de la Cultura.....	106
Objetivos	107
Estrategia de Implementación	107
Programas y actividades.....	108
Eje de Seguridad.....	115
Estado, seguridad ciudadana y el reto nacional.....	115
Causas de la falta de seguridad en la FTN	129
Eje de Institucionalización del plan de desarrollo de la FTN	136
Construcción de la institucionalidad	137
Objetivos y Estrategias del plan de desarrollo institucional	139
Vínculos entre los programas del Gabinete Específico del Agua y el Plan de Desarrollo Integral de la FTN	144
Antecedentes para el mecanismo de trabajo conjunto	144
VÍNCULO DE LOS “PROGRAMAS DEL AGUA GEA” CON LOS EJES DE DESARROLLO DEL “PLAN DE LA FTN”	148
Programa “Agua y Saneamiento para el desarrollo humano”	148
Programa “Gobernabilidad y planificación del agua”	149
Programa “Manejo de bosque, suelo y calidad del agua en cuencas”:	151
Programa “Aguas internacionales”:	151
ANEXOS	154
Importancia de la creación de la Comisión Interinstitucional FTN	154
Comisión Técnica.....	154
Objetivos	155
Listado de Instituciones gubernamentales que conforman la Comisión Interinstitucional de la FTN	156

Cuadros

Cuadro 1	PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS DE LA FTN	9
Cuadro 2	DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DEL IXCAN	56
Cuadro 3	DEMANDAS SEGÚN ALGUNOS CAMPESINOS DE ECONOMÍAS MIXTAS.	57
Cuadro 4	DEMANDAS LOCALES EN BARILLAS/SAN MATEO	58

Esquemas

Esquema 1	Esquema Geográfico de Dinámicas Actuales en la FTN.....	10
Esquema 2	Ejes del Plan de Desarrollo de la FTN.....	15
Esquema 3	Esquema de escenario socioeconómico propuesto. Fuente: SEGEPLAN 2010 .	17
Esquema 4	El flagelo de la pobreza impacta de forma diferente en la región	37
Esquema 5	Brechas étnicas y de género en la alfabetización	38
Esquema 6	Propuesta de flujos turísticos para le FTN	84
Esquema 7	Algunas necesidades de movilidad	86
Esquema 8	Actores involucrados en los sistemas de transporte. Fuente: Elaboración Propia	87
Esquema 9	Marco Conceptual. Fuente: Elaboración Propia	89

Mapas

Mapa 1	Definición de región FTN	4
Mapa 2	Portafolio de Vacos de conservación, áreas protegidas, categorías de manejo de conservación y protección ambiental y tierras comunales en la FTN.....	7
Mapa 3	Porcentaje de niños entre 7 y 14 años que trabajan	39
Mapa 4	Una región heterogénea con procesos diferenciados de ocupación del espacio.....	52
Mapa 5	fortalecimiento de las economías campesinas	59
Mapa 6	Atención diferenciada del Plan de Desarrollo Rural	68

Mapa 7	Proyectos Agrícolas propuestos para la FTN.....	69
Mapa 8	Propuesta de Movilidad	94
Mapa 9	Red de Centralidades Regionales de la FTN. Fuente: SEGEPLAN 2010	99
Mapa 10	Proyectos de Fortalecimiento Institucional en la FTN. Fuente: SEGEPLAN 2010	102
Mapa 11	Sitios arqueológicos identificados en la FTN	106
Mapa 12	Índice de densidad del estado:	119
Mapa 13	Presencia de juzgados de primera instancia, tribunales de apelación y fiscalías del MP.....	120
Mapa 14	Conflictividad en la FTN	131
Mapa 15	Amenazas y vulnerabilidad en gobernabilidad, seguridad y defensa	132

Tablas

Tabla 1	Propuestas del Eje de Desarrollo Rural	64
Tabla 2	Acciones del Plan de desarrollo Turístico	82

SNIP

RESUMEN EJECUTIVO

Diagnóstico integral de la Franja Transversal del Norte

Presentación

El proyecto vial de la Franja Transversal del Norte (FTN) consiste en la ampliación y asfaltado del tramo carretero que conecta en forma transversal, desde Belice, la parte norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango terminando en la frontera con México. La construcción de la carretera, de más de 320 Km. de longitud, forma parte de un sueño inconcluso impulsado en la década de los 70's del siglo pasado, pero que por diferentes acontecimientos históricos, no fue posible concretarse.

Más que un proyecto de carretera, la propuesta desde SEGEPLAN es impulsar la implementación de un verdadero eje de desarrollo en la parte central del país. Esta iniciativa busca fomentar o fortalecer las oportunidades económicas en una zona frágil, rica y diversa en recursos naturales, minerales y energéticos, para que al mismo tiempo éstas iniciativas tengan impactos positivos en la población pobre y olvidada que allí reside.

En esa perspectiva, la presidencia de la República de Guatemala, solicitó a SEGEPLAN, como entidad encargada de la planificación a nivel nacional, la definición de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Región de la Franja Transversal del Norte. Para el efecto, se realizó inicialmente, un diagnóstico territorial de la FTN, con enfoque regional, realizándose para fines prácticos en forma sectorial. El diagnóstico fue realizado de enero a junio del 2009 por la Dirección de Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN.

El "**Resumen Ejecutivo del Diagnóstico de la FTN**", constituye un esfuerzo de análisis y de presentación de la problemática actual en la FTN como resultado del diagnóstico temático realizado. Pretendiendo mostrar las principales dinámicas territoriales actuales, necesarias a tomar en cuenta en la propuesta del Plan de desarrollo integral de la FTN y las principales propuestas o líneas estratégicas que se sugieren para la realización del plan.

Si bien hay un consenso entre los diferentes actores de la necesidad de la carretera, pueden surgir oposiciones fuertes sobre la forma en que se llevará a cabo esta obra. Es evidente el impacto económico que este proyecto de carretera podrá tener sobre zonas aisladas y municipios pobres de la región, pero también es ilusorio pensar que la sola construcción de la carretera traerá desarrollo si no está acompañado de acciones complementarias. El proyecto vial es una oportunidad para plantear una propuesta de desarrollo regional que integre la diversidad de sectores y actores sociales con intereses particulares en el territorio.

El proyecto de la carretera pone de manifiesto la diversidad y sobre posición de intereses que se dan en la región. Por ejemplo, desde el punto de vista social habrá que considerar los conflictos territoriales entre finqueros y comunidades que se vienen dando en Chisec. También tendrá que tomarse en cuenta el impacto que tendrá la carretera en la conservación y manejo de la biodiversidad, tal es el caso del parque nacional Laguna Lachuá, importante reservorio de vida silvestre, recursos acuáticos y potencial eco turístico en la región, en donde la carretera atravesará en 6.8 kilómetros. Es importante en éste caso, tomar en cuenta el acercamiento entre CONAP y MICIVI para establecer las medidas de mitigación respectivas no solo para el parque si no en general para toda la región.

¿Por qué la FTN se convierte en una región que merece ser planificada?

Hace dos siglos, las tierras bajas del norte de Guatemala, territorios tropicales, inaccesibles e insalubres constituían tierras olvidadas y con poco atractivo para el desarrollo económico del país.

Si bien en la parte norte y central de Alta Verapaz hubo un apogeo en la ocupación cafetalera y se constituyeron grandes fincas con mano de obra indígena q'eqchi' instaurada en forma de colonato, las actuales tierras del Ixcán, por ejemplo, permanecieron inaccesibles y poco ocupadas hasta a medianos del siglo XX. Es importante mencionar que en la parte occidental de Huehuetenango, la población indígena Chuj tuvo una ocupación ancestral en las tierras bajas de lo que actualmente es el municipio de Barillas, pero que perdieron sus tierras fértiles como procesos de despojo sistemático.

Se observan por lo menos 4 formas distintas de colonización en la parte central de las tierras bajas de la FTN:

1. **1890-1920:** El otorgamiento de tierras a milicianos ladinos de Huehuetenango en el actual municipio de Barillas, como "pago de tierras" por haber participado en la guerra de 1871.
2. **1966 a 1976:** La colonización organizada e impulsada desde la orden religiosa de Maryknoll pero sin intervención estatal.
3. **1970 a 1980:** La colonización gubernamental impulsada desde el INTA.
4. **1975 a 1982:** La colonización como programa de desarrollo integral agrícola impulsado a nivel gubernamental y con apoyo de la AID.

¿A que se llama Franja Transversal del Norte?

La Franja Transversal del Norte, es la región ubicada en la parte norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal. Originalmente comprendía solamente la región de tierras bajas continuas al departamento de Petén, es decir las tierras ubicadas a menos de 500 msnm. (Metros sobre el nivel del mar) de estos departamentos.

Sin embargo, el decreto 60-70, toma en cuenta los límites políticos administrativos de los municipios que conforman la Zona de Desarrollo Agrario de la Cuenca del Río Usumacinta, región que amplía la zona original de la Franja Transversal del Norte y que le confiere características heterogéneas de relieve, suelos, vegetación, población, etc..

El decreto 60-70, en su artículo 1º literalmente dice "*Se declara de interés público y de urgencia nacional, el establecimiento de Zonas de Desarrollo Agrario en el área comprendida, dentro de los municipios: Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas en Huehuetenango; Chajul y San Miguel Uspantán en el Quiché; Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal, en Alta Verapaz y la totalidad del departamento de Izabal*".

Es decir, desde mediados del siglo pasado el territorio empieza a mostrar sus atractivos, ya sea como modelos de colonización organizadas e impulsadas por el Estado o por el auge generado por los descubrimientos de potencial petrolero y minero en la zona. Además, los procesos de colonización agraria impulsados desde el INTA fueron aprovechados por personas allegadas al gobierno de ese entonces para obtener grandes territorios para la práctica de ganadería extensiva, principalmente en las tierras de Izabal.

▪ Un interés por declarar la FTN como zona de desarrollo agrario

Los municipios que definen el área de influencia de lo que se podría definir como FTN, según el decreto 60-70, muestran una región heterogénea, desvinculada, con procesos y dinámicas de ocupación diferentes, cuya población es cultural, social y económicamente diferente. Sin embargo, resaltan las iniciativas impulsadas y desarrolladas por el estado para darle coherencia y vinculación regional a ésta zona con una lógica diferente municipal y departamental.

Por ejemplo, la zonificación emitida por el INTA consideraba como región especial, la región VIII de la FTN, la cual estuvo concentrada en Barillas, Ixcán, Chisec, Fray Bartolomé, Chahal y Livingston. El Decreto 60-70 impulsa una zona de desarrollo agrario que trata también de abordar la intervención del Estado para hacer una región vinculante y funcional en las tierras bajas del norte, sin embargo estos procesos han sido inconclusos y truncados.



Mapa 1 Definición de región FTN

▪ Una región de desplazamiento y retorno

El conflicto armado y la política denominada de "tierra arrasada" provocaron un exilio de la población que se asentaba en el norte Huehuetenango e Ixcán, la cual tuvo que abandonar todo por salvar sus vidas. Según estimaciones realizadas, se calcula que más de 10,000 refugiados en México provenían del Ixcán. Las familias que no huyeron a México huyeron a las montañas guatemaltecas, creando un modelo de organización y de comunidad

denominándose “Comunidades de población en resistencia” (CPR). El conflicto armado tuvo un impacto negativo en la organización social que se estaba consolidando para la producción agrícola y la comercialización. Si bien, gran parte de los pueblos indígenas de Huehuetenango fueron masacrados y trataron de desvincular la organización ancestral propia de la población indígena, hoy en día todavía existen formas ancestrales enfocadas a la gestión y manejo del territorio, reflejada principalmente de bosques comunales.

▪ La necesidad de una reconstrucción en el territorio masacrado

El retorno y la vinculación al territorio por los campesinos no ha sido fácil, en éste proceso se evidencia que existe un espacio de conflicto por el control de las tierras y los recursos. El primer desafío se evidenció en la recuperación de las tierras, que en su mayoría habían sido designadas por el propio INTA, a nuevas familias o bien apropiadas por grandes propietarios. El segundo desafío ha consistido en el acompañamiento que han tenido los campesinos en términos técnicos para la producción y para la oportuna vinculación a mercados nacionales.

Si bien la cooperación internacional jugó un rol importante de apoyo a la reconstrucción, tanto en aporte financiero como asistencia técnica, la poca presencia del estado en la zona después del “boom” de las ONG ha dejado a la región otra vez desatendida.

La región de la FTN ha sido abandonada en muchos aspectos, por la poca comunicación que se ha mantenido con el resto del país, debido a la existencia de pocas vías de comunicación que permitieran una vinculación con su entidad administrativa, las inclemencias del clima lluvioso que hacían poco transitada la carretera de terracería que conectaba de Ixcán - Chisec - Cobán y por la poca atención, por parte del Estado, para brindar los servicios básicos de salud y educación a la población, lo que hace de la región un territorio en donde la reconstrucción ha sido difícil.

▪ Región diversa

La FTN es una región heterogénea y diversa, tanto desde el punto de vista ambiental, social, cultural, como económico. Desde el punto de vista ambiental, una gran parte de la FTN forma parte de las tierras bajas del norte de Guatemala, las cuales se caracterizan por tener suelos frágiles de origen cárstico y con mediano potencial agrícola. Una gran parte de la región presenta características de clima y vegetación sub tropical húmedo y muy húmedo lo que aporta un potencial en biodiversidad y actividades eco turísticas.

Por ser la FTN una región eminentemente rural (77% de la población) y dedicada a en su mayoría a actividades agrícolas de subsistencia es importante tomar en cuenta el potencial para la agricultura que ofrece la región. Si bien desde el punto de vista de suelos, la región no es idónea para la agricultura, estudios recientes muestran que las propuestas agroecológicas en ésta zona generan oportunidad de desarrollo para la producción agrícola de mediana escala de manera sustentable.

▪ Región con potencial para la conservación de la biodiversidad

En términos ambientales, la FTN presenta un gran potencial en biodiversidad de flora y fauna, según la propuesta de eco regiones, el territorio que comprende la FTN se encuentra varias zonas que contiene alta biodiversidad, constituyéndose en espacios importantes para albergar migraciones de aves, insectos, presencia de especies endémicas y un reservorio importante de manglares y hábitat de manatíes y tortugas marinas.

Desde el punto de vista forestal y de gestión de cuencas hidrográficas, la FTN disfruta de un gran potencial hídrico que es abastecido por principales ríos que nacen en la cordillera de los Cuchumatanes, región del altiplano que está fuera de lo que comprende la actual FTN. En términos hídricos es importante considerar los mecanismos de gestión del agua, así mismo se propone considerar como otra forma de zonificación a tomar en cuenta para el ordenamiento territorial, las cuencas hidrográficas.

▪ El aporte de la población indígena en la conservación de la biodiversidad

Recientemente el CONAP ha desarrollado una serie de estudios para determinar los vacíos de representatividad de biodiversidad que se encuentran fuera de áreas protegidas –NISP-, es decir, cuales son las áreas que presentan altas condiciones de biodiversidad y riqueza natural que actualmente no están dentro de las áreas protegidas y en las cuales debería de desarrollarse mecanismos de conservación. El estudio muestra que para la FTN todavía existe una alta riqueza en biodiversidad que debería de ser atendida.

Por otro lado, el Diagnóstico de Tierras Comunales, realizada por CONAP y el Grupo Promotor de Tierras Comunales, muestra que existe una alta correlación entre las áreas NISP con los bosques comunales existentes en la región. La mayoría de bosques comunales del altiplano guatemalteco se gestionan en forma ancestral por comunidades indígenas, las cuales han desarrollado mecanismos de control y utilización de los recursos naturales como leña, broza, plantas medicinales, agua, etc. de manera sostenible.

En conclusión podemos decir que a pesar de la pobreza y exclusión a que son sometidas las comunidades indígenas, muchas han logrado mantener importantes remanentes boscosos que son parte de la conservación de la biodiversidad y que constituyen esfuerzos que deberían de ser fortalecidos y apoyados.

▪ Conflictividad ambiental

La conflictividad agraria en la región también está relacionada con el asentamiento de comunidades indígenas dentro de áreas protegidas. Esto puede darse por dos formas: Primero, la falta de respeto y reconocimiento por parte del estado hacia las formas ancestrales y legítimas del manejo de bosques comunales que forman parte del territorio y

hábitat¹, declarándolas como áreas protegidas, tal es el caso de Visis Cabá, y segundo el desplazamiento de comunidades indígenas en busca de tierras hacia áreas declaradas como protegidas.

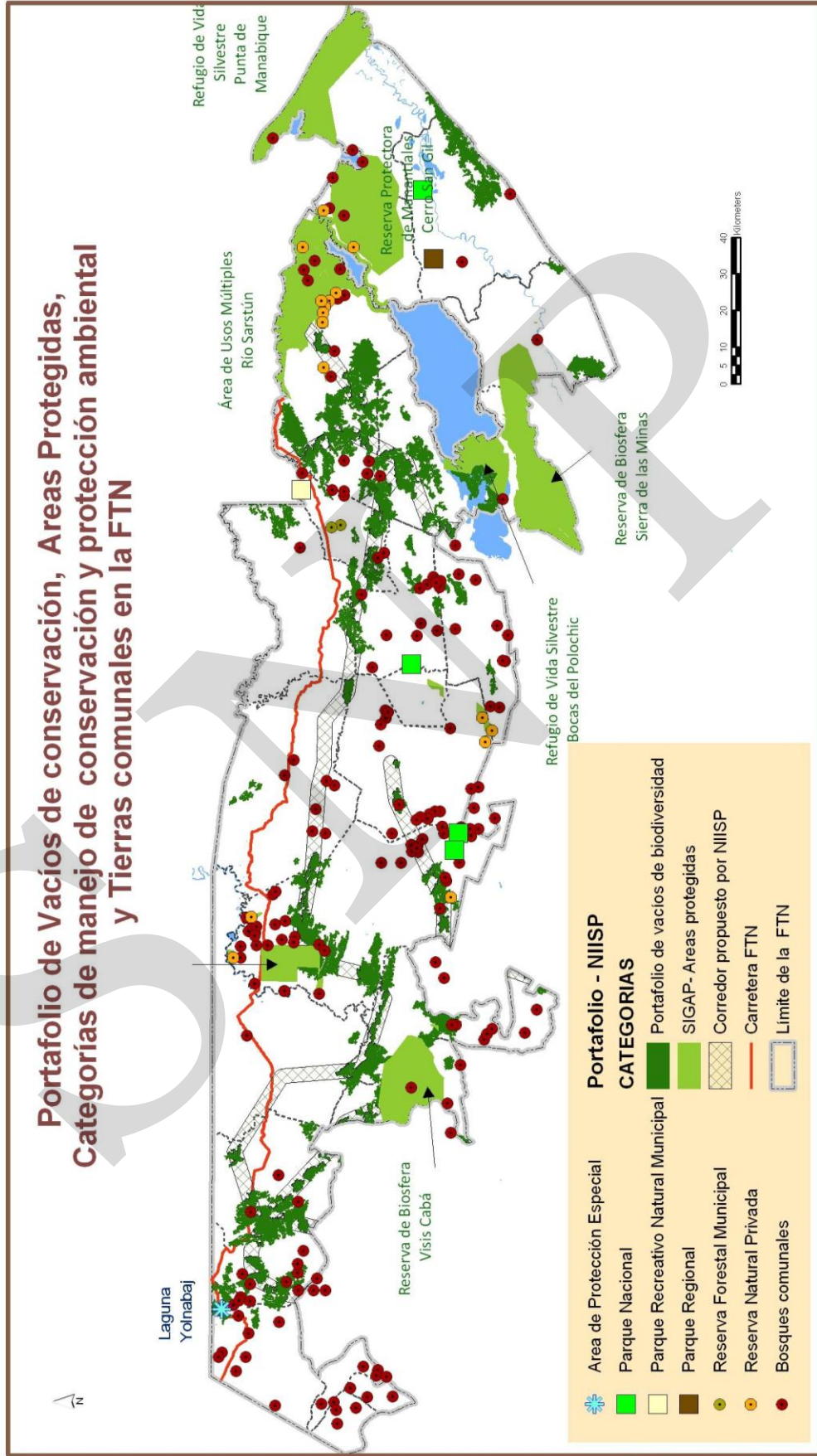
▪ Territorios en disputa

El territorio que constituye la FTN se caracteriza por ser un territorio en disputa con dos visiones de desarrollo contrapuestas. Por un lado la población que allí habita, campesinos e indígenas, algunos de los cuales fueron favorecidos por los procesos de colonización organizada desde el estado, fue gravemente afectada y desplazada por el conflicto armado y posteriormente retornados a sus comunidades de origen; estos campesinos buscan un fortalecimiento a sus economías campesinas a través de la asistencia técnica agrícola y la vinculación al mercado regional y nacional. Sin embargo necesitan una presencia estatal que coordine las acciones pertinentes para lograr una soberanía y seguridad alimentaria.

Por otro lado, el territorio es una región codiciada para el desarrollo de las actividades extractivas enfocadas al petróleo, producción extensiva y de monocultivos (palma africana) y para la expansión de la caña de azúcar. Estos procesos extractivos, tal como están planteados en la actualidad, impactan poco en el desarrollo local.

Mapa 2 Portafolio de Vacos de conservación, áreas protegidas, categorías de manejo de conservación y protección ambiental y tierras comunales en la FTN

¹ Según Convenio 169 de la OIT



¿Qué impacto han tenido para la población que vive en la FTN las dinámicas territoriales que allí se desarrollan?

Por los procesos históricos que ha presentado la región, ésta se caracteriza por tener una población eminentemente rural y con patrones de asentamiento disperso. Si bien ha existido una inversión considerable vía cooperación internacional en la parte central de la FTN, ésta inversión todavía no ha completado una lógica de desarrollo económico, además las dificultades en movilidad y accesibilidad a los servicios sociales hacen de la FTN una región con altos índices de pobreza y pobreza extrema.

Las estrategias de sobrevivencia campesina desarrolladas por la mayoría de la población indígena (q'eqchi', q'anjobal y chuj) han sido fuertemente vinculadas a un modelo económico basado en las grandes fincas de café que se encontraban en la parte central de Alta Verapaz y México.

La población indígena constituyó la mano de obra cafetalera estacional completando su estrategia con la producción de granos básicos en tierras marginales. En éste sentido la población olvidada no ha podido romper su círculo de pobreza y depende en gran medida de los servicios sociales que le pueda brindar el estado.

Sin embargo si existen ciertos avances. En el tema de educación, Ixcán por ejemplo, evidencia niveles altos de alfabetismo, educación primaria completa y educación diversificada completa muy por encima de los demás municipios de la FTN. Posiblemente ésta lógica se deba a la experiencia que vivió la población como refugiados en México, logrando instalarse una visión educativa como un valor social y comunitario.

Además de los altos índices de pobreza y pobreza extrema que presenta la región, es importante analizar los municipios por sus altos índices de desigualdad social. Por

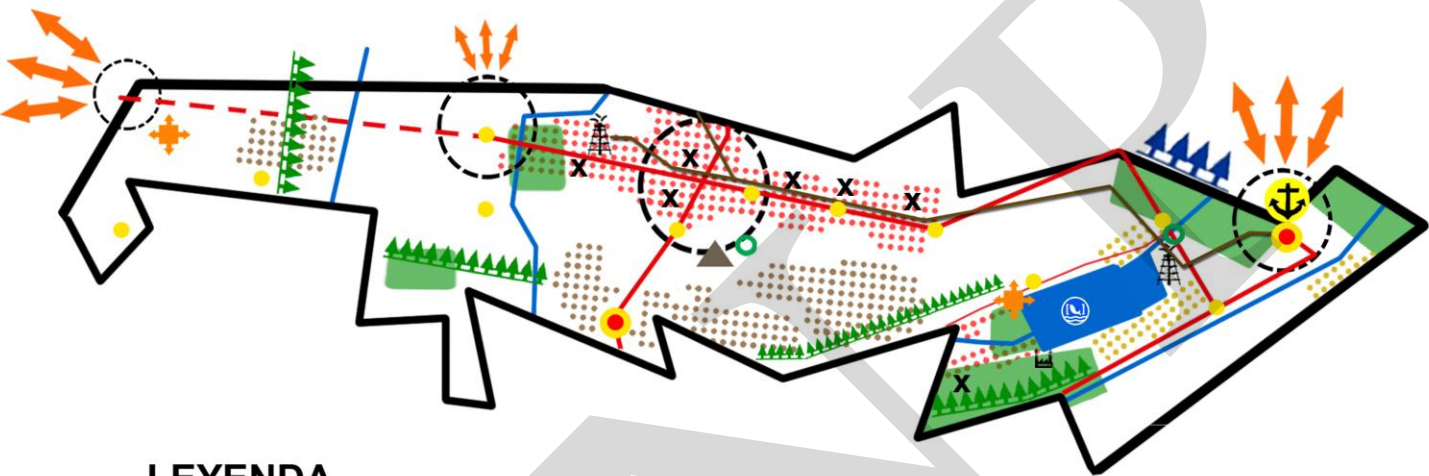
Cuadro 1 PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA FTN

- Más del 75 % de la población que habita en la FTN es indígena.
- El 77 % de la población es rural.
- Hay una densidad poblacional media baja de 54 hab./km²
- Más del 80 % de los municipios de la FTN están en pobreza y pobreza extrema.
- Los municipios de Nentón y Barillas presentan pobreza extrema.
- El 95 % del territorio de la FTN tiene poca cobertura de servicios con índices de marginalidad municipal muy altos
- 17 municipios (de 24) de la FTN tienen una muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica.
- Hay una cobertura de salud insuficiente.
- La FTN presenta una tasa de alfabetismo de 53 %, variando según género y origen étnico (en mujeres 44.8 % y en población indígena 45 % de alfabetismo).
- Por lo menos 10 municipios de la FTN presenta más del 20 % de inasistencia escolar en la población de 7 a 14 años)
- Faltan institutos de educación básica en San Mateo Ixtatán, Barillas, Chajul, parte central del municipio de Cobán, parte norte de Chisec, San Pedro Carchá y Chahal.

ejemplo en Cobán e Izabal se presentan índices medios de pobreza pero una gran desigualdad social, lo que hace comprender que la población pobre se invisibiliza por las dinámicas económicas generadas por fincas cafetaleras, ganadería, bananeras, etc. La FTN presenta un atractivo para la inversión en la construcción de grandes hidroeléctricas, pero paradójicamente la mayoría de los hogares no tiene conexión a alumbrado público.

Esquema 1 Esquema Geográfico de Dinámicas Actuales en la FTN

ESQUEMA GEOGRÁFICO DINÁMICAS ACTUALES EN LA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE



LEYENDA

- | | | | |
|--|-----------------------------|--|-----------------------------------------|
| | Principales ríos | | Límite Regional |
| | Lagos | | Cabecera Departamental |
| | Áreas Protegidas | | Centros Urbanos Secundarios |
| | Sitios Arqueológicos | | Carreteras primarias |
| | Sitios de interés turístico | | Tramos carreteros en proceso |
| | Puertos | | Carreteras secundarias |
| | Nodos económicos | | Barrera Natural |
| | Barrera geopolítica | | Flujo de Intercambios comerciales |
| | Oleoducto | | Zonas Industriales |
| | Petroleo | | Conflictos Agrarios |
| | Conflicto por Minería | | Pesca Artesanal, Industrial y Deportiva |
| | Cultivo de café | | |
| | Cultivo de palma africana | | |
| | Cultivo de banano | | |

El esquema geográfico resalta los principales elementos del diagnóstico:

1. Una zona marcada por su historia y aspectos físicos: las planicies de la franja transversal contrastan con las barreras montañosas del Norte de Huehuetenango, creando una barrera natural y de comunicación difícil de traspasar.
2. Una zona rica en recursos naturales, todavía poco explotados pero objeto de interés grande por parte del capital transnacional: petróleo, minería, recursos hídricos.
3. Una zona con un potencial de paisaje y patrimonio excepcional: sitios arqueológicos de la puerta al mundo maya, áreas protegidas con belleza escénica grande, hasta ahora explotados de manera comunitaria.
4. Una red de pueblos a lo largo de la FTN, sin real conexión entre sí, pero con un potencial articulador y de especialización interesante en la perspectiva de creación de nodos de desarrollo.
5. Una posición privilegiada en la perspectiva regional: a la frontera con México y los estados de Chiapas, y vinculada al mundo occidental a través del puerto de Santo Tomás de Castilla, que permiten anticipar una serie de flujos e intercambios comerciales a potenciar mediante la construcción de la carretera.
6. Un territorio en disputa del punto de vista de la apropiación agrícola del espacio: tensiones entre grupos comunitarios con lógicas de economías campesinas en disputa territorial por las lógicas de agricultura extensiva y procesos de acumulación extractiva (palma africana en la parte central de alta Verapaz, caña de azúcar en las bocas del Polochic, petróleo, minería en Izabal).

RESUMEN EJECUTIVO DE AVANCES EN EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FTN

¿Cómo la población que vive en la FTN puede aprovechar los beneficios que traerá la carretera?

La intervención del Estado en la formulación de planes regionales de ordenamiento y desarrollo territorial tiene como propósito general:

- Fijar las orientaciones fundamentales de ordenamiento territorial del espacio regional (zonificación y regulaciones), tomando en cuenta el equilibrio entre el desarrollo urbano, las actividades agrícolas y la preservación de los recursos y paisajes naturales.
- Prever un conjunto de medios (infraestructura, dinamización de actividades económicas, programa de inversiones estratégicas) concentrados sobre una región específica para conducir una operación de transformación territorial capaz de atraer bienestar y calidad de vida a la población.
- Espacializar y poner en coherencia las políticas públicas en el territorio (urbanización, vivienda, transporte, desarrollo rural) a partir de la visión y de los objetivos de desarrollo explícitos en la motivación del plan regional.
- Proponer mecanismos de institucionalización y de apropiación local de las acciones planteadas a partir de la articulación con los planes municipales y departamentales del sistema nacional de planificación.

LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ABORDAJE DEL PLAN REGIONAL:

1. **Eje de inversión social** que busca fortalecer el tejido social regional de la FTN.
2. **Eje de desarrollo rural** para dinamizar las economías campesinas y equilibrar las agriculturas.
3. **Eje de manejo de la biodiversidad** que integra oportunidades de desarrollo turístico regional, de explotación racional de las fuentes de energías y de preservación de los paisajes naturales.
4. **Eje de desarrollo urbano** para que articule un sistema de ciudades conectadas y ordenadas para la estabilización de la población.
5. **Eje de movilidad regional**, que busca lograr vialidad y comunicación en toda la región de la FTN.
6. **Eje de desarrollo arqueológico y de cultura**, para convertir la FTN en un corredor cultural sobre la base de la civilización maya
7. **Eje de seguridad**, para fortalecer la gobernabilidad y la presencia del estado en la FTN.
8. **Eje de desarrollo institucional** para la gestión regional de las acciones identificadas.

Presentación de los 8 ejes del plan de desarrollo de la FTN

En el primer eje del plan denominado **“Inversión social”** se propone retomar la importancia de posicionar a los habitantes de la FTN como centro del desarrollo de la región. **La inversión social** nos permitirá fortalecer el tejido social y eliminar las carencias y desigualdades sociales que han tenido la región. Se propone coordinar las acciones de los diversos actores en el territorio, para programar mejor la inversión pública y dirigirla de manera más efectiva. El plan encamina una serie de esfuerzos para ir transformando la realidad de abandono, desarticulación y aislamiento con la dotación de los servicios básicos más fundamentales que necesita cualquier ser humano en el siglo XXI para desarrollarse: Educación, salud, agua, electricidad, etc.

Por ser la FTN una región eminentemente rural (76% de la población es rural) y dedicada en su mayoría a actividades agrícolas de subsistencia y en menor grado a actividades agrícolas comerciales, es importante tomar en cuenta el potencial para la agricultura que ofrece la región. El segundo eje, **de desarrollo agrícola y rural** responde a la política de desarrollo rural consensuada entre estado y sociedad. Se propone equilibrar las economías y actividades productivas en el territorio y aprovechar las diferentes formas de generar riqueza en el territorio para beneficio de la población que allí habita.

La visión de una FTN con fuerte eje de desarrollo rural responde a la necesidad de dinamizar las economías campesinas y discutir sobre cómo equilibrar las agriculturas extensivas que existen en el país. Se propone básicamente: dar atención social al campesino sin tierra, además de la reactivación del acompañamiento técnico y crediticio para el campesino en condición de productividad agrícola, se propone además desarrollar infraestructura, riego y mercados para el pequeño y mediano productor con un lógica de abastecimiento local, en la región de la FTN y nacional, fortaleciendo las cooperativas y respetando las formas tradicionales de manejo del territorio.

El tercer eje apunta hacia el **manejo de la biodiversidad** como una oportunidad de desarrollo sostenible, considerando que el turismo es un motor para preservar los paisajes y al mismo tiempo incentiva formas complementarias económicas para la población que allí habita. Además se plantea la necesidad de mejorar el manejo energético. La propuesta gira alrededor de la constitución de un corredor regional de la biodiversidad que integre los principales sitios locales, recursos naturales y estructure la oferta de servicios turísticos, vinculado a un manejo adecuado del medio ambiente y el aprovechamiento comunitario de las fuentes de energía renovable. La apertura de la carretera de la FTN permitirá la integración de la región con circuitos turísticos regionales, nacionales e internacionales vinculando México, Petén, Honduras y Belice. Por lo tanto es importante proponer un turismo responsable desde el punto de vista ambiental, justo desde el punto de vista social, y competitivo desde el punto de vista económico, en una zona con capacidad instalada para responder a esa demanda.

El cuarto eje parte de la premisa que no hay desarrollo rural que valga sin la presencia de nodos urbanos estructurados, organizados y con condiciones de vida dignas. El **eje de desarrollo urbano** pretende crear una articulación adecuada de un sistema de ciudades conectadas y ordenadas como uno de los pilares para estimular el desarrollo sostenible de la región. El plan se construye sobre las dinámicas existentes que apuntan al fortalecimiento de Puerto Barrios y Cobán como ciudades regionales en este territorio.

Además se toma en cuenta la potencialidad de cada uno de los centros urbanos existentes que podrán irse especializando en diferentes actividades, por ejemplo: Fray Bartolomé de las Casas como una ciudad de servicios, Chisec como una posible ciudad de distribución de la producción agrícola y agroindustrial en mediana escala (envasado de alimentos, valor agregado al café, etc.), Playa Grande como ciudad comercial o San Mateo Ixtatán que concentre el potencial agroforestal de nuestro país. Una región que reconozca que lo rural sin lo urbano no existe. El eje de desarrollo urbano pretende ayudar a la estabilización en términos de la movilidad humana tan intensa que ha sufrido la FTN, dotar de servicios básicos a la población y de las condiciones de vida que la población merece (áreas verdes, espacios públicos, etc.).

Cuando se habla de la FTN casi siempre se piensa en esa gran obra de infraestructura vial, sin embargo no es sólo eso, es necesario el abordaje de un **eje de movilidad regional**, el cual permita visualizar que más allá de solo una carretera principal, se necesita toda una red articulada de servicios de infraestructura vial para el territorio. La propuesta del eje de infraestructura y movilidad apunta a que se potencien los recursos, servicios y funciones que muchas de las poblaciones ya están desempeñando para que puedan desarrollarse adecuadamente a través de contar con caminos rurales conectados a la carretera principal de la FTN, y de transporte público en la zona regulado y eficiente.

Todo esto para encaminarnos a una región con infraestructura de movilidad terrestre, acuática, aprovechando los ríos como medio de transporte, y otros medios que permita sostenibilidad en el desarrollo. El eje de movilidad busca mejorar la accesibilidad a lugares y servicios: menos costo, menos tiempo y menos esfuerzo para la población.



El **eje de desarrollo arqueológico y de cultura** pondrá énfasis en la riqueza arqueológica y cultural que se encuentra en la FTN. El programa permitirá la generación de empleo para la restauración de los sitios, siendo estos un atractivo adicional para el turismo y para el desarrollo cultural de Guatemala. Se propone que el componente de desarrollo arqueológico y cultural tome en cuenta el respeto hacia los lugares sagrados y la reivindicación de la cosmovisión maya como base a la proyección cultural hacia la región y el mundo. En forma transversal es importante plantear la necesidad de darle pertinencia cultural, de acuerdo a los diferentes grupos indígenas que habitan en la región, a las actividades de inversión social que se pretenden realizar.

El séptimo eje del plan de desarrollo es fundamental. La FTN también es una región que se ha visto amenazada por distintos tipos de inseguridad, por una ausencia grande del estado en algunos territorios, dando pie a una serie de actividades ilícitas y de tránsito en la región. **El eje de seguridad** tiene la expectativa de ir articulando no solo una FTN productiva y solidaria sino también una franja segura y aseguradora de todas esas inversiones productivas y creativas que es posible hacer en ese territorio.

El reto muy grande para asegurar la sostenibilidad del plan es el de la institucionalidad. El plan puede volver a quedarse en un mero documento sino se articula la visión de desarrollo regional a varios niveles: la institucionalidad desde el nivel central coordinando acciones entre ministerios; pero también a nivel regional para gestionar el conjunto de acciones que supone este programa. El **eje de desarrollo institucional** pretende consolidar una región que sea capaz de articular la política pública a escala nacional con las especificidades de lo regional departamental y municipal. Y también hacer que la población organizada, ya sea vía consejos de desarrollo u otras formas sean los actores principales de su desarrollo en la FTN.

Esquema 2 Ejes del Plan de Desarrollo de la FTN



Organización del Espacio

El proyecto de construcción de la FTN brinda una oportunidad de desarrollo en una región históricamente desvinculada con el desarrollo del país. Tal como lo muestra el diagnóstico de la FTN, existen territorios que han logrado especificidades en su ocupación y en sus procesos de organización comunitaria, tal es el caso de Ixcán, San Mateo Ixtatán, Nentón, Chisec, etc. El plan de organización territorial de la FTN pretende:

- Hacer una propuesta de dinamización, tanto económica como social, tomando en cuenta, por un lado, el comportamiento y las especificidades de los diferentes territorios que existen en la región de la FTN y por otro lado, la vinculación e interconexión que deberían de tener cada una de las propuestas para alcanzar un enfoque de región, para que esta se convierta en una unidad territorial económicamente competitiva a nivel nacional e internacional.
- Considerar que la construcción de la carretera asfaltada de la FTN se convertirá en una opción de desarrollo para una región que busca la vinculación y conexión, siempre y cuando se realicen estrategias de acompañamiento para el desarrollo de las propuestas acordes a la visión general de la región de la FTN, incluyendo aspectos de desarrollo urbano y rural.
- Hacer que la FTN se convierta en un modelo de desarrollo regional en donde se vinculan procesos de fortalecimiento de economías campesinas y de actividades económicas y turísticas, las cuales pueden fluir en forma paralela y perpendicular a la carretera.

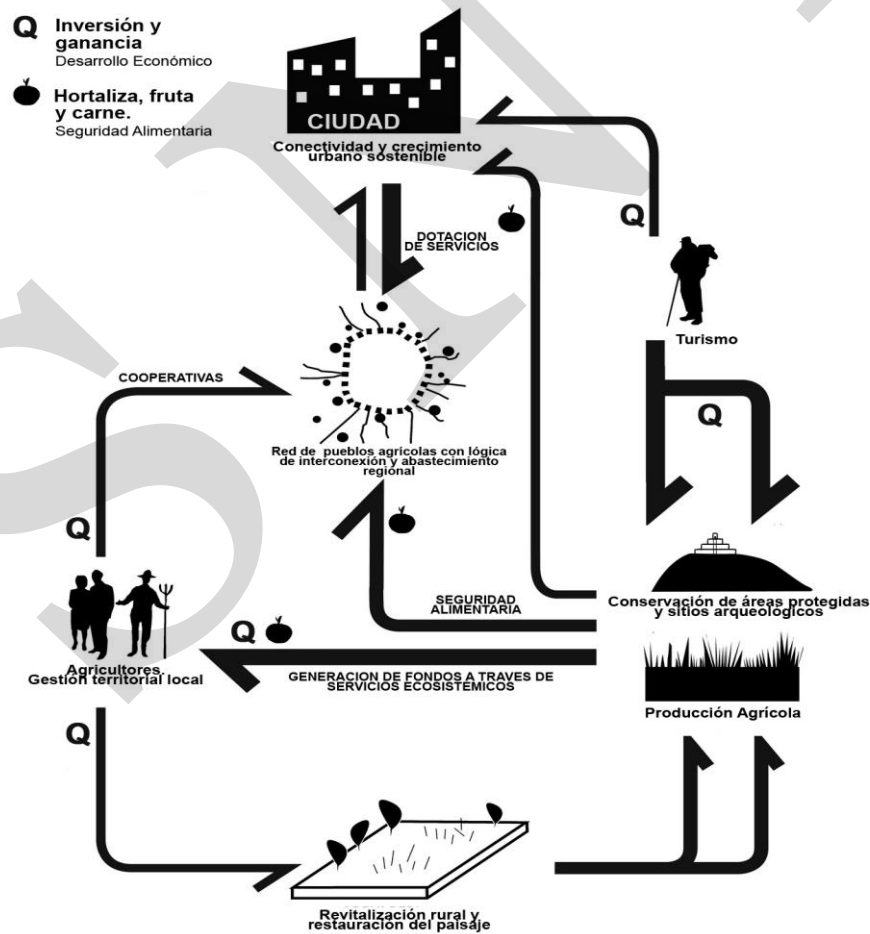
Líneas Estratégicas del Plan de desarrollo de la FTN

1. La **filosofía general**: una carretera que articula una población organizada y abandonada en un territorio codiciado.
2. La **carretera** como **oportunidad de estructuración y articulación** de una región.
3. La **búsqueda de equilibrio en un territorio** en disputa entre dos lógicas de aprovechamiento: la lógica de acumulación y la de resistencia

Se proponen ocho enfoques de organización territorial para la intervención en la región de la FTN, los cuales pretenden zonificar acciones estratégicas en la región. Sin embargo es necesario hacer la salvedad que la zonificación obedece a las dinámicas territoriales actuales, detectadas en el diagnóstico de gabinete, que buscan una lógica de interconexión regional a través de considerar cuales pueden ser las opciones de dinamización y las especialidades productivas necesarias para que la región se desarrolle en su conjunto y de manera equilibrada.

Para la **sostenibilidad del plan** será fundamental que la propuesta sea discutida y concertada con los actores locales claves del territorio, principalmente en lo referente a su delimitación y puesta en acción. Los **enfoques** propuestos son:

1. Fortalecimiento a los sistemas productivos locales con lógica de interconexión y abastecimiento regional.
2. Revitalización rural para incorporar las regiones económicamente deprimidas a la lógica de región desarrollada.
3. Priorización para la inversión social tomando en cuenta los indicadores de región
4. Conectividad y crecimiento urbano sostenible, ordenado y especializado en función de la movilidad y de las especificidades de las ciudades de la región
5. Reconocimiento y concertación de la gestión territorial local, principalmente tierras comunales y formas asociativas como cooperativas, desarrollando mecanismos de organizaciones de segundo orden y regionales
6. Restauración del paisaje y prestación de servicios eco sistémicos privilegiando corredores para la biodiversidad y especies nativas
7. Conservación de áreas protegidas y sitios arqueológicos.
8. Gestión integral de cuencas hidrográficas y gestión del riesgo



Esquema 3 Esquema de escenario socioeconómico propuesto. Fuente: SEGEPLAN 2010

Enfoques para la sostenibilidad del Plan

1. Fortalecimiento a los sistemas productivos locales con lógica de interconexión y abastecimiento regional- nacional e internacional

Los sistemas productivos locales podemos definirlos como las zonas o microrregiones en donde se dan las siguientes condiciones:

- Existe una especialización de producción alrededor de una actividad económica realizada o de un producto.
- Hay una concentración geográfica en función de la actividad o producción especializada.
- Existe un conocimiento colectivo adquirido en forma histórica, producto de la especialización de producción.
- Existe una tendencia a la innovación para enfrentar los cambios y hay una vinculación y búsqueda con recursos estratégicos (de todo tipo) para su funcionamiento.

La región actual de la FTN es una región importante en la producción de granos básicos, principalmente maíz y frijol; producción en pequeña, mediana y gran escala de cultivos para la exportación, como el café, cardamomo y palma africana en la parte central, además de la actividad ganadera, con una incipiente actividad económica en prestación de servicios turísticos, con un potencial comercial que actualmente se desarrolla en ciudades o nodos importantes como Nentón-Chicaj, Cobán-San Pedro Carchá-Ixcán y con poca actividad industrial manufacturera.

Tomando en cuenta las actividades económicas indicadas por el Banco de Guatemala para la región de la FTN, se propone una intervención considerando las tres principales ramas económicas:

▪ **Agricultura y silvicultura**

Esta es la principal rama de actividad económica presente en la región y para el caso de la FTN la analizaremos por sub actividades económicas

- **Producción agrícola para el abastecimiento regional y nacional:** Considerando que la micro región Ixcán- Playa Grande ya presenta características de autosuficiencia en la producción agrícola para consumo local y una producción campesina más diversificada y organizada, se propone el fortalecimiento productivo para esta zona, pensando que en la misma región hay demanda de consumo de hortalizas, granos básicos, frutas, etc. Por su cercanía a Petén y tomando en cuenta la movilidad que permite la ruta asfaltada vía Sayaxché, en un futuro muy próximo la producción agrícola puede ser importante para el abastecimiento de la población de Petén.

- **Actividades forestales:** La importancia que han tenido los bosques, ya sea como actividades forestales, silvopastorales o agroforestales en el departamento de Huehuetenango constituyen un potencial y una oportunidad de mejorar dicha actividad para que pueda ser utilizada por la región, si se desarrolla con mejor presencia la actividad forestal en esta zona y tomando en cuenta la vinculación que permitirá la carretera a las ciudades principales del centro del país se pueden romper la incomunicación que ha caracterizado a los municipios del norte de Huehuetenango.

A través del programa de incentivos forestales – PINFOR- impulsado por el INAB, varias extensiones de tierras de Alta Verapaz e Izabal han sido destinadas a la reforestación de especies forestales comerciales como teca, pino y otras; sería importante darle continuidad a éstas actividades forestales comerciales, pero al mismo tiempo tomar en cuenta la posibilidad de ingresar al mercado forestal con especies nativas y adaptadas a la región.

El **fortalecimiento de sistemas productivos agrícolas-forestales** locales tiene como objetivo principal fortalecer las zonas o microrregiones que ya tienen una especialidad y autosuficiencia en la producción agrícola- forestal y convertirlas en zonas para el abastecimiento local, regional y nacional con una lógica de interconexión.

▪ **Industrias manufactureras:**

En ésta actividad económica se identifican dos sub actividades importantes para la región

- **Valor agregado al café para su comercialización:** propuesta encaminada a apoyar el beneficiado del café y su procesamiento para la comercialización: tostadura y empaque; a través del establecimiento de formas colectivas o cooperativas para pequeños y medianos productores.

- **Establecimiento de Agroindustrias:** Por su deficiente comunicación vial que ha caracterizado la región de la FTN, muchos de los productos agrícolas, principalmente frutas locales y hortalizas eran poco aprovechadas en los mercados regionales. Se propone el establecimiento de agroindustrias que apoyen el envasado y procesamiento agrícolas.

El **fortalecimiento de sistemas agroindustriales y de valor agregado a la comercialización** tiene como objetivo fortalecer las zonas o microrregiones que ya tienen una especialidad y autosuficiencia en la producción agrícola y convertirlas en zonas para el abastecimiento nacional e internacional, aprovechando la movilidad que permitirá la carretera.

▪ Comercio

En función de la especialización de las ciudades e intercambio comercial, desarrollando polos económicos comerciales en zonas estratégicas de la región.

- **Centros de mayoreo:** Con el fortalecimiento de los procesos productivos y agroindustriales será fundamental la construcción de centros de mayoreo, localizados estratégicamente cerca de los principales ejes viales y de las principales zonas agrícolas y/o industriales, destinados a funcionar como mercados regionales de intercambio de producto al por mayor. En un primer momento sería necesario crear un centro de mayoreo cercano a Chisec, ya que es el centro urbano inmediato a la intersección de la FTN con la CA-14, y otro cercano a El Estor, para que funcione como nodo de intercambio comercial entre la región FTN y la sub región Polochic.

- **Corredores comerciales locales:** Determinando usos comerciales a través de nuevas zonificaciones en las ciudades intermedias, destinados a satisfacer las necesidades de compra y venta de productos de los residentes, integrados al resto del tejido urbano.

El **fortalecimiento de las redes comerciales a nivel local y regional** ayudará a reforzar y agilizar los flujos de los productos desarrollados en la región, así como los productos externos, diversificando y aumentando las fuentes de trabajo.

▪ Servicios

Se debe replantear el sistema de servicios para la región tales como salud, educación, financieros, etc., para descentralizar estas actividades de las principales ciudades y que la población tenga accesibilidad inmediata a dichas prestaciones.

- **Servicios turísticos:** Dirigidos a empujar el sector en la región, haciendo de este una nueva fuente económica para las comunidades, desarrollando la infraestructura necesaria para albergar turismo nacional y extranjero, explotando de manera sostenible el turismo comunitario, el ecoturismo y el agroturismo.

- **Servicios educativos:** A través de estos se descentralizará la actividad educativa, diversificando y enriqueciendo la formación académica de los residentes de la FTN, proponiendo estudios específicos ligados a la producción local y a las principales actividades económicas de la región. Se plantea la creación de programas específicos de becas para la región del Ixcán.

- **Servicios de salud:** La deficiencia del sistema de salud en la región y la difícil movilidad hacen necesario plantear nuevos lineamientos para garantizar el acceso a la salud a toda la población de la región, localizando de forma estratégica los principales centros asistenciales, optimizando sus recursos y fortaleciendo sus prestaciones. Actualmente se plantea Barillas y Fray Bartolomé de las Casas como centros urbanos

especializados en servicios de salud, por su ubicación, conectividad y por la calidad de la infraestructura hospitalaria existente.

El **fortalecimiento del sistema de servicios** para la población residente y para los visitantes traerá desarrollo a la región, mejorando la calidad de vida de los habitantes, creando nuevas fuentes de empleo y abriendo la FTN al turismo nacional e internacional.

2. Revitalización rural para incorporar las regiones económicamente deprimidas a la lógica de región desarrollada.

▪ ***Proyecto de riego en la planicie seca de Huehuetenango:***

El diagnóstico muestra que existen microrregiones de la FTN que presentan un abandono crónico, con falta de opciones económicas y sociales, lo que las convierte en zonas olvidadas y deprimidas económicamente. Una de estas zonas se encuentra en la región norte de Huehuetenango, principalmente poblados de San Mateo Ixtatán y parte de Nentón. Paradójicamente en Nentón existe una planicie seca con potencial agrícola la cual puede ser desarrollada con un proyecto de riego a mediana escala, activando la economía de la microrregión.

▪ ***Apoyo al turismo comunitario en la región Lanquín - Cahabón - Chisec y lagunas y cenotes de Huehuetenango.***

La presencia de turistas nacionales e internacionales en la región Lanquín-Cahabón ha permitido mayor inversión en servicios en la ciudad de Cobán y Carchá, sin embargo todavía hay poca inversión en las comunidades aledañas al circuito turístico existente y poca atención para desarrollar turismo comunitario. La propuesta consiste en la inversión en capacitación para prestadores de servicios y en el apoyo para la comercialización del circuito turístico comunitario que vincule Lanquín- Cahabón y cuevas de Candelaria. Se buscaría coordinación con el INGUAT para desarrollar estos proyectos de revitalización rural, y con el INTECAP para realizar los cursos y capacitaciones.

▪ ***Dinamización y desarrollo industrial:***

Se refiere a dotar de incentivos para que puedan instalarse industrias en la región que generen nuevas fuentes de trabajo. Tomando en cuenta que la construcción de la carretera asfaltada de la FTN permitirá mayor vinculación y movilidad con el puerto de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, se propone que ciertas áreas estratégicas cercanas a la carretera puedan declararse como zonas francas que favorezcan el establecimiento de industrias manufactureras de todo tipo para que cumplan la función de utilizar mano de obra, ya sea calificada o no. Estas deben de ser ubicadas estratégicamente para salvaguardar las áreas protegidas de alta importancia para la conservación de la biodiversidad como Lachuá, Chinajá y Sierra Santa Cruz, pero considerando que su principal función es dar empleo a los pobladores de las regiones

económicamente deprimidas, que pueden encontrarse en los municipios de Cobán, Lanquín, Cahabón, Chahal, San Mateo Ixtatán y Nentón.

- ***Dinamización económica productiva a través de vinculación a mercados***

Fomentar la productividad, la inversión y la competitividad de los territorios a través de alianzas estratégicas y procesos innovadores, con la finalidad de generar empleo e incrementar los ingresos de la población de la región, gracias a la vinculación con otros mercados nacionales y extranjeros. Para este fin será necesario incentivar la organización y participación de los productores y empresarios locales a través de la conformación de grupos gestores y la creación de alianzas para el desarrollo entre sector público y privado.

3. Priorización para la inversión social tomando en cuenta los indicadores de la región

- ***Priorización para la inversión en salud***

Elaborar modelos funcionales a priorizar la inversión en el sector salud, dirigido a optimizar los escasos recursos establecidos para la región, proponiendo proyectos con localización estratégica y accesible a la mayor cantidad de población posible. Se desarrollarán políticas y criterios de priorización idóneos, para definir líneas de inversión integrales, coherentes y lógicas para todo el territorio regional. La inversión estará enfocada principalmente a hospitales regionales y centros de salud especializados para atender a la población, buscando canalizar la inversión a las microrregiones más abandonadas.

- ***Priorización para la inversión en educación***

Desarrollar propuestas priorizadas para la inversión en educación, proponiendo proyectos con ubicación específica, dirigidos a potencializar a través de la mano de obra capacitada y especializada, los principales motores económicos locales y regionales. La inversión deberá estar enfocada a la construcción de centros de capacitación e institutos técnicos relacionados con la producción agrícola y la prestación de servicios turísticos, especialmente.

- ***Priorización para la inversión para el mejoramiento de la vivienda y servicios básicos (agua entubada, drenajes, electricidad, etc.)***

Busca definir un orden lógico de inversión para garantizar la vivienda y la dotación de servicios básicos a todos los residentes de la región. Actualmente las municipalidades, encargadas de brindar los servicios básicos a la población, no priorizan ni planifican el crecimiento y mantenimiento de sus redes principales, lo cual ha llevado al colapso de dichas prestaciones en casi todas las comunas. Es por esto necesario vincular la planificación de la infraestructura de servicios básicos con el ordenamiento de las zonas de crecimiento habitacional, dirigidas a optimizar la dotación de agua, electricidad y drenajes a la población urbana y rural, dando a los gobiernos locales

herramientas para soportar las decisiones en información ambiental, financiera, social y técnica. Además se elabora propuesta para implementar políticas regionales de accesibilidad al suelo y a la vivienda, promoviendo proyectos de vivienda social.

4. Conectividad y crecimiento urbano sostenible en función de la movilidad y de las especificidades de las ciudades de la región

▪ **Plan de movilidad**

Se requiere de un Plan de Movilidad Regional que integre diferentes tipos de transporte y que además de mejorar la conectividad dentro de la región, logre también mejorar la conectividad de la misma con el resto del país. Por ejemplo, un sistema de transporte público rural inter modal que, basado en un diseño especializado, conecte transporte fluvial y marítimo con transporte terrestre, y que este a su vez se integre al sistema nacional de transporte público a través de terminales específicas. Los centros urbanos tendrán paulatinamente un aumento de incidencia vehicular y necesidad de movilidad, por lo que el planteamiento debe incluir un programa de movilidad urbana en donde se consideren equipamientos básicos como terminales de buses, vías alternas en cada centro urbano principal y la reestructuración del espacio público para la movilidad peatonal.

El principal objetivo de un Plan de Movilidad Regional para La FTN debe ser la articulación eficiente del transporte aéreo, marítimo/fluvial y terrestre. En otras palabras, un sistema urbano-rural de transporte intermodal con estrategias de transporte de carga y transporte público, que considere las diferentes escalas de movilidad de personas como de movilidad de flujos productivos y comerciales.

Algunas ciudades de la FTN, como Cobán y Puerto Barrios, requieren de la implementación de un Sistema de Transporte Masivo (STM) el cual será implementado considerando, entre otros aspectos, los siguientes:

- Rutas de buses específicas
- Paradas de buses planificadas y relacionadas con terminales de buses
- Terminales regionales de buses
- Sistemas prepago
- Mapas de las rutas de buses (Información al público)
- Promoción de la movilidad peatonal a través de la revitalización del espacio público y la creación de ciclovías
- Articulación público-privada de la prestación de servicio de transporte público
- Identificación de actores e intervención coordinada sobre el sistema de transporte público
- Diseño de un sistema urbano-rural inter modal de transporte público y de transporte de carga

▪ **Proyectos transfronterizos**

El proyecto busca identificar los principales flujos, dimensiones y costos asociados con el transporte de carga y flujos de personas, así como su impacto en el volumen de intercambios comerciales de exportación e importación, concentrados en las fronteras con México (Gracias a Dios e Ingenieros) y Honduras (El Cinchado), así como los intercambios realizados a través de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla. Para ello será necesario identificar el desempeño y los desafíos presentes en la logística de cargas, oportunidades y requerimientos orientados a facilitar y mejorar el desempeño de los servicios de transporte, tales como terminales portuarias, instalaciones y material rodante ferroviario, desarrollo de zonas logísticas y zonas francas transfronterizas, y modernización de operadores, así como aspectos involucrados con la facilitación del comercio y las aduanas en la región.

Como proyecto específico se plantea el fortalecimiento e inversión en la frontera Ingenieros, en Ixcán, para incrementar los intercambios comerciales entre la región y México, así como el refuerzo de los controles transfronterizos entre Huehuetenango y Quiché con México, ya que actualmente se conocen más de 100 pasos ilegales, donde a diario atraviesan flujos de mercadería y de personas de manera ilícita.

▪ ***Transporte fluvial***

El desarrollo del transporte fluvial es todavía incipiente en Guatemala y no ha tenido ningún tipo de inversión fuerte por parte del sector privado o público. Sin embargo este representa un gran potencial, por la rica red hidrográfica que el país posee, como modelo alternativo de transporte de mercancía y de personas. Para ello será necesario desarrollar análisis sobre los principales cuerpos hídricos de la región de la FTN para poder establecer donde es factible técnica y ambientalmente desarrollar estos circuitos. El Lago de Izabal, el más grande del país, es un escenario donde actualmente se pueden comenzar a desarrollar proyectos de movilidad fluvial, dirigidos a conectar la zona del Polochic y gran parte del Departamento de Izabal, a dinámicas vinculadas a los flujos de turismo del área, así como a dinámicas económicas ligadas a las actividades comerciales del Puerto de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios.

▪ ***Construcción de la carretera de la FTN y construcción de caminos rurales para la conectividad de aldeas y caseríos***

La construcción de la carretera FTN mejorará significativamente la accesibilidad de los lugares poblados principales dentro de la región, así como de la región con el resto del país. Dentro de ella será necesario establecer sitios de descanso y abastecimiento según distancias pertinentes. Por otro lado, muchas zonas alejadas de la carretera necesitarán a su vez ser conectadas a este eje vial estructurarte del territorio, para poder también ellos acceder al desarrollo económico, empujado por la mejor accesibilidad y conectividad. Será además necesario desarrollar sistemas de transporte urbano-rural, dirigidos a consolidar el intercambio de flujos de personas y mercancía dentro de la región.

- **Energía renovable**

El potencial que tiene el país para desarrollar proyectos de energía renovable tales como la energía eólica, geotérmica, hidráulica y solar es grandísimo, gracias a su ubicación y sus accidentes geográficos. Actualmente el 41% de la energía del país se obtiene a través de proyectos de energía renovable, de los cuales el 38% gracias a hidroeléctricas. En realidad el país podría generar el 100% de la energía necesaria para su desarrollo a través de fuentes renovables, pero es fundamental diversificar la matriz energética, y para esto la inversión pública y privada deben dirigir sus esfuerzos a fortalecer aún más el sector, explotando otras fuentes alternas como la energía solar y eólica, porque a pesar que la inversión inicial sea fuerte, son proyectos muy rentables a largo plazo.

La región de la FTN es una de las más atrasadas respecto a dotación de energía eléctrica en el país, a pesar de su potencial hídrico, por lo cual es necesario crear un plan de expansión del sistema de transporte para acercar los proyectos de generación a los centros de consumo, priorizando proyectos locales de hidroeléctricas administrados por las comunidades, que les garanticen por un lado la dotación permanente del servicio, así como la estabilidad y control sobre los precios de consumo. A pesar que la situación negativa es bastante generalizada, es necesario priorizar proyectos de energía en el Departamento de Alta Verapaz, pues es actualmente el que tiene la peor situación en el país, con menos del 40% de hogares conectados a la red de energía eléctrica.

- **Crecimiento urbano sostenible**

Las principales ciudades de la región FTN, así como del entero país, han sufrido procesos acelerados de crecimiento descontrolado y desregularizado. La falta de control territorial y normativas han hecho que los centros urbanos se expandan sin ninguna lógica funcional ni morfológica, causando crecimiento longitudinales a lo largo de los principales ejes viales y localización de grandes zonas urbanas en áreas de alto riesgo. Este tipo de tejido urbano disperso e irregular además dificulta aún más la tarea de los gobiernos locales de garantizar la dotación de servicios básicos a sus habitantes, pues la inversión debe ser mayor, así como el mantenimiento de dichas infraestructuras.

Es por ello fundamental iniciar procesos de Ordenamiento Territorial de los principales centros urbanos, sobre todo por la presión que probablemente tendrán estas zonas a causa de la pavimentación de la carretera y su consecuente aumento en las dinámicas económicas. La propuesta irá dirigida a establecer zonas seguras de crecimiento, ordenadas y vinculadas a planes de expansión de los servicios básicos, garantizando la salubridad y bienestar de sus residentes. Las ciudades priorizadas por el Plan para la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial son aquellas atravesadas por la carretera, es decir Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá e Ixcán, así como las ciudades con mayor presión de crecimiento urbano como Barillas y San Antonio Huista, además de la estrategia mancomunada de Cobán y San Pedro Carchá.

5. Reconocimiento y concertación de la gestión territorial local, principalmente tierras comunales y formas asociativas como cooperativas, desarrollando mecanismos de organizaciones de segundo orden y regionales.

- **Bosques comunales de importancia para la gestión, conservación y manejo de recursos naturales:** Investigaciones realizadas a nivel mundial muestran que es más efectivo conservar la cobertura forestal brindando incentivos o apoyo de conservación en aquellos lugares donde existen esfuerzos locales, comunitarios o de comunidades indígenas dirigidos ya a la conservación y manejo de los recursos naturales, que empezar programas de reforestación con lógicas diferente a la que tienen los pobladores. Esta actividad impulsará proyectos de manejo y conservación en bosques comunales y de comunidades indígenas, ya reconocidas, brindando asistencia técnica acorde a las necesidades locales.
- **Organización local para el manejo del territorio: cooperativas, ECA's, asociaciones campesinas e indígenas que gestionan tierras en forma comunitaria, etc.:** Este programa se propone fortalecer las capacidades comunitarias de manejar su territorio, su producción y sus recursos naturales, incentivando distintas maneras de asociación y organización local. Las iniciativas deberán dirigirse a incrementar las capacidades técnicas, tecnológicas y financieras de los pequeños y medianos productores para poder alcanzar un mayor desarrollo económico en la región, así como una mejor comercialización de sus productos. Se deberá fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las zonas productivas, limitando el crecimiento descontrolado de la frontera agrícola y el uso ganadero, a demerito de las zonas ambientalmente valiosas.

Cualquier intervención de ordenamiento territorial en áreas donde existan comunidades indígenas deberían de contemplar los siguientes aspectos:

- El conocimiento y acercamiento de parte de los agentes que realizarán la planificación y acciones de ordenamiento territorial a las estructuras de poder local indígena, es decir a los sistemas de administración y gestión del territorio, de las tierras o bosques comunales.
- El conocimiento y discusión de las reglamentaciones indígenas propias y legítimas sobre los usos de la tierra y los recursos naturales a nivel familiar, grupal, comunal o colectivo.
- Conocer y comprender las prácticas productivas, incluyendo los procesos de comercialización y los circuitos de mercados locales, regionales y nacionales. Y las practicas de agricultura de subsistencia y abastecimiento de recursos naturales en forma comunal.
- El respecto por los "mitos" o aplicaciones simbólicas, sagradas o prácticas culturales que se ejercen en el territorio. En el aspecto de mitos y simbolismos, muchas áreas sagradas corresponden en la lógica occidental a áreas de importancia para la regulación de servicios ecosistémicos como regulación en el ciclo del agua, mitigación a desastres, etc.

6. Restauración del paisaje y prestación de servicios eco sistémicos privilegiando corredores para la biodiversidad y especies nativas.

Según la UICN y la OIMT², la restauración del paisaje forestal es un concepto que ofrece un tema unificador para varias técnicas de campo y planificación. Su objetivo es reunir a los interesados para identificar, negociar y aplicar prácticas orientadas a restaurar un equilibrio entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos de los bosques y árboles dentro de un marco más amplio de ordenamiento territorial.

La restauración del paisaje incorpora el concepto de doble filtro, es decir lograr los objetivos conjuntos de una mejor integridad ecológica y un mayor bienestar humano sin competir a nivel del paisaje. Además las decisiones de restauración a nivel de cada área específica deben ajustarse a los objetivos globales del paisaje. Se trata de un proceso de colaboración con la participación de una amplia diversidad de grupos interesados que deciden colectivamente cuáles son las opciones más apropiadas desde el punto de vista técnico, y más aceptables desde el punto de vista socioeconómico para la restauración. Este enfoque se aplica no solo a bosques sino también a sistemas agroforestales o áreas agrícolas, y no necesariamente busca restaurar los bosques a su estado original.

Tomando en cuenta la propuesta de restauración del paisaje forestal se proponen las siguientes acciones de intervención que promuevan la creación de corredores para la interconexión en la biodiversidad y el manejo integral de recursos hídricos y manejo de cuencas.

- **Corredores para la conectividad de la biodiversidad (tomando en cuenta el NISP y los bosques comunales).**

El portafolio de vacíos de representación de la biodiversidad– NISP- es una iniciativa trabajada desde el CONAP que indica, a través de un estudio técnico, las áreas de importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad que actualmente no se encuentran dentro de las áreas protegidas. Paralelamente a éste estudio, liderado por CONAP, también se realizó un diagnóstico de las tierras y bosques comunales en Guatemala, demostrando que muchos de ellos, que han tenido una gestión ancestral, han conservado sus recursos, al grado que muchos coinciden con las áreas encontradas por el NISP.

Sin embargo, las áreas mejor conservadas muchas veces se convierten en islas de biodiversidad, como el caso de el área protegida de la Laguna de Lachuá, por lo que es necesario mejorar y restaurar con una lógica de paisaje forestal las áreas que quedan en medio, proponiéndose corredores para la conectividad. La propuesta de corredores de conectividad no ha sido discutida ni desarrollada con enfoque de ordenamiento

² Unión Mundial para la Naturaleza y Organización Internacional de las Maderas Tropicales. Restaurando el paisaje forestal: Introducción al arte y ciencia de la restauración de paisajes forestales. 2005.

territorial, y de hecho en la actualidad es una propuesta técnica desarrollada exclusivamente por el equipo del NISP.

Se ha propuesto que a través del enfoque de restauración del paisaje forestal, construido gracias a procesos de discusión local, se planteen y desarrollen corredores biológicos que fortalezcan la conectividad de la biodiversidad, garantizando la sostenibilidad de la flora y fauna de la región. La propuesta de intervención para la región de la FTN consistiría en la definición de corredores, el acompañamiento técnico y de extensión para la restauración de paisajes forestales con especies nativas dentro de los corredores establecidos y el acompañamiento para la restauración de paisajes agrícolas.

7. Conservación de áreas protegidas y sitios arqueológicos

- ***Asegurar la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas existentes, principalmente parques nacionales: Lachuá, Sierra Chinajá y Sierra Santa Cruz principalmente.***

A través de este planteamiento se propone el fortalecimiento institucional y desarrollo de los servicios de parques nacionales y otras áreas protegidas en la región de la FTN, basada en criterios metodológicos, donde se reconozcan las especificidades subregionales de los ecosistemas más importantes, gracias a la planificación y el manejo bioregional. La propuesta pretende, a través de la capacitación del personal de acción local, mejorar el manejo y administración de las áreas protegidas con la finalidad de conservar la biodiversidad en el territorio, y de prohibir y controlar las invasiones de nuevos asentamientos humanos dentro de los parques nacionales protegidos. Será además fundamental identificar e implementar acciones demostrativas que incluyan actividades de participación social y de educación y comunicación ambiental, con la finalidad de sensibilizar a la población en los aspectos que reguardan la conservación y protección de la biodiversidad.

- ***Apoyar la conservación de sitios arqueológicos como potencial económico, cultural, histórico y turístico.***

La FTN posee una increíble riqueza arqueológica y cultural todavía no explotada, pero urgentemente necesitada de programas de conservación y protección de este patrimonio histórico cultural. La propuesta dada por el Plan Regional, y vinculada al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo elaborado por el Ministerio de Cultura y deportes, propone que sean protegidos y tomados en cuenta los sitios arqueológicos, sitios sagrados, así como la reivindicación de la cosmovisión maya, en la inversión estratégica, como base para la proyección cultural hacia el país y el mundo de tan gloriosa cultura.

De igual manera, las manifestaciones culturales son parte de nuestro patrimonio y por lo mismo es nuestro deber trabajar para su conservación, y asimismo, los elementos culturales apoyan a la educación y protegen nuestra memoria histórica,

constituyéndose también en focos económicos que pueden impulsar, a través del turismo, el desarrollo de la región. De tal forma, junto al desarrollo de la carretera, se deberá elaborar un mapa con la localización específica de los sitios arqueológicos diseminados en la región, para lograr su efectiva y adecuada protección.

▪ **Retomar el Portafolio de vacíos de representación de la biodiversidad (NIISP)**

El Portafolio de Vacíos de Representatividad Ecológica incluye a las especies, los ecosistemas y los procesos ecológicos que no están siendo conservados adecuadamente dentro de una red de áreas protegidas u otras medidas de conservación a largo plazo. El NISP (del inglés National Implementation Support Partnership) es un acuerdo nacional para la implementación del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica. El NISP Guatemala cuenta con la integración de un Grupo Promotor para orientar, decidir y operativizar el acuerdo.

Lo que busca este planteamiento es mejorar por un lado las condiciones financieras de los sistemas y la creación de programas de valoración económica de áreas protegidas, y por el otro fortalecer las capacidades institucionales para el manejo efectivo de los sitios y los sistemas. La integración de las políticas e instrumentos propuestos por este portafolio a la propuesta del Plan de la FTN son necesarios a fin de asegurar la conservación y protección de la biodiversidad en este territorio, conjuntamente con las instituciones ambientales del gobierno central.

8. Manejo integrado de cuencas hidrográficas y gestión del riesgo

Según un estudio realizado por la FAO³, es importante que en Guatemala se diseñe, re diseñe y evalúen futuras políticas que contribuyan a los propósitos de una estrategia de manejo de cuencas hidrográficas, particularmente en materia de reducción de vulnerabilidad a desastres naturales.

Si bien el enfoque de manejo de cuencas se ha visto como un ejercicio eminentemente biofísico en donde la cuenca representa una unidad territorial con una connotación volumétrica e hidrológica, las últimas propuestas de manejo integrado de cuencas coinciden en insistir en la necesidad de visualizar la cuenca hidrográfica como un espacio territorial socialmente construido, en donde se refleja la historia de formación socio espacial que las diferentes comunidades establecen.

Luego de los daños socioeconómicos ocasionados al país en la temporada lluviosa del 2010, a causa de la agresividad de las tormentas presentadas, se estableció como acción prioritaria para la reconstrucción la necesidad de desarrollar estrategias de Manejo Integral de Cuencas, dirigidos a transformar el ordenamiento del territorio en Guatemala. El plan de

³ FAO- Guatemala. Más vale prevenir que lamentar: las cuencas y la gestión del riesgo a los desastres naturales en Guatemala. 2007. Basado en los estudios de Silvel Elías, Ogden Rodas y Wilson Castañeda.

reconstrucción propone entonces programas de acondicionamiento y equilibrio ecológico en distintas cuencas del país, fortaleciendo la idea de establecer a la cuenca como una unidad territorial estratégica para alcanzar la adaptación del territorio al cambio climático.

La región de la FTN presenta características importantes en el sistema de cuencas en la zona occidental de la región, constituida por la parte norte de los departamentos de Huehuetenango y Quiché. En este territorio encontramos cuencas importantes para el país tales como la del Río Ixcán, Xalbal y Chixoy, ubicadas en forma perpendicular a la propuesta de la carretera. Sin embargo las partes altas de dichas cuencas se encuentran fuera del área de la región, sobre el altiplano occidental, lo cual hace necesario una estrategia de manejo integral de la cuenca que ayude a regular el alto potencial hídrico de las tierras bajas del norte, pertenecientes al territorio de la FTN.

La propuesta de intervención para el tema de manejo integrado de cuencas hidrográficas consiste en:

- Desarrollar acciones que tomen en cuenta la disposición y ubicación geográfica natural de las cuencas y recursos naturales para la conservación de suelos y la gestión de riesgos.
- Tomar en cuenta los múltiples usos y los múltiples actores que se establece alrededor del agua en un espacio territorial socialmente construido.
- Retomar los lineamientos marco propuestas para la institucionalización y desarrollo operativo de la Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral en Cuencas Hidrográficas –UEEDICH- MAGA, principalmente lo que se refiere al foro interinstitucional y al enfoque de ordenamiento territorial en cuencas.

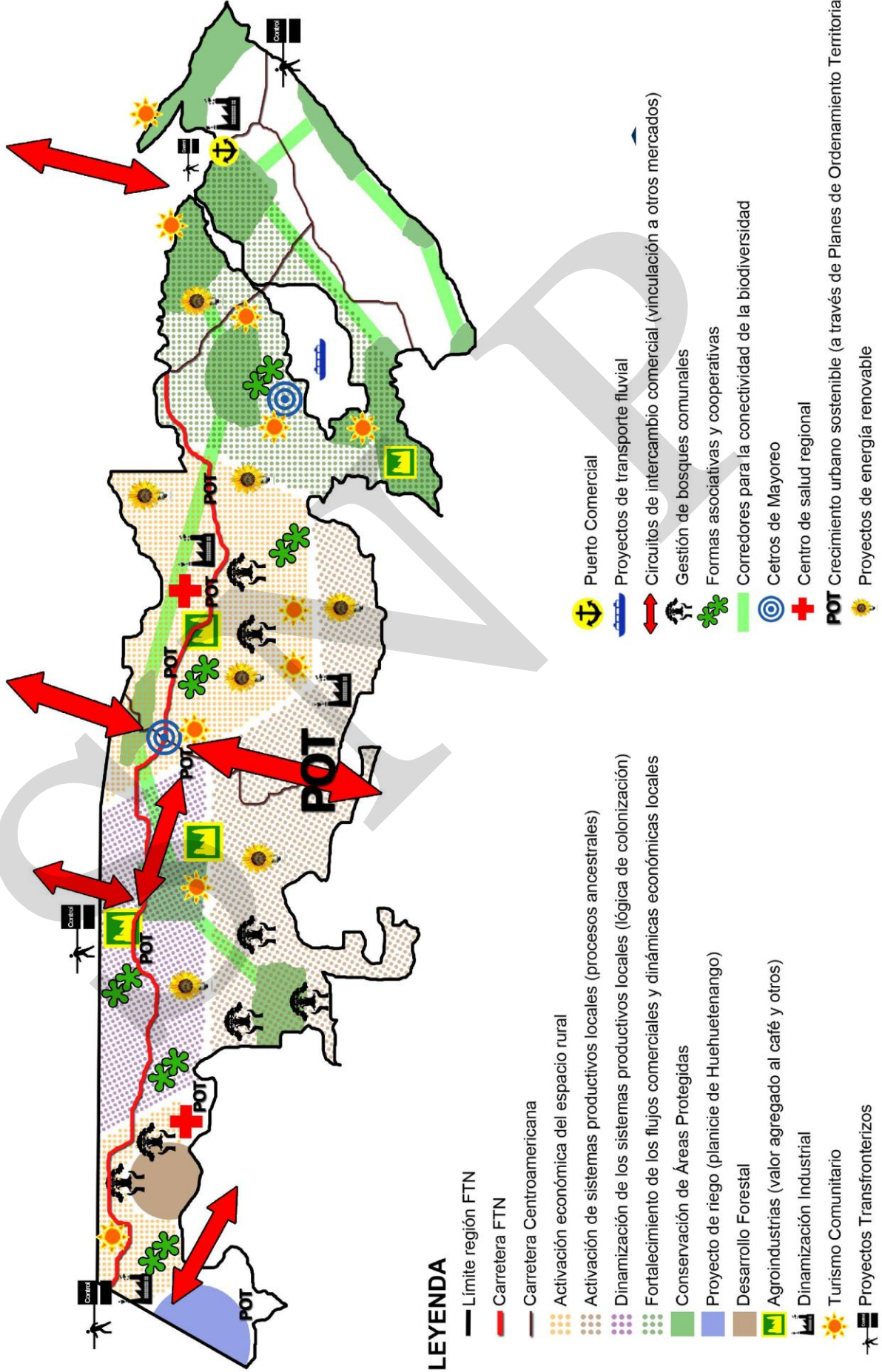
PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO REGIONAL

Categorías de zonificación para la intervención	Líneas estratégicas y Programas	Ubicación estratégica indicativa
<p>Fortalecimiento a los sistemas productivos locales con lógica de interconexión y abastecimiento regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y silvicultura: Producción agrícola para el abastecimiento regional y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Ixcán, Chisec, Barillas, • Huehuetenango
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades forestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Chisec
	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias manufactureras: Darle Valor agregado al café para su comercialización. • Establecimiento de Agroindustrias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chisec, Ixcán, Fray Bartolomé • Nentón- Chicaj, Ixcán, Chisec
	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Servicios - Apoyo al turismo - Servicios profesionales y vinculación al mercado laboral vía educación formal - Servicios de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de mayoreo en Chisec y El Estor • Circuitos turísticos centrales de Alta Verapaz. • Programa de Becas para Ixcán. • Centros hospitalarios regionales en Barillas y Fray Bartolomé
<p>Revitalización rural para incorporar las regiones económicamente deprimidas a la lógica de región desarrollada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de riego en la planicie seca de Huehuetenango 	<ul style="list-style-type: none"> • Nentón
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al turismo comunitario en la región Lanquín –Cahabón- Chisec y lagunas y cenotes de Huehuetenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lanquín –Cahabón- Chisec y Nentón (laguna Jolnabaj)
	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamización y desarrollo agro industrial en pequeña y mediana escala • Dinamización económica productiva a través de vinculación a mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fray Bartolomé de las Casas, Chahal, San Mateo Ixtatán.
<p>Priorización para la inversión social tomando en cuenta los indicadores de región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización para la inversión en salud • Priorización para la inversión en educación • Priorización para la inversión para el mejoramiento de la vivienda y servicios básicos (agua entubada, drenajes, electricidad, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver mapas de carencias en salud, educación y vivienda.
<p>Conectividad y crecimiento urbano sostenible en función de la movilidad y de las especificidades de las ciudades de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de movilidad • Proyectos transfronterizos • Transporte fluvial • Construcción de la carretera de la FTN y construcción de caminos rurales para la conectividad de aldeas y caseríos • Energía renovable • Crecimiento Urbano Sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema intermodal de transporte de carga y de personas • Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla, Fronteras de Gracias a Dios, Ingenieros y El Cinchado • Circuito de navegación en el Lago de Izabal • Diversificación de la Matriz energética. Proyectos prioritarios en Alta Verapaz. • POT en Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxrujá, Ixcán, Barillas, San Antonio Huista, y de forma mancomunada Cobán y San Pedro Carchá.

Categorías de zonificación para la intervención	Líneas estratégicas y Programas	Ubicación estratégica indicativa
Reconocimiento y concertación de la gestión territorial local, principalmente tierras comunales y formas asociativas como cooperativas, desarrollando mecanismos de organizaciones de segundo orden y regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques comunales de importancia para la gestión, conservación y manejo de recursos naturales • Organización local para el manejo del territorio: cooperativas, ECA's, asociaciones campesinas e indígenas que gestionan tierras en forma comunitaria, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver mapa de bosques comunales presentes en la región • Ixcán, Barillas, Chisec, San Pedro Carchá, etc.
Restauración del paisaje y prestación de servicios eco sistémicos privilegiando corredores para la biodiversidad y especies nativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de corredores para la conectividad de la biodiversidad (tomando en cuenta el NISP y los bosques comunales) ▪ Acompañamiento técnico y de extensión para la restauración de paisajes forestales con especies nativas dentro de los corredores establecidos ▪ Acompañamiento para la restauración de paisajes agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer corredores de interconexión para la biodiversidad a partir de la propuesta de corredores realizados por el NISP
Conservación de áreas protegidas y sitios arqueológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad en áreas protegidas existentes, principalmente parques nacionales. • Conservar sitios arqueológicos • Retomar el Portafolio de vacíos de representación de la biodiversidad (NIISP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lachuá, Sierra Santa Cruz, Chinajá y otras. • Ver mapa de sitios arqueológicos.
Cuencas hidrográficas y gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • La disposición y ubicación geográfica natural de las cuencas y recursos naturales para la conservación de suelos • Incorporación del enfoque de gestión integrada de recursos hídricos tomando en cuenta múltiples usos y múltiples actores que se establece alrededor del agua en un espacio territorial socialmente construido. • Establecer el acondicionamiento de la cuenca como instrumento territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático, en el marco del Plan de Reconstrucción con Transformación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toda la región tomando en cuenta las principales cuencas y las áreas de mayor riesgo a desastres.

Organización del Espacio en la Franja Transversal del Norte

Zonificación regional básica y unidades económicas en la FTN



Visión del Plan de Desarrollo Integral Regional

Si se asume el papel del estado como ente coordinador que permita plantear una lógica coherente de intervención territorial y regional en la FTN, se logrará que la carretera se convierta en un motor de desarrollo para la región. Entonces, es importante plantearse la pregunta ¿La carretera de la FTN, para qué y para quién? En ese marco, el proyecto de construcción de la FTN brinda una oportunidad de desarrollo en una región históricamente desvinculada con el desarrollo del país, que permite:

- Hacer una **propuesta de dinamización**, tanto económica como social, tomando en cuenta, por un lado, el comportamiento y las especificidades de los diferentes territorios que existen en la región de la FTN y por otro lado, la vinculación e interconexión que deberían de tener cada una de las propuestas para alcanzar un enfoque de región.
- **Aprovechar la construcción de la carretera asfaltada de la FTN para convertirla en una opción de desarrollo para una región** que busca la vinculación y conexión, mediante estrategias de acompañamiento para el desarrollo de las propuestas acordes a la visión general de la región de la FTN, incluyendo aspectos de desarrollo urbano y rural.
- La FTN puede ser visto como un **modelo de desarrollo regional** en donde se vinculan procesos de fortalecimiento de economías campesinas y de actividades comerciales, económicas y turísticas, las cuales pueden fluir en forma paralela y perpendicular a la carretera.

Objetivo General del Plan de Desarrollo de la FTN

Implementar un nuevo modelo de desarrollo local y regional, basado en la integración de las acciones del gobierno a partir de la construcción de la carretera, apoyados sobre instrumentos de ordenamiento territorial, los procesos de planificación territorial con enfoque de uso sostenible de los recursos naturales y de la dinamización económica para el desarrollo de la población de la Franja Transversal del Norte.

La FTN: Un corredor de desarrollo

La definición de corredor tiene implícita la idea de un espacio territorial que permite el movimiento y flujo entre actores que lo habitan o utilizan, logrando considerarse como un espacio que consolida en forma coherente intereses y objetivos comunes para el corredor. Si bien el concepto de corredor ha sido ampliamente aplicado a aspectos biológicos y corredores forestales, la definición misma de corredor tiene implícita también la visión de conectividad entre dos puntos geográficos. Tomando en cuenta estas características, la FTN puede posicionarse como **un Corredor** que conectará poblaciones generando condiciones para el desarrollo.

El corredor de desarrollo de la FTN constituye un puente entre dos puntos estratégicos: Santo Tomás de Castilla: puerto de comunicación hacia el Atlántico, y México como país vecino y con intereses de vinculación económica hacia Centroamérica. Este hecho, agregado a otros factores, le genera grandes oportunidades de aprovechamiento al país entero. Un corredor de desarrollo pretende impulsar el progreso de las poblaciones locales. La construcción de una carretera se había considerado como un elemento de integración territorial en las amplias discusiones que la obra ha merecido.

Ahora, desde la óptica del Estado la carretera contribuirá a fomentar el desarrollo social y económico de las poblaciones que habitan ese territorio. El Plan del Corredor de desarrollo de la FTN propone el planteamiento de proyectos detonadores que ofrezcan a la población elementos que les permitan prepararse para visualizar y aprovechar los beneficios que traiga la construcción de la carretera, tomando en cuenta que una infraestructura de esta magnitud podrá representar cambios sobre el territorio solo en la medida que se tome en cuenta a la población y se le capacite sobre la oportunidad que representa en términos de desarrollo.

Este eje carretero dará un gran impulso a la circulación de personas y bienes, pero además consolidará las actividades productivas ya existentes en la región y será el propulsor del renacimiento de importantes nodos que servirán de enlace entre el país y otros grandes bloques del mundo. Pero también la carretera debe verse desde la óptica local y reconocer que es un desafío a la acción colectiva regional para enfrentar las dificultades que en el presente atañen a la región.

Visión del Plan de Desarrollo de la FTN



*La FTN es un **corredor de desarrollo integral**, con múltiples posibilidades para todos y todas, facilitando con calidad de vida y servicios la **articulación y el movimiento de la población**, que **vincula las culturas** y se abre al mundo.*

*La FTN, es también un **corredor económico**, que aporta opciones de desarrollo para sus habitantes y un **corredor ambiental**, que protege sus recursos naturales.*

Ejes del Plan de Desarrollo de la FTN



Eje de inversión Social: Fortaleciendo el Tejido Social de la FTN

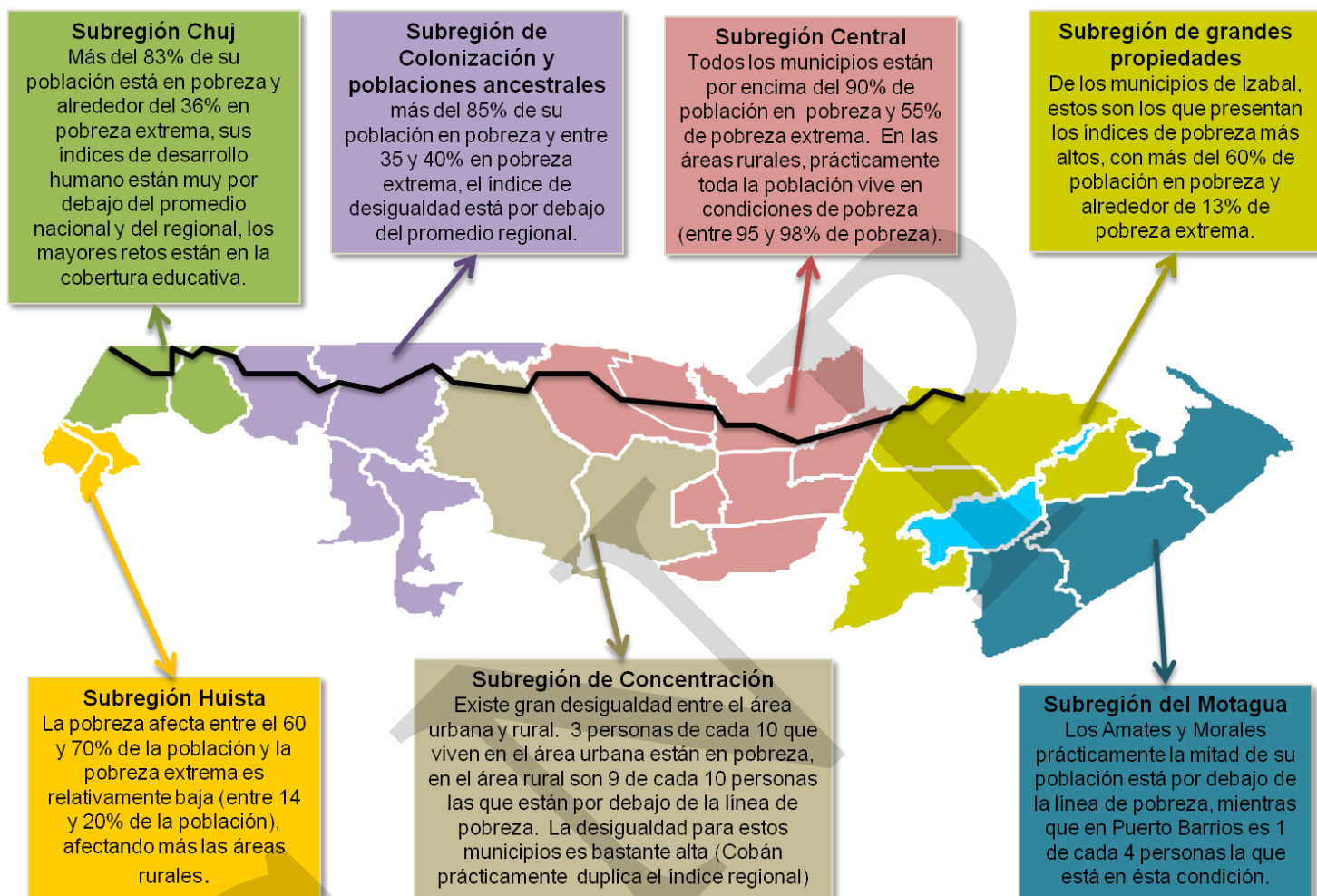
Los procesos históricos han hecho de la región un territorio de **convivencia interétnica**, caracterizado por tener una población eminentemente **rural**, con patrones de **asentamiento disperso**, con dificultades de movilidad y acceso a servicios sociales básicos. La región comprende un grupo de población cercana al 10% de la población nacional, según proyecciones del INE para el año 2020 la población de la región será 75% mayor que la actual, superando los 2 millones 200 mil habitantes.

Más de la mitad de la población tenía menos de 18 años en el año 2002 lo que muestra una amplia **población joven** que demanda servicios y oportunidades laborales. Según datos recabados entre el 2008 y 2009 por el Programa Mi Familia Progresá, un alto número de mujeres de la región inician su vida reproductiva a edades tempranas, entre 10 y 17 años. Cuando las mujeres inician a tener hijos en su adolescencia es muy probable que aumente el número de hijos que tenga a lo largo de su vida, por lo que este comportamiento puede elevar aun más las tasas de crecimiento natural en la región.

A pesar de algunos esfuerzos por activar económicamente ésta región todavía no se ha completado una lógica integral que genere desarrollo para la población local, permitiendo que estos municipios sean unos de los más pobres del país. Las familias campesinas de la FTN han implementado para su sobrevivencia estrategias fuertemente vinculadas a un modelo económico basado en las grandes fincas de café ubicadas en la parte central de Alta Verapaz y México, generando procesos migratorios temporales que han impactado la región. La población indígena constituyó la mano de obra cafetalera estacional completando su estrategia de sobrevivencia con la producción de granos básicos en tierras marginales, sin asistencia técnica y ninguna articulación hacia mercados.

Como consecuencia, 3 de cada 4 personas viven por debajo de la línea de pobreza y casi 1 de cada 3 en pobreza extrema. La pobreza no golpea de la misma forma en el área urbana que en el área rural. Para la FTN, puede decirse que 5 de cada 10 personas que viven en el área urbana están en pobreza, mientras que en el área rural son 8 de cada 10 los que permanecen en ésta situación. La pobreza extrema afecta a 1 de cada 10 habitantes en las áreas urbanas, sin embargo en las áreas rurales son casi 4 de cada 10 personas en ésta condición. A este factor contribuye el hecho de que si bien mucho apoyo desde el Estado así como desde la cooperación internacional se ha orientado a varios municipios de la región, ésta ayuda se ha concentrado en las áreas urbanas principales. Además, las fuentes de empleo también se concentran en las áreas urbanas. Con los niveles tan altos de ruralidad, es importante tener clara la importancia y urgencia de atender a las poblaciones rurales y procurar elevar su calidad de vida.

Esquema 4 El flagelo de la pobreza impacta de forma diferente en la región



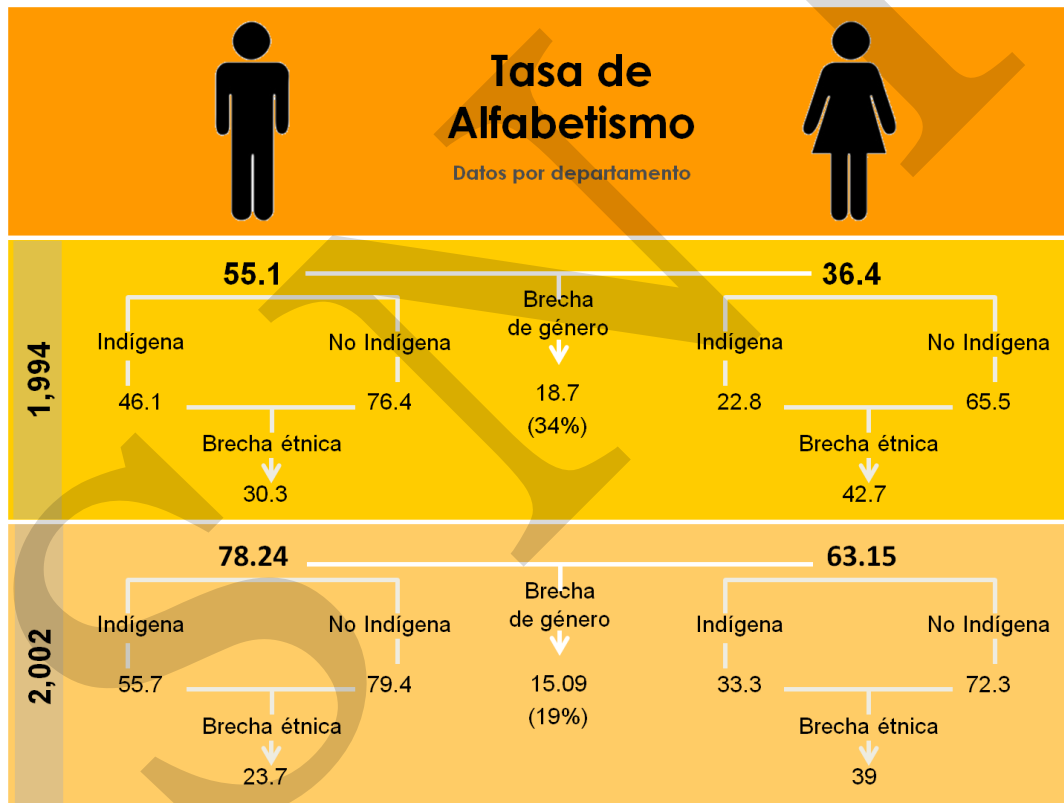
Además de los altos índices de pobreza y pobreza extrema que presenta la región, es importante analizar los municipios por sus altos índices de desigualdad social que en el territorio marca áreas totalmente abandonadas y socialmente vulnerables. Por ejemplo, en Cobán e Izabal se presentan índices medios de pobreza pero una gran desigualdad social, lo que hace comprender que la población pobre se invisibiliza por las dinámicas económicas generadas por fincas cafetaleras, ganadería, bananeras, etc.

La población olvidada no ha podido romper su círculo de pobreza y depende en gran medida de los servicios sociales que le pueda brindar el estado. El impacto del conflicto armado en la región complicó la consolidación de una identidad regional e incluso la construcción de ciudadanía. En algunos casos, sobre todo de los municipios fronterizos con México, ha sido más fácil para la población de la región conocer grandes ciudades mexicanas que la capital guatemalteca.

La movilización de poblaciones generada durante el conflicto armado y la ausencia del estado ha dejado a grandes grupos de población sin una inscripción en el registro civil de su ciudadanía guatemalteca. Según algunos movimientos de mujeres, muchas niñas crecen sin ser reconocidas en el registro civil y muchas ancianas llegan a fallecer sin siquiera poder contar con un certificado de defunción.

En la perspectiva como país de alcanzar los compromisos definidos como objetivos del milenio, es importante comprender la necesidad de implementar acciones efectivas en la región FTN tanto en la reducción de la pobreza como en aspectos de salud, educación y servicios básicos. Además, es importante tener claro que las brechas que existen para lograr alcanzar los Objetivos del Milenio constituyen un reto muy grande, que se enmarca en las condiciones de género y etnicidad.

Esquema 5 Brechas étnicas y de género en la alfabetización



Fuente: Cuadro Ed_01 Guatemala (1994 y 2002) Tasa de Alfabetismo para personas de 15 años y más de edad, por sexo, categoría étnica y departamento. Porcentaje. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en su estado plural. Página 362.

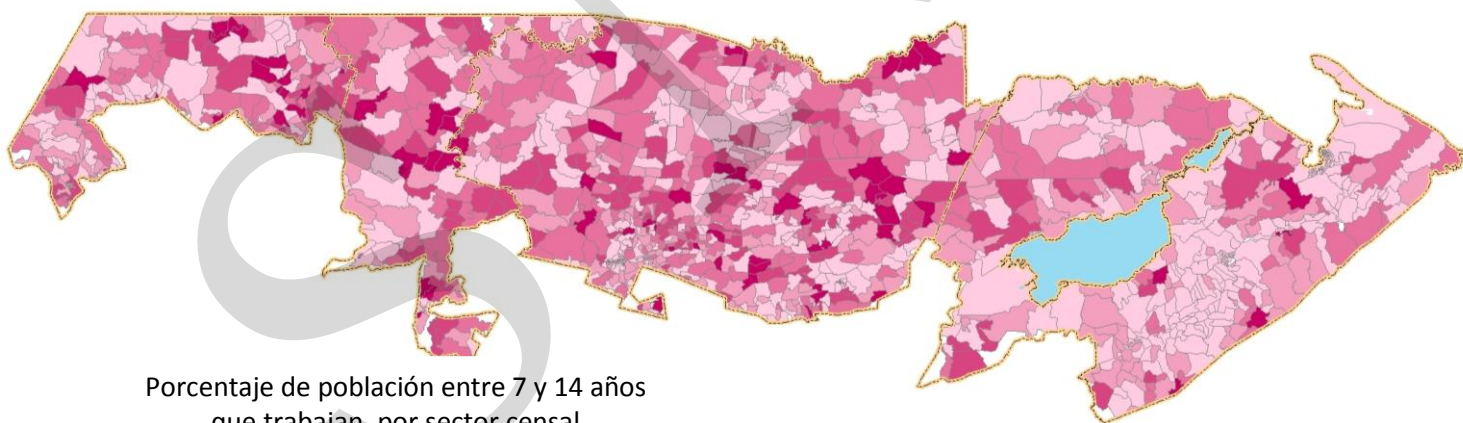
Con relación a la **educación**, las desigualdades son alarmantes, en algunos casos la brecha entre el acceso de los hombres presenta una dramática diferencia con relación a las mujeres. Tal es el caso de la alfabetización en la FTN, dónde la brecha entre hombres y mujeres es de 19%. Sin embargo, al analizar los datos entre mujeres indígenas y mujeres no indígenas, la brecha casi llega a un 40%.

Para todos los ciclos educativos la **cobertura es insuficiente y preocupante**, considerando el crecimiento poblacional proyectado. Además, para el ciclo primario existen otros retos importantes como mantener los niños en la escuela hasta terminar el ciclo de educación primaria. Para el 2008, solo 6 de cada 10 alumnos que iniciaban la primaria llegaban a terminar el ciclo. Es decir que si bien la incorporación a la escuela cada vez se acerca más al 100% de los niños y niñas dentro del rango de edad, son apenas la mitad de ellos los que logran terminar el ciclo primario.

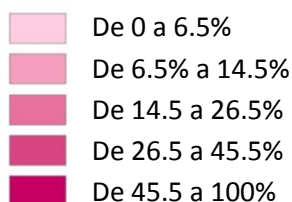
Según el XI censo INE 2002, el 19% de los niños y niñas de la FTN entre 7 y 14 años no van a estudiar. De estos niños y niñas, más del 40% no asiste a la escuela ya sea porque el niño no quiere o porque el padre no quiere. El 27% no va a estudiar por problemas relacionados al dinero (por falta de dinero o porque tengan que ir a trabajar). Considerando otros datos del mismo censo, puede decirse que más del 10% de niños y niñas entre 7 y 14 años que se ubican en la FTN trabajan.

Aunque la concepción del trabajo no implica necesariamente un distanciamiento de la escuela, si puede incidir en el rendimiento que el niño tenga. Pueden ubicarse áreas específicas donde más del 45% de los niños trabajan, incluso existen áreas específicas donde más del 90% de los niños y niñas de estas edades trabajan.

Mapa 3 Porcentaje de niños entre 7 y 14 años que trabajan

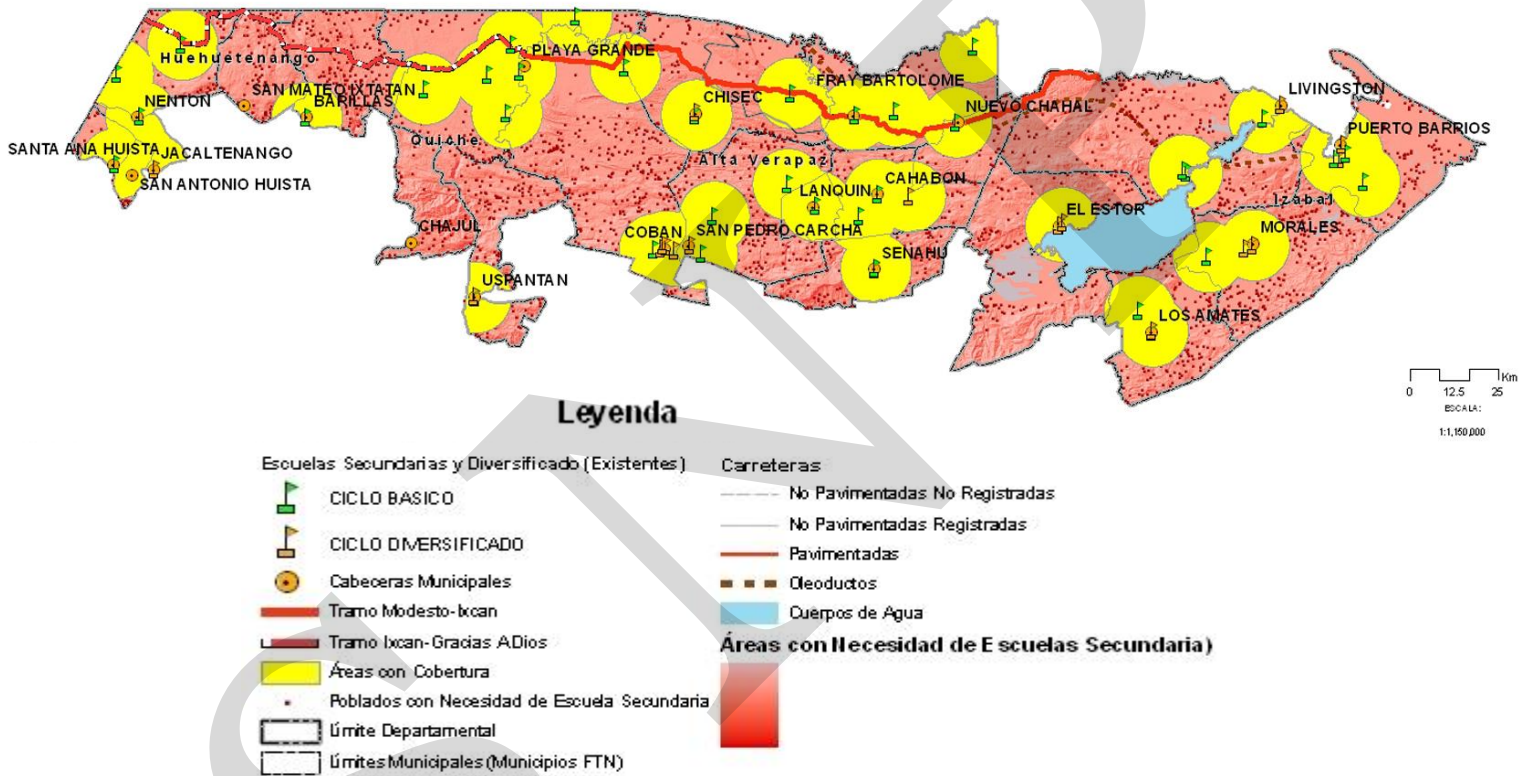


Porcentaje de población entre 7 y 14 años que trabajan, por sector censal
(Fuente: XI Censo de población, INE 2002)



Para el **ciclo básico**, aun queda mucho por hacer en cuanto a la cobertura. La región tiene una tasa neta de cobertura promedio que representa casi la mitad de la tasa nacional. Sin embargo, existen ya algunos avances en municipios como Ixcán que evidencia niveles altos de alfabetismo, educación primaria y básica completa, muy por encima de los demás municipios de la FTN. Posiblemente ésta lógica se deba a la experiencia que vivió la población como refugiados en México, construyendo una visión educativa como un valor social y comunitario, además de sus altos niveles de organización.

Ejercicio de priorización de educación secundaria y diversificado en la FTN



A pesar de que la región afrontó procesos históricos compartidos, la construcción de una identidad regional no ha sido posible, dificultando la convivencia étnica. Paralelamente, en el territorio se expresan **iniciativas fuertes de organización y asociación**, principalmente de campesino, indígenas y mujeres, aunque éstas poco han sido reconocidas generando niveles bajos de articulación y fortalecimiento. Sin embargo, estos esfuerzos de organización, principalmente de las comunidades indígenas, han sido las responsables de la conservación de amplios espacios considerados como áreas de interés para la conservación de la biodiversidad.

El acceso a **servicios básicos** para la población en la FTN es muy bajo, en parte por la dispersión de las viviendas. Por ejemplo, el servicio de agua entubada es muy limitado y está concentrado en pequeñas áreas en consecuencia, la mayoría de hogares se abastecen de fuentes sobre las cuales no se tiene control en cuanto a la calidad del agua. El tratamiento de las aguas servidas es prácticamente inexistente en toda la región. Aunque se han tenido avances en el abastecimiento de energía eléctrica, aun es muy poco en la región.

La oferta de servicios de **salud** también es limitada en la región. Al analizar la ubicación geográfica de la infraestructura de salud, se evidencia como grandes sectores de la región quedan sin acceso a la infraestructura en salud. Considerando el flujo de personas que se espera con la habilitación del proyecto carretero, al momento solo se cuenta con un hospital ubicado en Fray Bartolomé de las Casas que será necesario fortalecer para que pueda responder a las demandas de servicios que se le haga. Además, se proyecta la construcción de otros hospitales en Barillas e Ixcán que complementarían la atención especializada de la población.

Considerando la región, es alarmante el índice de fecundidad entre las niñas de 10 a 17 años de edad, pues prácticamente está en la categoría de muy alto. La edad en que las mujeres inician a reproducirse, incide en el número de hijos que se tenga. La región carece de una oferta adecuada y con pertinencia cultural de programas de salud reproductiva.

18 de los 23 municipios de la FTN, están dentro de las categorías alta y muy alta vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica. Además, son alarmantes las altas tasas de mortalidad materna (mueren 623 mujeres por cada 100,000) y mortalidad infantil (mueren 16 niños por cada 1000 nacidos), sobre todo considerando la poca especialización de los limitados servicios de salud en cuanto a la atención materno infantil.

Para 21 municipios de la región, aun es alto el riesgo de transmisión de la malaria y dengue. El VIH/SIDA afecta principalmente a la población de Izabal (Tasa de 189 a 396 / 100,000 habitantes). Sin embargo, ante el subregistro y la poca capacidad del sistema de salud de diagnosticar el VIH/SIDA, se considera que en la región hay muchos más casos. En toda la región, la tuberculosis afecta a la población, se tienen un 20% de incidencia por 10,000 habitantes en la región.

Marco Conceptual

▪ Capital Social⁴

El Capital Social, se ha definido como los actores (individuos o grupos) que poseen redes sociales, extensas y diversificadas, que han aprendido las vías para movilizar recursos económicos fácilmente para alcanzar sus fines. Analiza por una parte la colaboración social entre los diferentes grupos de la sociedad y por otra la capacidad de los individuos de utilizar las oportunidades surgidas en este proceso de colaboración. El capital social se fundamenta en la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

Sin embargo, las experiencias latinoamericanas han demostrado el valor que para la gestión del desarrollo tienen el **Capital Social Comunitario**, entendido como los recursos colectivos disponibles en virtud de la existencia de redes sociales y de estructuras sociales más grandes de las que forman parte sus miembros.

El Capital Social Comunitario, se construye bajo dos tipos de manifestaciones:

1. **Solidaridad interna:** grado de lealtad entre los miembros de la comunidad y la construcción de un sentimiento de un nosotros. Se expresa en la conducta de respaldo mutuo, en las relaciones con el mundo exterior.
2. **Confianza exigible:** es la confianza de los miembros de la comunidad en que las obligaciones individuales se cumplirán, debido al poder de sanción de la comunidad.

El **Capital Cultural** es repertorio de conocimientos asequibles a comunidades específicas para adaptarse a su ambiente físico y social y alcanzar sus metas. Surge de la historia compartida y se transmite a través del proceso de socialización. Abarca la educación formal e informal y las prácticas sociales heredadas.

▪ Inversión Social

Se comprende por **Inversión Social**, la utilización del gasto público en las acciones estratégicas que permitan generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de la población. Es decir, la inversión se basa en la generación de **valor social** de la obra pública, que responda a las necesidades de la población de forma estratégica, que permita en el tiempo, un desarrollo integral de las personas.

La Inversión Social promovida a través de éste Plan de Desarrollo Integral, tiene como finalidad el fortalecimiento del **tejido social**, constituido por la interrelación entre grupos, instituciones y organizaciones, en cuyo espacio concreto se enmarca cada individuo. Como parte de este tejido social, son importantes las organizaciones multifinalitarias de

⁴ Basado en: Portes, Alejandro. "La sociología en el hemisferio: convergencias del pasado y nueva agenda conceptual", artículo presentado en la Conferencia sobre Sociología Latinoamericana celebrada en la Universidad de la Florida, Gainesville, 19-20 de abril de 2001.

mujeres, indígenas y campesinos. El fortalecimiento del tejido social permitirá elevar el capital social con que cuenta cada comunidad.

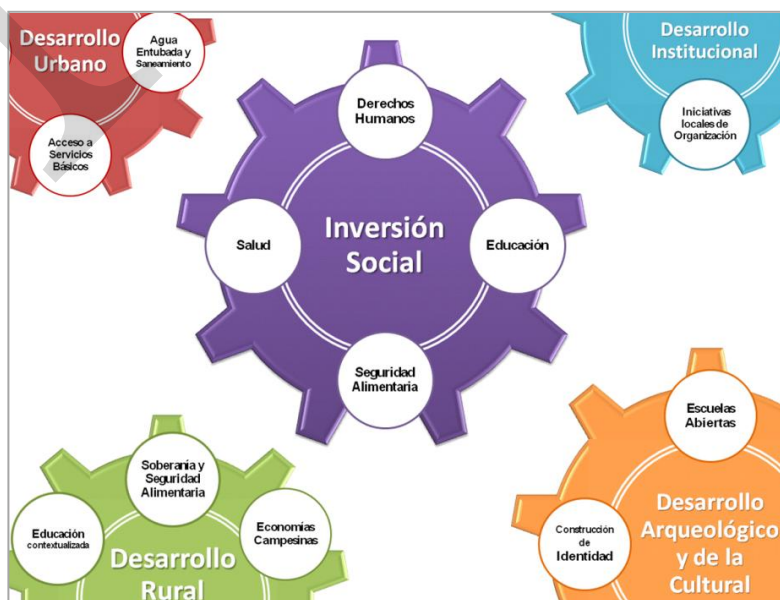
Los **principios** que orientan la Inversión Social son:

- Alcanzar los **Objetivos del Milenio** en los municipios de la FTN al horizonte 2015, las cuales aún son un reto en la región.
- Fortalecimiento del **Tejido Social**, como mecanismo de participación y sostenibilidad del Plan de Desarrollo Integral.
- Desarrollo de programas con **pertinencia cultural**, que partan de una comprensión del pasado histórico, de las prácticas locales y de la demanda de la población.
- Priorización de **grupos vulnerados** y las áreas específicas donde se ubiquen dichos grupos.
- Enfoque de **ordenamiento territorial** y de **gestión de riesgos**. Considerando en el caso de ubicación de la obra pública los lineamientos generales de ordenamiento territorial, evitando la inversión en lugares con alta vulnerabilidad ante cualquier tipo de amenaza (antropogénica o natural).

- **Integralidad:**

La integralidad, es un principio que se expresa en la congruencia de la propuesta total del Plan de Desarrollo. Responde a la necesidad de articulación entre los diferentes ejes del plan, a partir de temáticas compartidas.

El principio de la integralidad plantea una respuesta articulada a las problemáticas de la población, considerando el abordaje de cada tema desde el eje que permita hacer un planteamiento más profundo. Sin embargo, cabe resaltar que las propuestas se complementan entre sí.



Objetivo del Eje de Inversión Social

- **OBJETIVO GENERAL**

Promover una **inversión social estratégica** que genere las condiciones necesarias para el fortalecimiento del **tejido social** regional en la Franja Transversal del Norte, orientada a lograr los Objetivos del Milenio.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Promover una **educación** más equitativa y culturalmente pertinente, priorizando la educación de la niña.
- b. Fortalecer e implementar programas de **seguridad alimentaria** para la reducir la vulnerabilidad nutricional en la FTN
- c. Asegurar el acceso de la población de la Franja Transversal del Norte a los **derechos humanos** básicos.
- d. Implementar servicios de **salud** eficientes, equitativos y con pertinencia cultural, en áreas identificadas con bajo acceso, priorizando la atención materno infantil.
- e. Implementar acciones que permitan la dotación de **servicios básicos** para las poblaciones abandonadas.

Acciones del Plan de Inversión Social en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son un compromiso de Estado en la mayoría de los casos para el año 2015, los cuales indican una serie de Metas hacia las cuales deben orientarse las acciones gubernamentales. Es por ello que los Objetivos del Milenio se convierten en una brújula que indica el camino para el eje de inversión social. En este sentido, se presenta la vinculación de algunas acciones específicas con las metas del milenio.

Educación		
Situación actual en la FTN	Metas y Objetivos del Milenio	Programas y proyectos
<p>Altas tasas de analfabetismo, acentuada en las mujeres y niñas indígenas</p> <p>Tasa de analfabetismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hombres: 21.76 - Mujeres: 36.85 <p>Brecha: 15.09</p>	<p>Meta 3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de enseñanza para el año 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de CONALFA en la FTN con énfasis en alfabetización en mujer indígena
<p>Deserción y retención en educación primaria</p>	<p>Meta 2.A. Asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo logren terminar la enseñanza primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Transferencias Condicionadas • Telesecundaria
<p>Más del 50% de la población de la FTN tiene menos de 18 años, sin acceso a educación formal para la inserción al mercado laboral.</p>	<p>Meta 1.B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos incluyendo mujeres y jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Segundas Jornadas • Implementación de Centros Tecnológicos • Educación para la Productividad Regional: Centros de Capacitación Técnica
<p>Poca vinculación entre la oferta educativa y las dinámicas económicas y productivas locales</p>	<p>Meta Regional: Especializar la capacitación técnica regional, según las especificidades del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Educación formal (para atención a la productividad regional) capacitación y cursos para la tecnificación • Centros Universitarios Regionales

Salud		
Situación en la FTN	Objetivos del Milenio en la FTN	Programas y Proyectos propuestos en el Plan FTN
Estratégicos		
<p>Índice de fecundidad muy alto entre las niñas de 10 a 17 años de edad, la atención en la salud reproductiva es muy poca en la región</p> <p>-Por encima del promedio nacional de 4.5 hijos por mujer</p> <p>- 2 centros de atención APROFAM (salud reproductiva)</p>	<p>Meta 5.B. Lograr para el año 2015, el acceso a la salud reproductiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Educación sexual y Salud reproductiva
<p>Altos índices de desnutrición crónica (Más del 40% de desnutrición crónica en 18 municipios de la FTN)</p>	<p>Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.</p> <p>De 40% de desnutrición crónica en 18 municipios en la región se propone al 2015, reducir al 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Comedores Solidarios Implementación del Programa Creciendo Bien Implementación de Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) Hogares Comunitarios
<p>Índice de Desarrollo Humano en Salud por debajo del promedio nacional (Para el 2002, promedio nacional 0.690 y para la FTN es de 0.631)</p>	<p>Meta Regional. Priorizar la inversión en Infraestructura, cobertura y calidad en servicio, en zonas priorizadas según necesidades en la FTN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a líderes comunitarios en servicios básicos de salud. Programa de abastecimiento regional de medicamentos. Dotación de ambulancias.

Situación en la FTN	Objetivos del Milenio en la FTN	Programas y Proyectos propuestos en el Plan FTN
De Atención Social		
<p>Alta tasa de mortalidad materna en la FTN</p> <p>-Tasa de mortalidad materna de 623 en la región FTN</p> <p>-3 hospitales con atención materna y 2 Centros de Atención Integral Materno Infantil)</p>	<p>Meta 5.A. Reducir entre 1990 y 2015 la mortalidad materna en tres cuartas partes.</p> <p>De 623 como tasa de mortalidad materna actual en la región, se propone reducirla al 2015 a 155.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los servicios de salud, priorizando la atención materno infantil.
<p>Alta tasa de mortalidad infantil (16.27 en la región FTN)</p>	<p>Meta 4.A. Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015 la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p> <p>De 16.27, como tasa de mortalidad infantil regional, se propone reducir al 2015 a 6.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mi familia Progresá • Aumento de la cobertura pediátrica • Creciendo Bien <ul style="list-style-type: none"> - Hogares Comunes - Jornadas de Vacunación
<p>Altos índices de:</p> <p>-Malaria: Alto riesgo de transmisión en 21 municipios de la FTN</p> <p>-VIH/SIDA : Tasa de 189 a 396 / 100,000 habitantes en Izabal</p> <p>-Tuberculosis: Mayor de 0.20 de incidencia por 10,000 habitantes en la región.</p>	<p>Meta 6.C. Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar y fortalecer un programa de Control de Malaria y Dengue en la FTN • Programa de Reducción del VIH/SIDA

Plan de Inversión Social para la FTN

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- a. Promover una educación más equitativa y culturalmente pertinente, priorizando la educación de la niña.

Temática	Programa	Actividades
Educación	Alfabetización	1. Fortalecimiento del CONALFA en la alfabetización de las mujeres adolescentes y adultas.
		2. Utilización de la infraestructura educativa existente para la implementación de programas de alfabetización para adultos los fines de semana, en vinculación con CONALFA
	Cobertura Educativa	3. Telesecundaria en áreas de población dispersa en la FTN - Alianzas con el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica "IGER"
		4. Utilización de la infraestructura educativa existente para la implementación de segundas jornadas de educación básica
		5. Implementación de dos centros universitarios regionales con carreras acordes a las estrategias de desarrollo implementadas en la región
	Educación para la Productividad	6. Implementación de institutos tecnológicos (experimentales) de educación básica , que permitan a los jóvenes adquirir conocimientos para el trabajo
		7. Infraestructura y funcionamiento de institutos diversificados , acordes a la estrategia de desarrollo económico (agrícola y/o no agrícola)
		8. Implementación de centros de capacitación técnica , que permitan a los jóvenes y mujeres adquirir conocimientos técnicos básicos para el trabajo, relacionados a la estrategia de desarrollo del territorio ----- con enfoque de tecnología apropiada y sostenible
		9. Implementación de carreras universitarias orientadas al turismo, gestión forestal y la agroindustria en los centros universitarios regionales de Puerto Barrios, Barillas y Cobán
	Calidad Educativa	10. Fortalecer el sistema de supervisión educativa en la FTN
		11. Implementar un programa de capacitación docente para maestros de la FTN que aborde propuestas pedagógicas y pertinencia cultural
		12. Implementar programas de Educación ambiental vinculadas a la cosmovisión de la población local
		13. Programa de refuerzos educativos y técnicas de estudio, con pertinencia cultural, para la reducción de la inasistencia escolar , deserción y no promoción en los ciclos primaria y básica.
	Acceso Equitativo A La Educación	14. Programa de becas para estudiantes de la FTN en los diferentes niveles, orientados a generar las capacidades locales necesarias para la implementación del Plan de Desarrollo Integral de la FTN, que promueva la investigación de tecnología apropiada y sostenible RECOMENDACIONES DE UNA EVALUACIÓN A PROGRAMAS DE BECAS PARA NIÑAS EN LA PRIMARIA: a. Sólo ofrecer becas para el primer año. b. Focalizar la entrega de becas en el área rural, donde la cobertura neta sea menor al promedio nacional, a niñas en hogares que sufren alguna desventaja como consecuencia de la extrema pobreza, padres con incapacidades físicas, huérfanas, o con madres viudas. c. Entregar la beca en dos pagos. El primero al principio del año, para atender a las más necesitadas, y el segundo al final del año, para incentivar su permanencia en la escuela. d. Considerar programas alternativos donde la transferencia se hace en especie y no en dinero. e. Incentivar otro tipo de programas que demuestren ser costo-efectivos.

		- Programa de becas de la SEGEPLAN
Gestión Educativa	15.	Formular e implementar mecanismos que permitan a las poblaciones, principalmente aquellas que se ubican en áreas fronterizas, el reconocimiento y acreditación de estudios realizados fuera del país.
	16.	Promover la FTN como espacio de investigación multidisciplinario a través de alianzas con el sector académico nacional e internacional Promover la firma de un convenio de cooperación entre las Municipalidades de la FTN, las Universidades y Sector académico - Programa de investigación de medicina tradicional local (Vincular con las Universidades, puede ser en el marco del Programa de Investigación de la FTN)
	17.	Centros de investigación regionales (tecnologías apropiadas, sostenibles y contextualizadas).

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- a. Implementar servicios de **salud** eficientes, equitativos y con pertinencia cultural, en áreas identificadas con bajo acceso, priorizando la atención materno infantil.

Temática	Programa	Actividades
Salud	Salud integral	18. Programa de capacitación a líderes comunitarios en servicios básicos de salud - En el marco del plan de Educación permanente a proveedores de salud en atención a emergencias obstétricas
		19. Dar seguimiento a la construcción, puesta en marcha y fortalecimiento de los Hospitales regionales en Barillas, Ixcán, Fray Bartolomé de las Casas y Puerto Barrios
		20. Fortalecimiento de los servicios hospitalarios , priorizando la atención materno infantil - Una de las primeras acciones es la implementación de una sala de operaciones en ubicaciones estratégicas para la atención de partos
		21. Abastecimiento regional de medicamentos
		22. Programa de atención a las mujeres en gestación con acciones orientadas a la seguridad alimentaria, atención médica pre y post natal y cuidados en la primera infancia - MSPAS, ONG, SEPREM,
		23. Programa de educación sexual y salud reproductiva con pertinencia cultural. Algunas acciones: - Planificación familiar - Atención a adolescentes en sensibilización hacia la paternidad responsable - Capacitaciones a comadronas en planificación familiar (métodos anticonceptivos) y detección de partos de alto riesgo
		24. Fortalecer el Programa Nacional de ITS, VIH y SIDA para la atención integral - Iniciar el programa de vigilancia epidemiológica y de educación en Nentón y Chisec - Atención integral de la persona con VIH (acceso a medicamentos) en Izabal - Vincular con: CONASIDA-MSPAS SEPREM
		25. Paludismo y malaria - Monitoreo y detección - Educación - Fortalecimiento en la atención local
		26. Programa de investigación de medicina tradicional local - Vincular con las Universidades, puede ser en el marco del Programa de Investigación de la FTN

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- b. Fortalecer e implementar programas de seguridad alimentaria para la reducir la vulnerabilidad nutricional en la FTN

Temática	Programa	Actividades
SEGURIDAD ALIMENTARIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	27. Programa de huertos escolares , tanto para la educación en el cultivo diversificado de alimentos locales como para el consumo - MINEDUC-MAGA-Municipalidades
		28. Programa de monitoreo y alerta para el control de peso y talla en las escuelas - SESAN
		29. Subsidio de alimentos básicos para niños y niñas, mujeres en gestación, adultos mayores y personas con discapacidad; priorizando **** - Vincular con Mi Familia Progresá y comedores solidarios
		30. Implementación de centros de desarrollo integral para la atención y cuidado de los niños de 0 a 5 años, priorizando la atención de hijos de madres solteras y de hogares en pobreza extrema. - Vincular con SOSEP - Proyecto conjunto SOSEP y municipalidades
		31. Promoción de la educación alimentaria, nutricional e higiene - Fomentar lactancia materna y alimentación complementaria

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- c. Asegurar el acceso de la población de la Franja Transversal del Norte a los **derechos humanos** básicos.

Temática	Programa	Actividades
DERECHOS HUMANOS	Registro civil	32. Programa de registro civil para personas en la FTN que no han tenido acceso a la legalización de modificaciones civiles
	Aceso a justicia	33. Fortalecer el acceso a justicia en los municipios de la FTN, bajo la lógica cultural (atención en el idioma materno) - Programas de defensoría indígena - CODISRA - Asociación de Municipalidades Indígenas

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- d. Implementar acciones que permitan la dotación de servicios básicos para las poblaciones abandonadas.

Temática	Programa	Actividades
Servicios	Agua y saneamiento	34. Acceso a agua entubada, coincide con el programa Agua Fuente de Paz
		35. Plantas de tratamiento de aguas residuales, en el marco del Programa de Agua Fuente de Paz
		36. Drenajes
	Desechos sólidos	37. Puesta en marcha de un programa de control de basuras (producción y manejo)
	Vivienda	38. Acceso a vivienda rural mínima , con pertinencia cultural, bajo un plan de Ordenamiento territorial y Gestión de riesgos



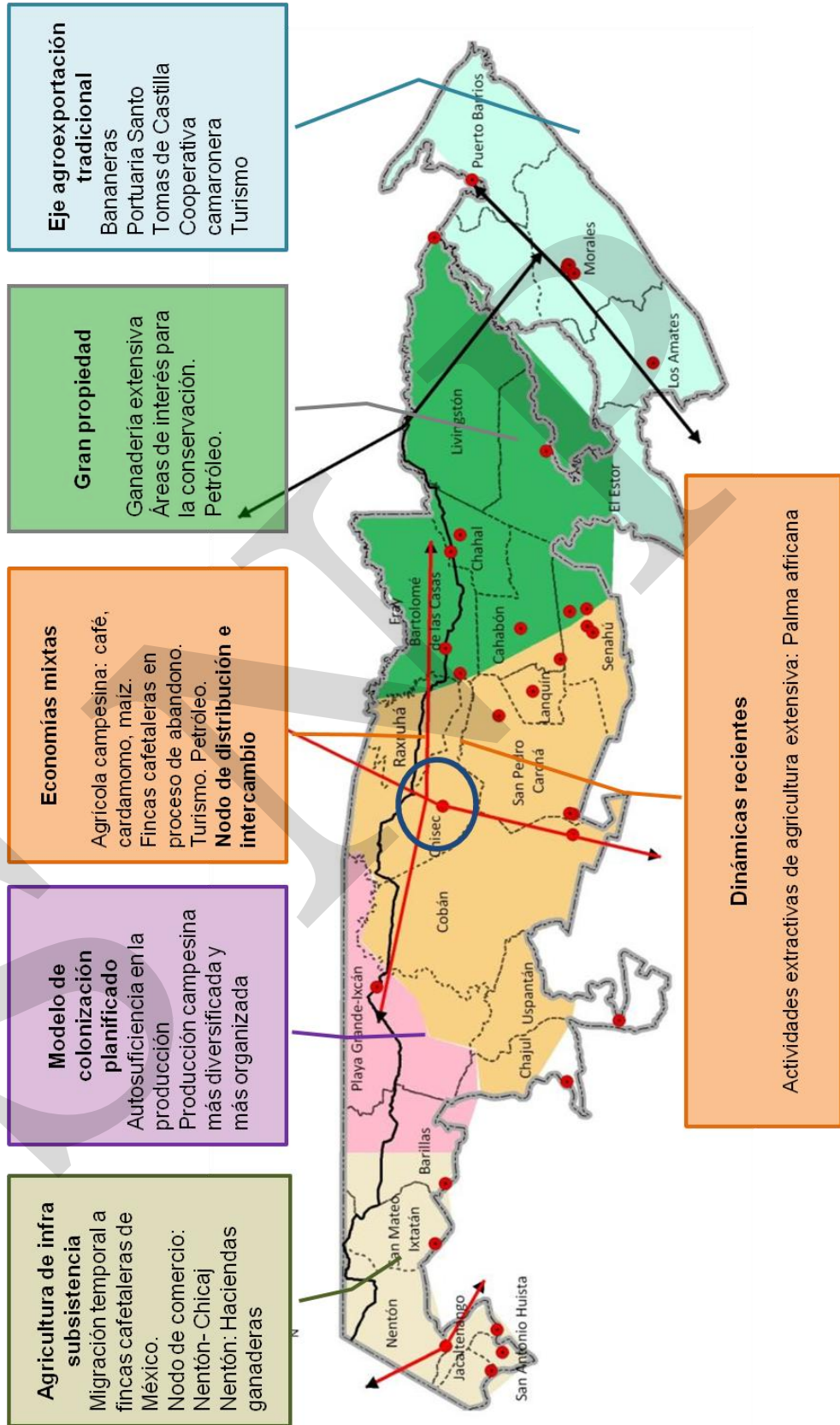
Eje de Desarrollo Rural: Fortaleciendo las Economías Campesinas y equilibrando las Agriculturas

Por ser la FTN una región eminentemente rural (76% de la población es rural) y dedicada en su mayoría a actividades agrícolas de subsistencia y en menor grado a actividades agrícolas comerciales, es importante tomar en cuenta el potencial para la agricultura que ofrece la región. El desarrollo agrícola y rural responde a la política de desarrollo rural consensuada entre estado y sociedad. Se propone equilibrar las economías y actividades productivas en el territorio y aprovechar las diferentes formas de generar riqueza que se desarrollan en el territorio para beneficio de la población que allí habita.

La visión de una FTN con fuerte eje de desarrollo rural responde a la necesidad de dinamizar las economías campesinas y discutir sobre cómo equilibrar las agriculturas que existen en el país. Se propone básicamente: dar atención social al campesino sin tierra, reactivar la asistencia técnica y crediticia para el campesino en condición de productividad agrícola, se propone además desarrollar infraestructura, riego y mercados para el pequeño y mediano productor con un lógica de abastecimiento local, en la región de la FTN y nacional, fortaleciendo las cooperativas y respetando las formas tradicionales de manejo del territorio.

Mapa 4 Una región heterogénea con procesos diferenciados de ocupación del espacio

Una región heterogénea con procesos diferenciados de ocupación del espacio



¿POR QUÉ HABLAMOS DE ECONOMÍAS CAMPESINAS?

Las economías campesinas no son sinónimo de atraso, de producción de subsistencia, ni de agricultores que no tienen conexión al mercado. Al contrario, el concepto de economías campesinas se refiere a la multiplicidad de actividades productivas agrícolas y no agrícolas, que pueden estar vinculadas al mercado o no, que realizan los pobladores del área rural en la realización de una vida digna. El concepto también hace referencia a las vinculaciones que se ejercen a nivel familiar y comunitario, lo que crea tejido social y que le imprime una identidad cultural.

En éste sentido, al pensar en la necesidad de fortalecer las economías campesinas se está proponiendo la dinamización de las actividades productivas agrícolas y no agrícolas que puedan dar un desarrollo rural integral, claro está con un énfasis en la producción diversificada de alimentos para consumo local, regional y nacional.

¿Qué dice la política de desarrollo rural sobre las economías campesinas?

La política de desarrollo rural, firmada por el presente gobierno, hace referencia claramente a las economías campesinas de Guatemala.

- Sujeto priorizado de la Política de Desarrollo Rural Integral

Se establece como sujetos de la presente Política: la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. **La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo éste como el desarrollo humano integral de las poblaciones que habitan en esos territorios.**

Si bien, toda la política de desarrollo rural refleja en su espíritu el fortalecimiento de las economías campesinas, se copia literalmente los párrafos que hacen mención directa al concepto de economías campesinas:

8.1. Política agraria: Las principales líneas estratégicas de esta Política serán: Reformar y democratizar el régimen de uso, tenencia y propiedad de la tierra, a través del acceso a la tierra; regularización y atención a la conflictividad agraria y ambiental, promover leyes para el reconocimiento de los derechos de posesión y propiedad y dotación de tierras a indígenas y campesinos y **la dinamización de las economías campesinas** mediante

mecanismos financieros, de aseguramiento y garantía, que permitan generar en forma sostenible capacidad productiva y técnica e ingresos rurales para el desarrollo social y económico de las familias beneficiarias; y el fomento de intervenciones que generen capacidades productivas que contribuyan a la solución a la deuda agraria.

8.3 Política Económica: Las principales líneas estratégicas de esta Política serán: garantizar fuentes de financiamiento para la efectiva ejecución del desarrollo rural integral, principalmente mediante la política fiscal; proponer a los órganos competentes las políticas macroeconómicas que **fomenten la producción y comercialización indígena y campesina**; implementar una política comercial en función de la protección de la producción nacional de alimentos; revisar los Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales en función de los objetivos del desarrollo rural integral; implementar políticas de coordinación multisectorial en el marco de la política macroeconómica, que promuevan y apoyen la creación de condiciones favorables para el desarrollo rural integral.

8.9 Política Cultural. La Política Cultural provee las bases material, normativa e institucional para reconocer, respetar, promover y preservar el patrimonio cultural, tangible e intangible, de los **Pueblos y comunidades indígenas y campesinas**.

Las principales líneas estratégicas de esta Política son: promover el cumplimiento de los derechos culturales establecidos en los artículos 57, 58, 61, 62 y 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y en el artículo 7 del Convenio Número 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo; y se promoverá el desarrollo cultural, de la juventud y niñez indígena y campesina.

8.10 Política Socio-Ambiental. La Política Socio-Ambiental garantiza el carácter público de todos los bienes naturales y servicios ambientales, así como el derecho de las comunidades indígenas y comunidades campesinas a participar en su administración, aprovechamiento, manejo y uso sostenible en los términos que establece la legislación nacional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, **reconociendo, respetando y promoviendo los derechos colectivos de las comunidades indígenas y campesinas**, y la realización de las consultas comunitarias y los estudios de impacto ambiental y los peritajes culturales que correspondan, de conformidad con la Constitución de la República de Guatemala, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y otros instrumentos internacionales aplicables ratificados por el Estado de Guatemala.

Las principales líneas estratégicas de esta Política son: implementar acciones de protección ambiental, gestión socio-ambiental local, que incluye administración y conservación; uso sostenible de recursos y bienes naturales y servicios ambientales, el ordenamiento territorial sostenible y el manejo integrado de cuencas hidrográficas; promover cambios de actitudes y comportamientos para proteger y enriquecer el ambiente construyendo una

bioética nacional; mejorar la calidad de vida de los habitantes en el contexto de la adaptación y mitigación al cambio climático.

- **Antecedentes de trabajar con éste enfoque**

En Julio 2006 se presenta el "Programa de Apoyo para la Dinamización de Economías Campesinas" –**PADEC**-. El programa tiene como objetivo reactivar la capacidad productiva de las unidades campesinas afectadas por la tormenta Stan y fue elaborado entre instituciones públicas (MAGA, SEGEPLAN, SAA) y organizaciones sociales (CONIC, UASP, Plataforma Agraria, CONDEG, UNAC). En la transición política del MAGA 2007-2008, se hace referencia a la necesidad de apoyo a las economías campesinas y se propone los Programas de Apoyo para la Dinamización de Economías Campesinas –**PECAS**- a nivel de 25 municipios pilotos.

Líneas de acción que se tomarán en cuenta para dinamizar las economías campesinas:

1. La necesidad de caracterizar las economías campesinas y apoyarlas según sus lógicas y su estadía de vinculación al mercado local.

Debido a la heterogeneidad que presenta el campesinado en la actual región de la franja transversal del norte, es importante como primer paso, caracterizar las economías campesinas existentes y conocer las formas de comercialización de excedentes, de ésta manera es posible plantear proyectos agrícolas que tengan mayor impacto y beneficio para cada grupo de campesinos.

Una caracterización común hace referencia a los campesinos excedentarios, de subsistencia y de infra subsistencia; sin embargo hay que profundizar más la caracterización para conocer las lógicas, formas y estadíos que tienen los campesinos hacia el mercado nacional. En la misma región del Ixcán, donde está más avanzada la organización campesina, existen experiencias exitosas y no exitosas. Un estudio de sistematización de experiencias puede ayudar a comprender las lógicas de la economía campesina del lugar y saber en qué aspectos se debería de apoyarlas.

2. Darle valor agregado a la producción agrícola local.

Lamentablemente la producción que el campesinado realiza en la FTN sigue siendo sin poco valor agregado, tanto en su producción, como en su comercialización. En el caso del café, la cantidad de pequeños productores aumentó en las últimas décadas, por lo que esta actividad puede ser prometedora principalmente al ubicarla en pequeños nichos de mercado, como el café orgánico, el café de economía solidaria, el café de calidad para consumo nacional, etc., pero esto significa darle apoyo y asistencia técnica al productor tanto para la producción agrícola como para el secado y beneficiado y posteriormente para el procesado de tostaduras, empaçado y comercialización.

Tomando en cuenta que los pequeños productores no pueden invertir en maquinaria, hay que tomar en cuenta formas colectivas o cooperativas para mejorar el proceso. Iniciativas realizadas por ONG para la instalación de beneficiado y secado en forma colectiva muestran resultados prometedores. Una de las líneas estratégicas para consolidar y dinamizar las economías campesinas podría ser a través de la producción cafetalera en pequeña escala con programas de diversificación en especies de sombra. La necesidad de que el estado invierta para darle valor a la producción en las cadenas productivas y mejorar los mecanismos de comercialización.

Cuadro 2 DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DEL IXCAN

1. Invertir en el **Desarrollo integral**:
 - proyectos educativos contextualizados a la región, con pertinencia cultural
 - Enfoque a la producción para la **seguridad y soberanía alimentaria**.
 - Diversificación de cultivos para minimizar el riesgo.
2. Encadenamiento productivo y **mejora de los canales de comercialización**.
3. Procesamiento: programas de agroindustria y comercialización.
4. Garantizar la **sostenibilidad ambiental**.
5. Uso de tecnologías adecuadas y **energías limpias**: energía solar, bio gas, pequeñas hidroeléctricas manejadas por las comunidades y que generen energía para las comunidades.
6. Apuesta económica que brinde el anhelado **apoyo técnico, crediticio y de comercialización** en las cooperativas.
7. **Participación incluyente**: derecho a la información, derecho a participar y derecho a la consulta.

3. Incentivar la producción para atender necesidades regionales

Las lógicas de consumo han cambiado en las últimas décadas y esto no ha escapado a las áreas rurales; sin embargo en un país como Guatemala se necesitan desarrollar mecanismos de producción que generen productos a ser consumidos directamente por la población local, regional y nacional. Una de las dificultades de inserción de medianos productores a los mercados internacionales es que las ganancias quedan en manos de los intermediarios y del transporte debido al alto precio del combustible.

Estos problemas pueden ser atendidos de mejor manera si se piensa en la producción, tanto agrícola, como semi industrial y artesanal para un público que los consuma a nivel nacional. Los primeros pasos podrían estar encaminados a abastecer las necesidades regionales de frutas y verduras, las cuales pueden ser producidas localmente en huertos o pequeños invernaderos. Rescatar las especies vegetales locales para consumo también puede constituirse en un programa de seguridad alimentaria. Estos programas deberían de ser prioritarios y a gran escala, ya que los existentes hasta la fecha han estado aislados, sin vinculación real a los mercados, sin mecanismos de promoción y mercadeo.

4. Darle una articulación al espacio

Por su sistema político administrativo a través de la configuración de los municipios y departamentos, por sus barreras naturales como ríos y montañas y por los procesos de colonización y ocupación, la región de la FTN ha sido un espacio poco articulado entre sí. Para mejorar y fortalecer las economías campesinas locales y las lógicas de inversión en la región, se necesita darle articulación al espacio, en éste sentido la carretera constituye una oportunidad de vinculación.

Se propone la necesidad desarrollar mercados regulados en poblados estratégicos que puedan servir de nodos de distribución entre la región de la FTN, hacia las regiones vecinas y hacia la capital. Más que la infraestructura de mercado, lo que se necesita es el fortalecimiento y el desarrollo de incentivos para desarrollar estos enclaves comerciales. La función del estado es en este sentido es clave, al proporcionar los mecanismos por los cuales se creen ferias de agricultores locales para el abastecimiento regional, extra regional, nacional e internacional.

5. Fortalecer actividades emergentes

Las estrategias de sobrevivencia campesina incluyen una complementariedad en la realización de diversas actividades que al sumarlas ayudan a la subsistencia, las cuales ocupan al campesino a lo largo del año. Si bien es prioritario plantear otras opciones económicas que puedan darles ingresos a los campesinos, tales como el turismo (ecoturismo, agroturismos y turismo comunitario), es importante que la incorporación pueda realizarse gradualmente. Experiencias exitosas en Nicaragua y El Salvador muestran que los mecanismos de apoyo a las mujeres, el fortalecimiento organizacional y comunitario, sistemas de becas para hijos de comunitarios como mecanismo de invertir los ingresos y otras ingeniosas ideas, han dado buenos resultados como complemento a las actividades campesinas.

Cuadro 3 DEMANDAS SEGÚN ALGUNOS CAMPESINOS DE ECONOMÍAS MIXTAS.

1. **Mujeres** como titulares de derecho en los programas de acceso a la tierra y como sujetas tomadores de decisión.
2. Programas específicos para **jóvenes**: educativos, laborales y recreacionales con pertinencia cultural y contextualizado a las necesidades territoriales.
3. Articulación de experiencias y lecciones aprendidas entre población rural de la FTN y el país (salir del aislamiento y aprender de las experiencias de otras regiones).
4. Los problemas de **inseguridad y actividades ilícitas** crean inestabilidad social y organizativa entre los campesinos de la FTN.
5. Apuntar a la producción con sostenibilidad ambiental, equivalente en las culturas indígenas como el **respeto a la madre tierra**
6. **La palma africana es un cultivo que está generando conflictos en el territorio**: por el uso y abastecimiento del agua (de por sí difícil de captar) en la FTN y por la re concentración de la tierra.
7. Socializar y discutir **información** en el idioma local sobre plan desarrollo FTN y la carretera

Otras actividades emergentes pueden estar vinculadas a la construcción de la carretera y a la puesta en funcionamiento: los servicios de comedores, venta de productos, etc. también pueden apoyarse como mecanismo complementario a las actividades campesinas.

6. Vinculación al mercado laboral vía educación formal.

Hoy por hoy, la población de la FTN tiene poca preparación para vincularse a procesos globalizados o para insertarse al mercado laboral. Es importante considerar mecanismos para la inserción de la población a la educación formal (técnica o universitaria) y que puedan darse mecanismos para la creación de fuentes de trabajo. Sin embargo, como una primera etapa es importante que se creen mecanismos de fortalecimiento campesino para que la inversión en educación para los jóvenes sea parte de una política pública a largo plazo.

Cuadro 4 DEMANDAS LOCALES EN BARILLAS/SAN MATEO

1. Existe una **percepción** sobre la construcción de la carretera como un beneficio para comunicar a las comunidades de Huehuetenango; pero quieren que se respete su bosque comunal.
2. Existe una gran inconformidad local sobre **contrato inconcluso de la carretera Huehuetenango - San Matero Ixtatán**
3. Existe una gran preocupación por la posibilidad de que la carretera FTN cruce el **bosque comunal que rodea la Laguna Maxbal**
4. Existe interés en participar y discutir sobre los ejes de desarrollo planteados en el plan de desarrollo integral de la FTN ya que hasta el momento únicamente se han socializado

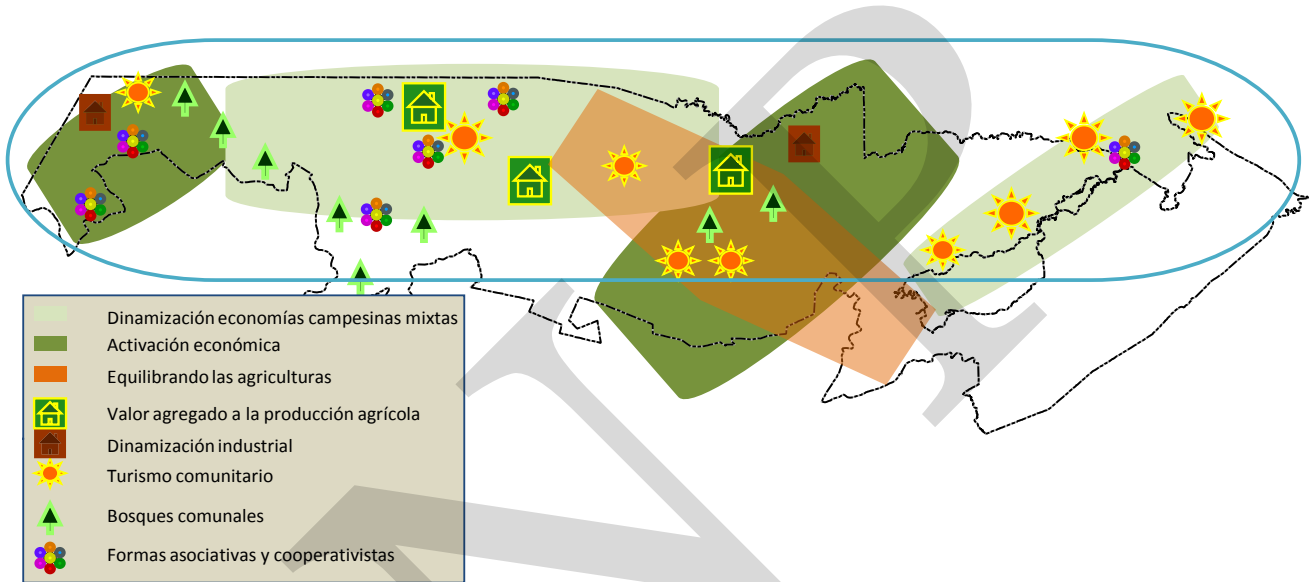
Mapa 5 fortalecimiento de las economías campesinas

Fortalecimiento de las economías campesinas

Dinamizar y fortalecer las Economías mixtas campesinas para el abastecimiento regional FTN – nacional

Activación económica en zonas de agricultura de infra subsistencia

Reconocimiento y concertación de las forma de gestión local territorial



Equilibrando las agriculturas en el territorio

La producción agrícola extensiva y su impactos ambientales y sociales

VISIÓN DEL EJE DE DESARROLLO RURAL

Alcanzar un desarrollo humano integral sostenible en el área rural de la FTN para lo cual se propone:

- Fortalecer, consolidar y dinamizar las economías campesinas en sus múltiples actividades productivas complementarias (agricultura, artesanía, comercio, servicios, turismo, producción pecuaria, forestal e hidrobiológicos, etc.) que permitan el abastecimiento de alimentos para la región de la FTN y para el país.
- Equilibrar las agriculturas extensivas recientes en la región.
- Crear las condiciones sociales y agrarias para que la población pueda beneficiarse de la oportunidad de construcción de la carretera de la FTN para la integración a mercados.

Objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Agrícola y Rural

- **Objetivo General**

Fortalecer las economías campesinas para el abastecimiento regional; y equilibrar las "nuevas" agriculturas en el territorio; tomando como marco de referencia la política de desarrollo rural firmada recientemente por el gobierno de Guatemala.

- **Objetivos Específicos**

1. Dinamizar y consolidar las economías mixtas campesinas para el abastecimiento alimenticio local, regional (Franja Transversal del Norte) y nacional, fortaleciendo los medios de vida de los campesinos y tomando en cuenta la inserción gradual del campesinado a los circuitos de mercado.
2. Activar en forma económica las zonas de agricultura de infra subsistencia a través de desarrollo de infraestructura productiva y generación de empleo para la población local.
3. Reconocer, concertar y apoyar las formas de gestión local territorial que permiten mejorar en forma complementaria los medios de vida para la población campesina y que generen uso sostenible de los recursos naturales.
4. Equilibrar las agriculturas extensivas en el territorio a través de la regulación de impactos ambientales y sociales en el territorio.

Aspectos a tomar en cuenta en la construcción e implementación del Plan

Se propone que para la elaboración, implementación y gestión del plan de desarrollo rural, es importante tomar en cuenta los siguientes elementos:

- **La política de desarrollo rural:** Se constituye en la plataforma sustancial del plan y permite contar con los lineamientos temáticos y estratégicos en la definición de los procesos de intervención para lograr desarrollo rural integral. La política no define acciones y/o proyectos específicos, por lo que el plan de desarrollo de la FTN le da su carácter operativo. Se toman en cuenta las 10 políticas sectoriales enlistadas. El plan de desarrollo rural de la FTN incluye proyectos que tratan de ser coherentes, tanto en el territorio tomando en cuenta las especificidades campesinas, como en el accionar institucional dándole coherencia en la inversión a través de diferentes programas y proyectos impulsados por el Ministerio de Agricultura, PRORURAL, cooperación internacional, ONG que trabajan en la región, etc.
- **El ordenamiento territorial:** Es una propuesta de abordaje para la concertación entre diferentes actores e intereses en el territorio para una propuesta ordenada del uso de la tierra. El plan de desarrollo rural está encaminado al desarrollo

territorial sostenible tomando en cuenta el enfoque "**desde el territorio y para el territorio**".

- **La zonificación territorial y los distintos tipos de productores en el campo:** En las economías campesinas mixtas es importante desarrollar un fortalecimiento del campesinado para la inserción gradual a los mercados y el abastecimiento regional y nacional. En el caso de las agriculturas de Infra subsistencia se propone desarrollar mecanismos de asistencia social. Se toman en cuenta todas las "otras actividades productivas del campo" que son necesario fortalecerlas (artesanías, actividades pecuarias, turismo comunitario, comercio interno, servicios, etc.). Además se toman en cuenta los aspectos culturales diferenciados en la región.
- **Participación social en los territorios.** Se retoma el eje de participación social y desarrollo político de la política de desarrollo rural. Tomar en cuenta el Consejo de Participación y Auditoría Social como el órgano encargado de aglutinar y encauzar las acciones de información, seguimiento, investigación, evaluación y presentación de propuestas de las organizaciones sociales y la población en general, en materia de Desarrollo Rural Integral y para velar por el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral Multianual.
- **Vinculación y coordinación institucional para el desarrollo de los programas y proyectos (local, regional y nacional)**
 - **A nivel nacional:** Es importante coordinar acciones de las diferentes instituciones gubernamentales (SAA, RIC, Fondo de Tierras, MAGA, INAB, PRORURAL, etc.) para atender la región con una visión compartida.
 - **A nivel local:** con las instituciones locales legítimas y con presencia histórica en el territorio (asociaciones, cooperativas, bosques comunales y tierras de comunidades indígenas, ONG locales, etc.).
- **Vinculación con el presupuesto institucional** gubernamental, de cooperación internacional y de otras fuentes, como mecanismo de doble vía:
 - Se ordena la inversión pública de manera estratégica a partir de las necesidades locales
 - Se hace coincidir en el territorio la inversión públicaLos últimos dos temas se vinculan con el objetivo específico i de la política DR (Articular los programas y presupuestos de las instituciones públicas para garantizar la coherencia de las políticas públicas vinculadas al desarrollo rural integral.)
- **Política de estado para la atención a la crisis alimentaria:** Se retoma la política de seguridad alimentaria y nutricional como lineamiento importante para darle prioridad a la producción de alimentos para consumo regional.
 - **Ejes transversales:**
 - El enfoque de género.
 - El reconocimiento y concertación de los sistemas tradicionales de uso de los recursos naturales y gestión del territorio (principalmente indígenas).

Las condiciones necesarias para atender la problemática agraria y poder implementar el plan de desarrollo rural de la FTN

Es importante crear las condiciones necesarias para la estabilización agraria de la población rural, fortaleciendo y articulando los programas desarrollados por el Fondo de Tierras, el Registro de Información catastral y la Secretaría de asuntos agrarios, para lo cual se sugiere el siguiente abordaje:

- El enfoque de administración de tierra como eje integrador
- El reconocimiento de las formas diferenciadas de uso y tenencia de la tierra: adjudicación de tierras a comunidades indígenas (la ley del RIC y el reglamento de tierras comunales) y la Regularización de tierras comunales, baldías y nacionales.
- La necesidad de propiciar la certeza jurídica de la tierra en dos esquemas:
 - La certeza jurídica en forma comunal y atendiendo las demandas específicas de comunidades indígenas y formas asociativas comunales que así lo deseen.
 - Dar certeza jurídica en forma individual previa concertación comunitaria.
- Acompañar los programas de acceso a la tierra con programas de asistencia técnica, financiera y de información de mercados para la dinamización de economías campesinas

En síntesis el enfoque de la propuesta es...

- Darle sentido de territorialidad a la inversión enfocada al desarrollo rural, es decir, saber DONDE invertir y POR QUÉ.
- Darle una visión al territorio.
- Proporcionar espacios de coordinación institucional gubernamental y no gubernamental para vincular acciones y evitar duplicidad de esfuerzos o ausencia de inversión.
- Vincular las escalas de acción con un enfoque de participación social, dándole fluidez en ambas vías: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

Objetivos y Programas

OBJETIVO 1. Activación económica en zonas de agricultura de infra subsistencia

1. Programa de seguridad y soberanía alimentaria.
2. Programa de empleo para la población del territorio vía dinamización industrial: maquilas, actividades productivas para las mujeres y otras
3. Asistencia social vía proyectos: Actividades artesanales y actividades pecuarias a pequeña escala
4. Construcción de infraestructura productiva como mecanismo de dotar de empleo y dinamizar regiones

OBJETIVO 2. Dinamizar y consolidar las economías mixtas campesinas

1. Valor agregado a la producción agrícola.
2. Mejoramiento de cadenas productivas y de comercialización.
3. Industria de alimentos: Embasado y pequeña agroindustria.
4. Restauración del paisaje forestal y agroforestal.
5. Producción, procesamiento y comercialización de productos y subproductos del bosque
6. Programa transversal de asesoría técnica y asistencia crediticia: bancos comunales y otras formas (también se vincula con el objetivo 3 de apoyo a las cooperativas).
7. Circuitos de Turismo comunitario.
8. Vinculación al mercado laboral vía educación formal y técnica (capacitación técnica con lógica de necesidades regionales)

OBJETIVO 3. Reconocer, concertar y apoyar las formas de gestión local territorial

1. Fortalecimiento a la gestión local e integral de los recursos naturales y la prestación de servicios eco sistémicos. (en bosques comunales y comunidades indígenas).
2. Gestión y manejo sostenible de productos y subproductos del bosque (en bosques comunales y comunidades indígenas).
3. Fortalecimiento a las cooperativas y asociaciones formales para inversión en producción, comercialización y servicios financieros.

OBJETIVO 4. Equilibrar las agriculturas extensivas en el territorio

1. Investigación de los impactos sociales, ambientales y económicos de las agriculturas extensivas en la FTN.
2. Regulación de las agriculturas extensivas tomando en cuenta los impactos que tienen en el territorio
3. Promoción de la "producción más limpia" en medianas y grandes empresas de la FTN

Tabla 1 Propuestas del Eje de Desarrollo Rural

Objetivo específico 1. Activación económica en zonas de agricultura de infra subsistencia	
Programas	Proyectos
1.1. Programa de seguridad y soberanía alimentaria, en coordinación con la SESAN	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer centros de apoyo social al campesino o campesina sin tierra con jefatura de hogar, en condiciones de infra subsistencia en los municipios de la FTN, vía Mi Familia Progresista. (ver mapas de mi familia progresista y % de población pobre y extremadamente pobre para calcular #) • Establecimiento y fortalecimiento de comedores escolares. • Educación alimentaria en dispensarios y escuelas, vinculando el rescate del conocimiento y la utilización de especies alimenticias locales de alto valor nutritivo. • Implementar un programa de compras públicas: compra –abastecimiento de alimentos que puedan ser utilizados en los dispensarios y asistencia social (por ejemplo en la región Huista se produce maní de alto valor nutritivo, puede comprarse y utilizarse para preparar formulas nutritivas como atoles o tortas a distribuirse en comedores escolares y dispensarios). • Establecimiento de huertos comunales – escolares para el consumo local, manejado por mujeres y niños. • Conformación de la asociación local para el almacenamiento y abastecimiento de granos básicos de la Franja Transversal del Norte. • Recuperación y construcción de silos para almacenar excedentes de granos básicos (maíz y frijol) provenientes de Ixcán y Peten. • Construcción de silos para el abastecimiento de granos básicos en la FTN
1.2. Programa de empleo para la población del territorio vía dinamización industrial: (maquilas, actividades productivas para las mujeres)	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de zonas francas en áreas estratégicas de la FTN que permitan el establecimiento de pequeñas industrias y maquilas para que brinden oportunidades de empleo en áreas económicamente deprimidas. • Fortalecer las actividades artesanales que ya realizan las mujeres para mejorar calidad y vinculación a mercados.
1.3. Asistencia técnica y social para el mejoramiento integral de la economía familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa específico de asistencia técnica y crediticia a mujeres agricultoras y artesanas de la FTN proporcionándoles medios de producción, asistencia para mejorar o incentivar la producción para el abastecimiento regional y desarrollando vinculación al mercado. Incluye proyectos productivos de aves, agricultura y fortalecimiento de artesanías. • Desarrollar, establecer y fomentar un plan de incentivo campesino. (el campesino recibe un incentivo por el establecimiento de una producción diversificada con especies que tienen demanda a nivel local, recibiendo un subsidio de producción en épocas críticas de 3 meses por año, durante los primeros 3 años, comprobando que efectivamente su parcela mantiene la producción agrícola y se establecen especies perennes y semi perennes propias del lugar). • Asistencia técnica para el fortalecimiento del manejo de sistemas agroforestales.
1.4. Incentivos a la utilización de insumos y producción nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la producción y consumo de insumos de producción nacional
1.5. Construcción de infraestructura productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un sistema de riego por gravedad en las planicies de Nentón destinado a la producción de granos básicos para el abastecimiento nacional, gestionado por una asociación de usuarios que permita dar empleo en la región. (Solamente el 1 % de las tierras fértiles de Nentón tienen riego actualmente). • Asesoría y establecimiento para implementar tres plantas de producción de abono orgánico.

Objetivo específico 2.**Dinamizar y consolidar las economías mixtas campesinas**

Programas	Proyectos
2.1. Valor agregado a la producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de Infraestructura productiva para darle valor agregado al café y cardamomo producido por medianos y pequeños productores de la parte central de la FTN (Alta Verapaz): Proyecto: 5 Beneficiados y secadoras comunales administrados por cooperativas y asociaciones de base. • Programa de capacitación continua de acuerdo a la especialización productiva (en vinculación con los centros de capacitación e investigación de las universidades presentes en la FTN). • Programa transversal de asesoría técnica y crediticia: bancos comunales y otras formas (también se vincula con el objetivo 3 de apoyo a las cooperativas).Asistencia técnica para proyectos productivos a mediana escala (pecuarios: aves y cerdos; agrícolas: revisar cartera de cultivos propuestos por región, artesanales, varios, etc.)
2.2. Mejoramiento de cadenas productivas y de comercialización privilegiando el abastecimiento regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de planes de negocios que vinculen la producción campesina al abastecimiento regional: Información de precios y mercados para el productor, conocimiento de las cadenas de comercialización. • Investigación para evitar la competencia desleal en los mercados nacionales • Apoyo para la certificación de café orgánico e inserción de pequeños productores a comercio justo y de economía solidaria. • Certificación de producción campesina y producción orgánica que pueda ingresar en pequeños nichos de comercialización. • Establecimiento de ferias de agricultores para el abastecimiento local. • Establecimiento de mercados de productores locales establecidos y apoyados por las municipalidades. El proyecto incluye la negociación con la municipalidad para hacer que un día a la semana se permitan únicamente productores locales en el mercado y además se promocióne la importancia del consumo local. • Ampliarse la cobertura de PINFRUTA para pequeños y medianos productores. • Programa de protección de la producción indígena y campesina. • Establecimiento y apoyo al funcionamiento de redes de mayoreo • Diseño e implementación de cadenas de comercialización sur – sur.
2.3. Industria de alimentos: Embasado y pequeña y mediana agroindustria.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de tostadorías, emparadoras y comercializadoras de café y producción de chocolate de calidad para el abastecimiento regional (FTN – Peten) a través de programas de crédito manejados por cooperativas y asociaciones de base legítimamente establecidas. • Establecimiento de plantas de producción de jugos y embasado de frutas y verduras de producción local. • Industria de alimentos para darle valor agregado: Conservas y embasados de calidad: el proyecto incluye la infraestructura para implementar una planta procesadora y envasadora de alimentos y los procesos de mercadeo y vinculación comercial con los productores. • Establecimiento de centros de acopio y plantas procesadoras de cacao. • Establecimiento de plantas procesadoras de carne de cerdo y pollo: Elaboración de embutidos y empaque de carnes. • Implementación de un sistema de normas y regulaciones, trazado y etiquetado para garantizar la inocuidad de los alimentos procesados y no procesados en la FTN.

2.4. Restauración del paisaje forestal y agroforestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de sistemas agroforestales con árboles frutales locales incentivando la compra de frutas para la producción de jugos naturales. • Identificación y caracterización de los sistemas de paisaje agroforestal con especies de uso múltiple para la conservación y la diversificación de especies alimenticias nativas. • Establecimiento y manejo de bosques energéticos (producción y uso sostenible de leña para consumo regional). • Activar y fortalecer el PINFOR con especies de usos múltiples locales.
2.5. Producción, procesamiento y comercialización de productos y subproductos del bosque	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos productivos de productos y subproductos del bosque. • Fortalecimiento del PINFOR de producción y conservación. • Capacitación para darle valor agregado a la producción maderera: Carpinterías y diseño de muebles, comercialización local. • Planes de negocio y establecimiento de cadenas de comercialización para mejorar el cluster forestal en la FTN
2.6. Propuesta e implementación de circuitos de Turismo con atención regional, nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de circuitos de turismo comunitario (ecoturismo, agroturismo, visita guiada de bosques comunales, recolección de subproductos del bosque (hongos) en bosques comunales, etc.) con gestión y administración campesina – comunitaria. • Ecoturismo, agroturismo y turismo comunitario. Vinculación con el eje de inversión social (educación) para poder impartir la capacitación necesaria, tanto en administración hotelera como en la dotación de servicios al turista. • Promoción de circuitos de turismo comunitario (en vinculación con INGUAT)
2.7. Vinculación al mercado laboral vía educación formal y técnica (capacitación técnica con lógica de necesidades regionales)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal docente calificado para impartir capacitación técnica a nivel de diversificado y universitario. Por ejemplo procesamiento de alimentos, agroindustria, mecánica industrial, refrigeración, generación de industria para atención a la producción artesanal textil, etc. A nivel universitario: desarrollo forestal, embaudo de alimentos, comercio internacional, diseño, etc.

Objetivo específico 3.

Reconocer, concertar y apoyar las formas de gestión local territorial

Programas	Actividades
3.1. Fortalecimiento a la gestión local e integral de los recursos naturales y la prestación de servicios eco sistémicos	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de bosques para la protección de fuentes de agua. (Fortalecimiento al PINFOR de conservación). • Implementación y promoción de pago por servicios ambientales (venta de canje de deuda por naturaleza o venta de carbono)
3.2. Gestión y manejo sostenible de productos y subproductos del bosque (en bosques comunales y comunidades indígenas)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades y conocimientos a nivel de las organizaciones ancestrales para la planificación y el manejo de productos y subproductos del bosque en forma sostenida.(se retoma la estrategia de tierras comunales liderada por CONAP y realizada con el apoyo del grupo Promotor de tierras comunales) • Desarrollar conjuntamente (organizaciones legítimas locales, INAB y CONAP), planes de manejo territorial en bosques comunales para el manejo integral y sostenible de productos y subproductos del bosque con pertinencia cultural, tomando en cuenta la normativa local. • Fortalecimiento del PINFOR de producción en bosques comunales. • Implementación de proyectos productivos de productos y subproductos del bosque en bosques comunales: certificación de pinabete para la utilización de árboles

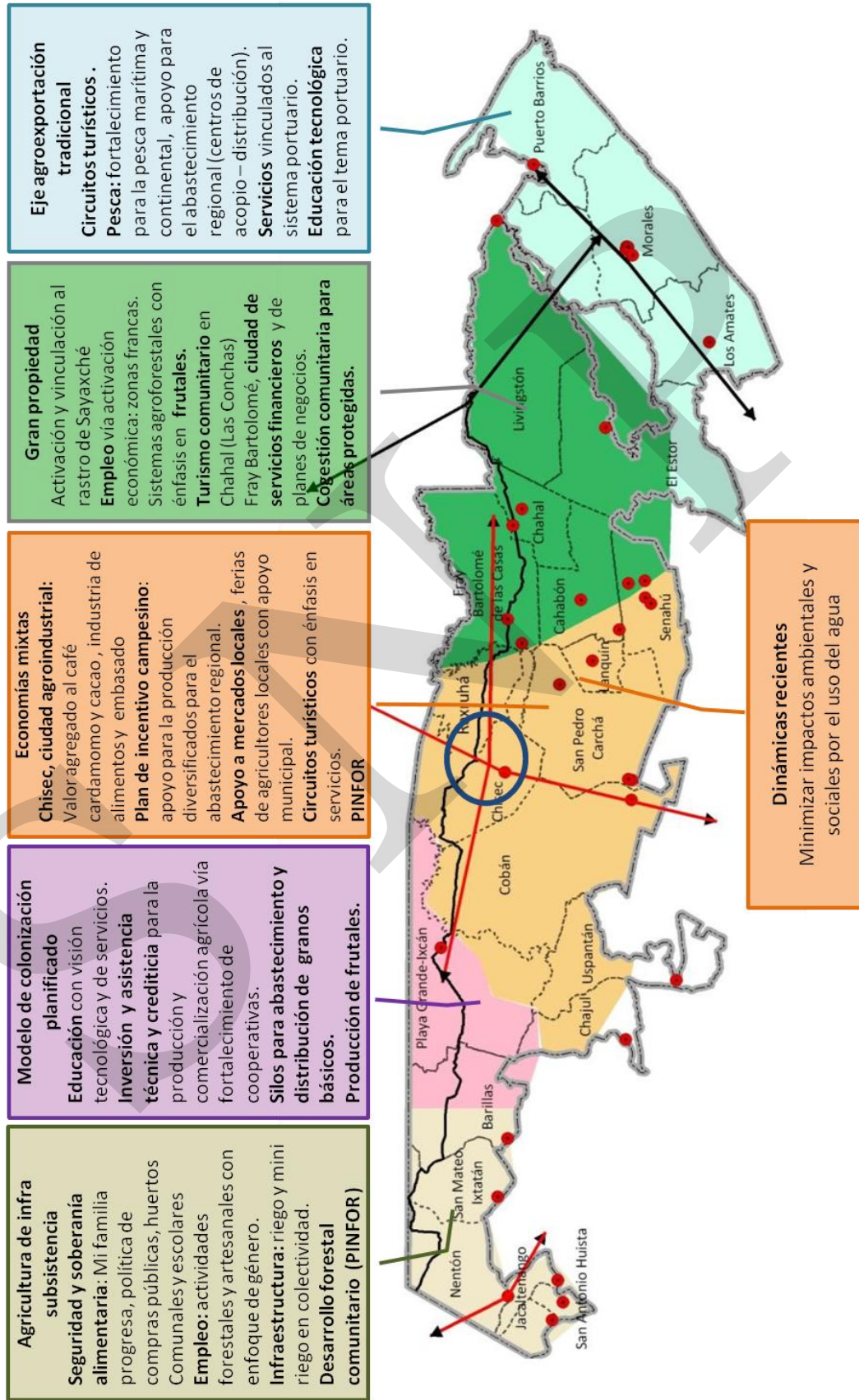
	<p>navideños. Producción in situ de hongos comestibles. Artesanías de fibras provenientes de los bosques.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el intercambio de experiencias de manejo productivo de recursos naturales en tierras comunales entre las organizaciones locales, (tanto de la FTN como a nivel nacional), con el fin de fortalecer alianzas y encadenamientos productivos. • Intercambio de experiencias y colaboración para la comercialización de productos del bosque en vinculación sur-sur. • Desarrollo e implementación de estándares (certificación, sellos verdes y mercado justo y solidario) que garantice que los procesos productivos en bosques comunales sean incluyentes, sostenibles y equitativos y que permitan promover una adecuada inserción al mercado. • Promoción y divulgación a nivel nacional de la utilización de productos madereros y subproductos del bosque provenientes de bosques comunales certificados. • Proyectos para aumentar el valor agregado a los productos y subproductos del bosque: aserraderos, carpinterías, diseño de muebles y artículos de madera, etc.
<p>3.3. Fortalecimiento a las cooperativas y Asociaciones formales para inversión en producción, comercialización y servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Darle seguimiento al apoyo financiero realizado por el ministerio de Economía en el fortalecimiento de las cooperativas de primer y segundo nivel de la FTN: Por ejemplo: La federación de cooperativas del Ixcán (FCI), La federación de cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA), etc. • Brindar asesoría técnica a las cooperativas que apoyen la activación económica de los proyectos presentados en el plan de desarrollo de la FTN (fortalecimiento a cooperativas integrales agrícolas) • Activación de cooperativas para la comercialización. • Fortalecimiento a los servicios financieros otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito. • Creación de empresas municipales.

Objetivo específico 4. Equilibrar las agriculturas extensivas en el territorio

Programas	Proyectos
<p>4.1. Investigación de los impactos sociales, ambientales y económicos de las agriculturas extensivas en la FTN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios de impacto ambiental, principalmente relacionados al agua y su utilización en plantaciones extensivas: caudales de utilización, conflictos del agua por usos, focos de contaminación, etc. • Establecimiento de un observatorio socio ambiental, tomando en cuenta indicadores ambientales, sociales y económicos para armonizar desarrollo y ambiente en la FTN.
<p>4.2. Regulación de las agriculturas extensivas tomando en cuenta los impactos que tienen en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial para zonificar uso del suelo y establecer mecanismos de regulación y estabilización en la producción extensiva. • Promover el manejo de residuos líquidos y desechos sólidos resultado de los procesos productivos (agrícolas e industriales) en la FTN.
<p>4.3. Promoción de la "producción más limpia" en medianas y grandes empresas de la FTN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de programas de certificación municipal y regional de producción más limpia • Promoción de la responsabilidad social empresarial en la FTN.

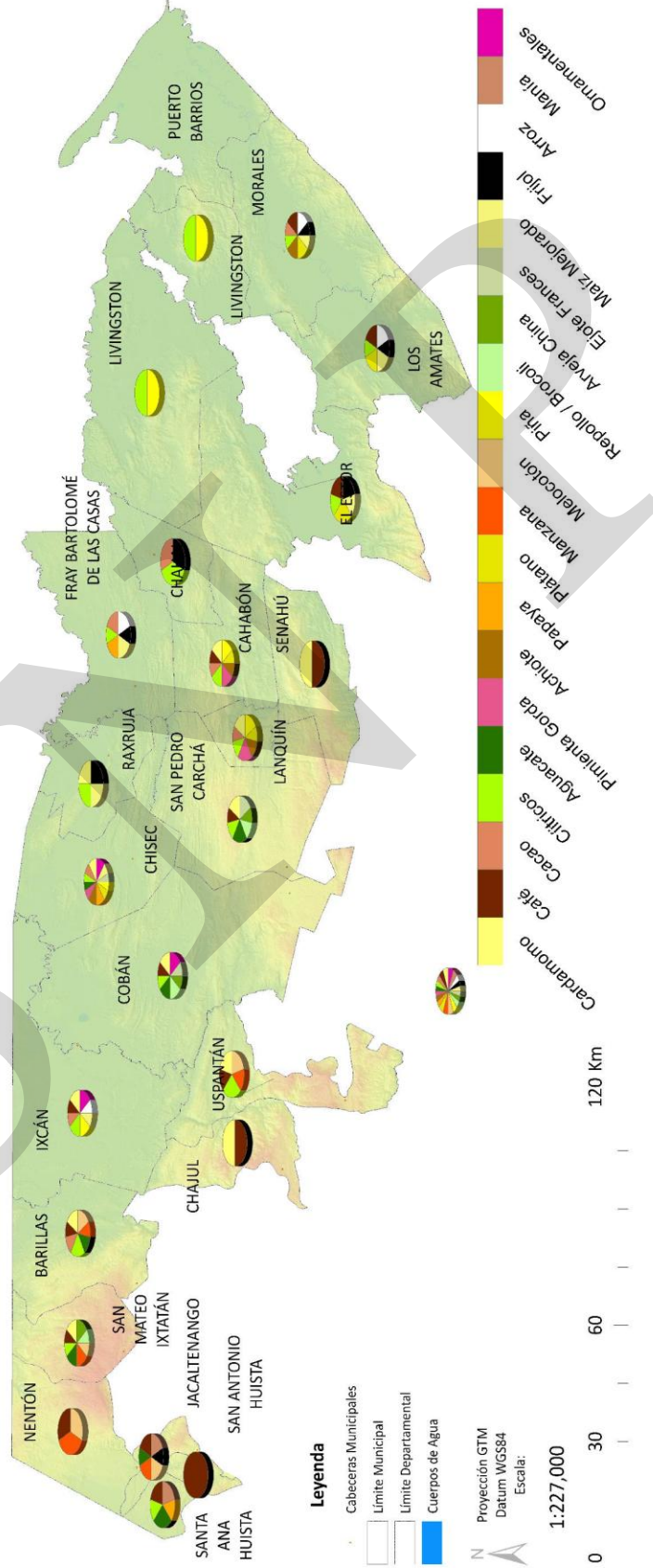
Mapa 6 Atención diferenciada del Plan de Desarrollo Rural

Atención diferenciada para la implementación del plan de desarrollo rural



Mapa 7 Proyectos Agrícolas propuestos para la FTN

PROYECTOS AGRÍCOLAS PROPUESTOS
FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE
- FTN -





Eje de Manejo de la Biodiversidad

Las áreas protegidas de la FTN como articuladoras de nuevas propuestas de desarrollo local, con enfoques ecoturísticos, corredores biológicos y gestión comunitaria sustentable.

Las áreas protegidas, junto con las iniciativas de conservación, utilización sostenible y restauración del paisaje terrestre y marino general son componentes fundamentales de las estrategias nacionales y mundiales de conservación de la diversidad biológica. Las áreas protegidas proporcionan una serie de bienes y servicios ecológicos al mismo tiempo que preservan el patrimonio natural y cultural. Pueden contribuir al alivio de la pobreza al ofrecer oportunidades de empleo y medios de subsistencia a las personas que viven dentro y alrededor de ellas. Además, ofrecen oportunidades para la investigación, incluyendo para medidas con fines de adaptación frente a las variaciones climáticas, educación ambiental, recreación y turismo.

Dadas sus múltiples ventajas, las áreas protegidas son instrumentos importantes para cumplir las metas del Convenio de Diversidad Biológica de reducir de manera significativa la tasa de pérdida de la diversidad biológica antes de 2010. Sin embargo, según los mejores datos disponibles sobre la situación y las tendencias de las áreas protegidas (ver UNEP/CBD/SBSTTA/9/5), los actuales sistemas mundiales de áreas protegidas no son suficientemente grandes, suficientemente bien planificados ni suficientemente bien manejados para maximizar su contribución a la conservación de la diversidad biológica. Por lo tanto, es preciso adoptar urgentemente medidas para mejorar la cobertura, representatividad y gestión de las áreas protegidas a los niveles nacional, regional y mundial.

Corredores Biológicos dentro del Corredor de Desarrollo

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo lanzó una iniciativa llamada Corredor biológico mesoamericano CBM, en América Central y sur de México cuyo objetivo es conservar la diversidad biológica de la región al tiempo que fomenta el desarrollo sostenible. El CBM constituyó en su momento una de las iniciativas más importantes en términos de la integración centroamericana y de la conservación de la diversidad biológica en la región y representa un reto en términos de la coordinación entre cooperantes, gobiernos y sociedad civil para alcanzar objetivos comunes. Es una estrategia de desarrollo sostenible que se fundamenta en la conservación y en el adecuado aprovechamiento de la biodiversidad y riqueza en recursos naturales. Trata de un sistema de ordenamiento territorial compuesto por la interconexión del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas con Zonas de Amortiguamiento y Zonas de Uso Múltiple.⁵

⁵ Identificación y Priorización de Corredores Forestales en Guatemala. (2005)

En términos de la ecología del paisaje los corredores biológicos se definen como espacios que mantienen o favorecen la conectividad entre remanentes de ecosistemas, posibilitando el mantenimiento de los procesos ecológicos naturales entre ellos y promoviendo la generación de bienes y servicios.⁶ Actualmente existen esfuerzos por parte del MARN, INAB, CONAP, el sector privado y organizaciones afines para coordinar acciones que conlleven a la formación de corredores biológicos.

- ***Propuestas de conservación de la biodiversidad fuera de áreas protegidas***

El Portafolio de Vacíos de Representatividad de la Biodiversidad incluye a las especies, los ecosistemas y los procesos ecológicos que no están siendo conservados adecuadamente dentro de una red de áreas protegidas u otras medidas de conservación a largo plazo. El NISP (del inglés National Implementation Support Partnership) es un acuerdo nacional para la implementación del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica. El NISP Guatemala cuenta con la integración de un Grupo Promotor para orientar, decidir y operativizar el acuerdo.

Los instrumentos institucionales con los que actualmente se cuenta para dinamizar estas acciones están enmarcados y orientados por las prioridades definidas en el Plan Estratégico Institucional del CONAP 1999-2010, la Estrategia Nacional de Uso y Conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Plan de Acción.

La integración de las diferentes políticas, proyectos, e instrumentos existentes para la conservación de la biodiversidad junto con la coordinación de las instituciones ambientales del estado son fundamentales para asegurar la conservación de la biodiversidad de la Franja Transversal del Norte.

⁶ Bennet. 2004

Objetivos y Estrategias del Eje de Manejo de la Biodiversidad

Objetivo General

Asegurar la conservación in situ de la biodiversidad a través de un manejo participativo que permita por un lado impulsar el desarrollo económico local, y por el otro también permita gestionar adecuadamente el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la gestión de áreas protegidas y de las áreas especiales de conservación considerando la importancia de la vinculación entre la biodiversidad y el entorno social y cultural; así como la concentración de esfuerzos en puntos vulnerables para reducir las amenazas a la biodiversidad dentro de la región.
- Promover el desarrollo económico local a través de turismo de bajo impacto creando circuitos turísticos internacionales, nacionales y regionales; orientados a atender una demanda nacional y a vincular la región con la oferta turística internacional existente.
- Aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables para el consumo interno y externo de la región respetando las normas intrínsecas culturales y consolidando un manejo ambiental responsable desde el nivel nacional hasta el nivel local, de tal manera que se respalden los intereses nacionales y se respeten las demandas y necesidades locales.
- Implementar programas regionales de conservación de la biodiversidad de acuerdo a la Estrategia Nacional de la Biodiversidad y a la Política Nacional de Biodiversidad.
- Promover e incentivar la investigación científica sobre biodiversidad, desarrollo económico local y manejo energético a nivel regional.

a. Estrategias de Conservación de la Biodiversidad

Las estrategias para la conservación de la biodiversidad por un lado se concentran en el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas y áreas especiales de conservación mientras por el otro se concentran en el control de amenazas. De esta manera las estrategias se dividen en dos: fortalecimiento de la gestión y reducción de amenazas.

- **Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión de Áreas Protegidas y Áreas Especiales de Conservación**

-Manejo de Áreas Protegidas. Se apoyará el manejo de áreas protegidas existente a través de programas específicos que permitan mejorar el control de las mismas, relacionando cada área protegida dentro de la escala regional a la que pertenecen. Se adaptarán las recomendaciones del proyecto NISP, para mejorar la gestión de áreas

protegidas. Se coordinará con CONAP, los programas existentes para el fortalecimiento a la gestión de áreas protegidas.

-Manejo de Áreas Especiales de Conservación. En los lugares que han sido identificados como vacíos de representatividad ecológica se deben implementar mecanismos a través de una adecuada institucionalidad regional que permita regular el uso del suelo y los recursos naturales, siempre en concordancia con las formas locales de uso de la biodiversidad.

-Identidad Cultural Local y Biodiversidad. Se propondrá un programa de gestión local para el fortalecimiento del manejo sostenible de la biodiversidad. Se establecerá un financiamiento en coordinación con el CONCYT para el desarrollo de estudios sobre biodiversidad en la región de la Franja Transversal del Norte. Se establecerá también un Centro de Investigación Regional que permita comprender la vinculación actual de la cultura local con la biodiversidad circundante para orientar la toma de decisiones de tal manera que se respeten las normas sociales locales y que sean fundamentadas sobre análisis científicos.

-Alianzas Internacionales con Parques de Biodiversidad. Se buscarán alianzas que permitan intercambiar experiencias con otros parques a nivel internacional. Se buscará fortalecer los sistemas de investigación y divulgación sobre biodiversidad con instituciones internacionales relacionadas para que el manejo de la información sea con tecnología apropiada y actualizada de acuerdo a las últimas corrientes de pensamiento a nivel mundial. Finalmente, estas alianzas permitirán enriquecer el conocimiento local y motivar el interés de la comunidad científica internacional.

- **Estrategias para Reducción de Amenazas a la Biodiversidad**

-Educación para la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible. Se establecerán programas locales de educación sobre la importancia de la biodiversidad y sobre las medidas diarias e individuales que se puedan emplear para su uso y conservación según sea necesario o factible. Estos programas irán orientados en dos formas, en primer lugar se incluirán actividades especiales en los diferentes niveles escolares para incidir en este aspecto de una manera prospectiva y en segundo lugar se realizarán actividades con líderes comunitarios para analizar y concluir cuales son las mejores maneras de una participación ciudadana en el manejo adecuado de la biodiversidad. Finalmente, con los líderes comunitarios se determinarán y se emplearán los mecanismos de divulgación para la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad.

-Reducción de Amenazas. Se vincularán los programas de gestión de riesgos a nivel municipal dentro de una escala regional. Esto incluirá el manejo adecuado de recursos hídricos y su vinculación con la formulación técnica que corresponda con los esfuerzos que actualmente se realizan a nivel nacional.

-Cambio Climático. Se establecerán medidas concretas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel regional. En particular se fomentarán medidas de conservación de suelos para evitar deslizamientos y desastres naturales y humanos.

-Manejo Comunal de reservas forestales, recursos hídricos y áreas protegidas. Se establecerán medidas que permitan fortalecer el manejo comunal de los recursos y que al mismo tiempo se puedan vincular a los procesos y regulaciones nacionales respetando los valores culturales locales.

-Sanidad Ambiental: Se establecerán regulaciones a nivel nacional y regional para el establecimiento de plantas de tratamiento de desechos y aguas servidas, de acuerdo a la legislación vigente. Se desarrollarán programas para la reducción del uso de agroquímicos y la promoción de alternativas orgánicas.

-Regulaciones del uso de suelo: Se fortalecerán a las autoridades locales para evitar el cambio de uso de suelo en áreas protegidas, en áreas especiales de conservación, y áreas con cobertura boscosa. Se coordinará con las instituciones gubernamentales involucradas a nivel nacional y regional. Además se regulará el uso del suelo para la producción de biocombustibles de manera a evitar la pérdida de agrobiodiversidad y de las tierras con vocación agrícola para el consumo local.

-Impacto ambiental. Se fortalecerá la realización de estudios de impacto ambiental para toda obra asociada o derivada de la construcción de la Carretera Transversal del Norte. Se desarrollará un sistema de monitoreo del cumplimiento de las medidas de mitigación tras la construcción de obras de infraestructura.

b. Estrategias de Manejo Energético

-Resolución de Conflictos. Se determinarán los medios adecuados para establecer las mejores formas de resolución de conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales renovables y no renovables. La comprensión y el respeto de las normas locales de la relación de las diferentes culturas de la región con la naturaleza y el territorio por un lado, y la valoración acertada del peso de los intereses nacionales por el otro, orientarán los resultados en la mediación de conflictos.

-Uso de Recursos Renovables. El uso de recursos renovables será consecuente con las formas locales de aprovechamiento e irán vinculadas con un respaldo científico que permita determinar la mejor forma de utilizarlos y que a su vez permita vincularlo a procesos productivos locales. La extracción de recursos naturales renovables para el exterior de la región será consensuada entre los niveles y sectores afectados e interesados.

-Uso de Recursos no Renovables. Se implementarán sistemas de gestión y uso de recursos no renovables que respalden los intereses nacionales y que respeten las demandas y necesidades locales.

-Eficiencia Energética. Se promoverán mecanismos que motiven el uso eficiente de la energía para el sector transporte, el sector de edificios y el sector industrial.

-Investigación y Desarrollo. Se promoverán procesos de investigación científica que vinculen procesos de transformación social y ambiental de tal manera que el análisis y la discusión científica contribuyan a la toma de decisiones locales y regionales.

c. *Estrategias de Desarrollo Turístico Regional*

-Desarrollo Económico Local. Se fortalecerán los puntos de turismo comunitario existentes y se promoverán nuevos puntos estratégicos que se vinculen posteriormente a través de circuitos para que se puedan promover y apoyar entre sí. El ecoturismo permitirá regularlo de tal manera que la infraestructura sea de bajo impacto ambiental, fomentando el uso de materiales de construcción locales.

-Participación local. Para que el beneficio económico tenga un impacto local se promoverá la participación de la sociedad civil organizada y se coordinará así mismo con los líderes comunitarios de la región.

-Circuitos Turísticos. Se evaluarán y se implementarán circuitos turísticos regionales, nacionales e internacionales. Estos circuitos estarán orientados principalmente a la atracción de turismo nacional y a la promoción internacional de la región y su relación con la conservación de la biodiversidad desde el punto de vista social, ambiental e institucional. El circuito regional de la Franja Transversal del Norte vinculará la diversidad cultural y biológica de la región que va desde el turismo de playa del Golfo de Honduras hasta el turismo de cultura viva de la parte norte de Huehuetenango pasando por un turismo ecológico y de aventura de Alta Verapaz. El circuito internacional vinculará la región Franja Transversal del Norte con la península de Yucatán y Petén. El circuito nacional relacionará la región con Petén y el altiplano guatemalteco.

-Marca Regional de Turismo. Se determinará una marca regional de turismo que permita promover la vinculación entre las diferentes culturas de la región, la biodiversidad que la habita y las formas en que conviven. Esta marca de turismo, por un lado buscará fortalecer la identidad local y su relación con la naturaleza y el territorio, mientras por el otro lado buscará atraer turismo nacional e internacional interesado en conocer y convivir con la naturaleza y el entorno cultural característico de la región. La marca permitirá unificar en concepto e imagen la publicidad, la señalización, el servicio al cliente, la divulgación y la representación de la región. Por ejemplo, se podría llegar a identificar como la "Ruta de la Biodiversidad" ó el "Circuito Regional de la Biodiversidad", según sea determinado por las autoridades, instituciones y organizaciones que participen en la formulación de la marca.

Metas del Eje de Manejo de la Biodiversidad 2009 – 2020

El plan se divide en tres etapas que conforman un período de trabajo de doce años.

METAS DEL EJE DE MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD 2009 - 2020	
1. Metas 2010	
1.1	Diseñar un plan de acción para cumplir con el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del eje de manejo de la biodiversidad.
1.2	Coordinar el plan de acción con las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales implicadas.
2. Metas 2011	
a.	Implementar el plan de acción
b.	Coordinar con las distintas instituciones y autoridades locales para armonizar conservación y desarrollo
3.1	Incidir en la implementación del Programa NISP y velar por el cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica en la región FTN.
3.2	Coordinar e implementar con CONAP los lineamientos del plan de acción que permitan gestionar y reducir las amenazas en las áreas protegidas y las áreas especiales de conservación
3.3	Establecer los lineamientos y las regulaciones necesarias para promover los circuitos regionales de turismo de bajo impacto en coordinación con el INGUAT y con el apoyo de las estrategias de turismo del FONACON.
3.4	Viabilizar el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables respetando la legislación existente, los bosques comunales y controlando el cambio de uso de suelo.
3.5	Coordinar con CONAP los programas de conservación prioritarios a ser implementados en la región.
3.6	Incidir en la generación de un financiamiento específico para la realización de estudios científicos sobre la biodiversidad de la región.
3.7	Incidir en que CONCYT cree una nueva línea de financiamiento para promover la investigación científica sobre biodiversidad, desarrollo sostenible y manejo energético en la FTN.

Plan de manejo energético regional

El desarrollo económico y social depende del aprovechamiento de los recursos naturales tanto para la producción de energía renovable como para la producción de energía no renovable. La disposición del uso del territorio incide directamente sobre el aprovechamiento de los recursos y sobre la distribución de los mismos. Por esta razón es también motivo de conflictos relacionados con el uso de la tierra y el manejo energético, siendo la resolución de conflictos y un adecuado marco legal factores importantes que permitan distribuir equitativamente la distribución de los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales.

Actualmente existen varios actores involucrados en la propuesta de proyectos que buscan suplir la demanda de energía eléctrica de la región, a través de recursos naturales renovables, dentro de los que se pueden mencionar Fundación Solar y JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón). La integración de los proyectos que provienen desde diferentes sectores e instituciones dentro de la región, toman como referencia los que están actualmente en ejecución o planificación y su replicabilidad a través de proyectos piloto, debe considerarse como un potencial a nivel regional.

La utilización de otras energías renovables debería de diversificarse y no depender únicamente de la generación a través de hidroeléctricas, ya que esto podría hacer más vulnerable el abastecimiento de electricidad haciéndolo dependiente por ejemplo de variaciones climáticas. De esta manera es clave un plan de conservación y eficiencia energética para la región.

La energía es un prerequisite para el funcionamiento apropiado de casi todos los sub-sectores de la economía, es un servicio esencial cuya disponibilidad y calidad incide directamente sobre el éxito o fracaso de las iniciativas de desarrollo. De cualquier manera, el manejo energético no se puede realizar aisladamente, si no que más bien debe realizarse integradamente con otros sectores y dentro del marco de las políticas nacionales relacionadas.

El Plan de Manejo Energético propone alcanzar un uso más eficiente de la energía en la región y a la vez alcanzar un uso equilibrado del suelo para el aprovechamiento de los recursos naturales. Se plantea inicialmente el contexto de las políticas del ente rector, el Ministerio de Energía y Minas, haciendo énfasis sobre las que son adaptables al nivel regional. Posteriormente se plantean los objetivos y estrategias del Plan de Manejo Energético.

Contexto de la Política del Ministerio de Energía y Minas

El Plan de Manejo Energético de la Franja Transversal del Norte (PME-FTN) toma como referencia la política del Ministerio de Energía y Minas (MEM), la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energías Renovables. Las políticas del MEM que sirven en su aplicación al Plan de manejo energético de la FTN son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos en las áreas de hidrocarburos, energía y minería.
- Formular planes indicativos para establecer programas de inversión coordinadas y establecidas desde el estado, en las áreas de hidrocarburos, energía y minería, con énfasis en el aprovechamiento de las fuentes renovables y no renovables de energías, en concordancia con un desarrollo sostenible y preservando el medio ambiente y con la claridad que las ganancias se queden en los territorios explotadas.
- Orientar y facilitar el Plan de Electrificación Rural, y proyectos eléctricos para elevar el índice de electrificación a nivel nacional al 90%.
- Coordinar las actividades de hidrocarburos, energía, minería y ambientales del Ministerio, con otros Ministerios e instituciones nacionales e internacionales.
- Atender las recomendaciones relativas al cambio climático, considerando el ámbito económico, regional y el entorno internacional.

Objetivos y Estrategias del Plan de Manejo Energético

Objetivo General

Promover la generación y el uso eficiente de las energías renovables para el abastecimiento local, regional y nacional, con el fin de impulsar el desarrollo económico local, tomando en cuenta la resolución de conflictos y la repartición balanceada de los beneficios.

Objetivos Específicos

- Impulsar la producción de la energía necesaria para la activación económica de la región, considerando las necesidades de las poblaciones que habitan en la FTN.
- Apoyar las acciones hacia una integración regional FTN a través de la resolución de conflictos relacionados con la producción de energía.
- Impulsar el desarrollo económico local a través de la repartición balanceada de beneficios obtenidos de la explotación de recursos no renovables, respetando la justa asignación de regalías a nivel municipal.
- Promover el desarrollo de nuevos proyectos de energía limpia: energía eólica y solar.
- Impulsar el uso eficiente de energía a través de regulaciones que orienten una cultura de aprovechamiento energético.

- Estrategias de Manejo Energético

Es importante realizar estudios, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas y otras instituciones involucradas, para estimar a futuro la cantidad de energía que es necesaria para activar la economía regional.

Es necesario orientar el desarrollo técnico de la explotación minera a favor del desarrollo socio económico de la región. Promoviendo la realización de proyectos a mediano y largo plazo que consideren la participación de las comunidades involucradas. De esta manera se buscará alcanzar un sector energético competitivo y a la vez social y ambientalmente responsable.

En conjunto con centros de investigación, entidades académicas e instituciones regionales se plantearán los lineamientos para el ordenamiento territorial y resolución de conflictos especialmente en el área de la explotación minera. Se considerarán el potencial y las características geológicas de la región así como otros usos potenciales del suelo con el objetivo de evitar conflictos derivados de la utilización del suelo. Los aspectos que se tomarán en cuenta para tal efecto son los siguientes:

- Uso y disponibilidad del recurso hídrico
- Biodiversidad y Bosques
- Potencial turístico
- Aspectos socio económicos
- Aspectos culturales
- Uso del Suelo Urbano
- Uso del Suelo Rural

Se buscará favorecer y respaldar las comunidades que cuentan con recursos minerales con el objetivo de que sean las principales receptoras de los beneficios que conlleva la explotación minera específicamente sobre el desarrollo económico. Se favorecerá la protección ambiental armonizando las regulaciones de explotación minera con los requisitos ambientales a través de la integración y participación de diferentes instituciones. Esta coordinación sectorial incluye entre otros a los ministerios de energía y minas, ambiente y recursos naturales, salud, educación, trabajo y previsión social, comunicaciones, infraestructura y vivienda y agricultura, ganadería y alimentación.

Se promoverá un centro regional de investigación para el monitoreo y evaluación de la utilización de energías renovables con el objetivo de mejorar el conocimiento local y a la vez promover una cultura de uso sostenible. Es necesario revisar las leyes relativas a la extracción de recursos mineros e hidrocarburos, en cuanto a la asignación de regalías. En particular se recomienda que se cumpla el acuerdo firmado entre las municipalidades y el Ministerio de Energía y Minas.

Metas del Plan de Manejo Energético 2009 – 2011

Las metas del Plan de manejo energético de la FTN se plantean para un corto, mediano y largo plazo. Estas metas presentan los lineamientos generales para alcanzarlas, así como su relación con los objetivos del plan. Las metas a corto plazo, se proponen crear diagnósticos específicos y levantamiento de datos para la ejecución de proyectos en el mediano plazo. También se propone la creación de un centro de investigación científica a nivel regional para el fortalecimiento del conocimiento y de los medios de intercambio del mismo a través de la participación de los diferentes sectores de la sociedad. Las metas a mediano plazo buscan alcanzar la ejecución de proyectos para ampliar la cobertura de energía eléctrica. También se propone desarrollar un monitoreo continuo a través de el centro de investigación regional y con esto impulsar el desarrollo económico local para un mejor aprovechamiento de recursos renovables y recursos no renovables.

Potencial Hidroeléctrico

Actualmente, la zona de influencia de la FTN está parcialmente aislada de la red de distribución eléctrica nacional, contribuyendo a la baja existencia de industria liviana en la zona así como el poco desarrollo económico del área. La construcción de la FTN no implica *per se* el desarrollo directo en el ámbito de conectividad eléctrica, sin embargo, puede darse el hecho que mayores inversiones privadas pueden ser atraídas hacia la zona para fines de industria manufacturera. Específicamente combinando los datos de los mapas de cantidad de hogares conectados a conexión de alumbrado público y el de zonas potenciales para la ubicación de hidroeléctricas, los municipios de Ixcán, Chajul, Cobán, San Pedro Carchá, Senahú y El Estor deberían de ser zonas prioritarias de inversión. Para que las inversiones no se realicen de manera aislada, se debe de potencializar la generación de cooperativas de electricidad y de empresas municipales tal como la Empresa Eléctrica Municipal de Ixcán (EMRE) permitiendo la generación de ingresos a nivel local.

Metas del Plan de Manejo Energético 2009-2011

METAS DEL PLAN DE MANEJO ENERGETICO 2009 – 2011	
1. Metas 2010	
1.1 Diagnóstico y Promoción de Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un portafolio de recursos energéticos en la región para la prestación del servicio en áreas rurales. Ubicar lugares clave para la implementación del desarrollo proyectos de energías renovables Crear un centro de investigación científica a nivel regional
1.2 Planteamiento de resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> Georreferenciar los conflictos relacionados con el uso de la tierra y temas energéticos Establecer los mecanismos y regulaciones internas para la resolución de conflictos en conjunto con las entidades territoriales.
2. Metas 2011 - 2012	
2.1 Maximizar la cobertura de servicio de energía eléctrica en la región	
2.2 Funcionamiento del centro de investigación regional para el monitoreo y evaluación del manejo energético de la región.	
2.3 Desarrollo económico a través de la ampliación de la cobertura de energía eléctrica.	
2.4 Desarrollo económico a través de la repartición local de beneficios generados a partir de la explotación de recursos no renovables.	

Extracción de recursos naturales no renovables

La minería es un sector dinámico, que en otros países latinoamericanos representa una importante parte de la economía. Guatemala y la FTN tienen un importantísimo potencial minero sin explotar. El sector minero no es un importante generador de empleo y en Guatemala todavía no se tiene certeza que represente un importante ingreso de recaudación fiscal y de beneficios "reales" en la población que vive en los territorios, en algunos países, sin embargo si representa uno de los principales ingresos de recaudación fiscal⁷. Debido al impacto social que han tenido las explotaciones mineras en los últimos años, se debe de establecer una distribución que sea realmente interesante de las regalías de las minerías a nivel local, tanto a las municipalidades como a los habitantes de la zona explotada. La explotación minera es un catalizador de infraestructura de soporte, con lo cual las externalidades económicas a nivel local son generadores de empleo e ingresos.

Plan de desarrollo turístico

Con el objetivo de aprovechar la oportunidad de comunicación y desarrollo que traerá la construcción de la carretera transversal del norte, se plantea la propuesta de una ruta turística a nivel regional y que pueda a su vez, integrarse a otras rutas internacionales y/o nacionales. La propuesta de un parque regional de eco-turismo que integre los principales sitios locales y que así mismo se facilite su promoción. Es importante señalar que el turismo comunitario como tal, no es suficiente como actividad no-agrícola del área rural ya que esta debe complementarse con otras actividades locales para que se genere un flujo económico a nivel regional. Esta dinámica económica se puede impulsar a través de asociaciones público-privadas y a través de la orientación de la inversión pública con el objetivo de fortalecer la infraestructura y promoción turística.

En la región existe un gran potencial natural y cultural que aún no se aprovecha al máximo, por ejemplo, ríos subterráneos navegables que se explotan únicamente en algunos tramos. Las diferentes actividades que ofrece el entorno natural se podrían promover desde una perspectiva regional aprovechando su potencial acuático, terrestre y aéreo.

Acciones para el desarrollo turístico

- Orientación hacia el ecoturismo, privilegiando un turismo arqueológico, natural y cultural, retomando las dinámicas de promoción de las puertas del mundo maya
- La FTN como ruta paisajística
- Especialización de ciudades con servicios hacia el turista (Playa Grande/Fray Bartolomé de las Casas/Chahal/Modesto Méndez)
- Procesos de capacitación de la población hacia los servicios turísticos (Tecnológicos/Carreras en CUNOR)
- Identificación de un portafolio de sitios

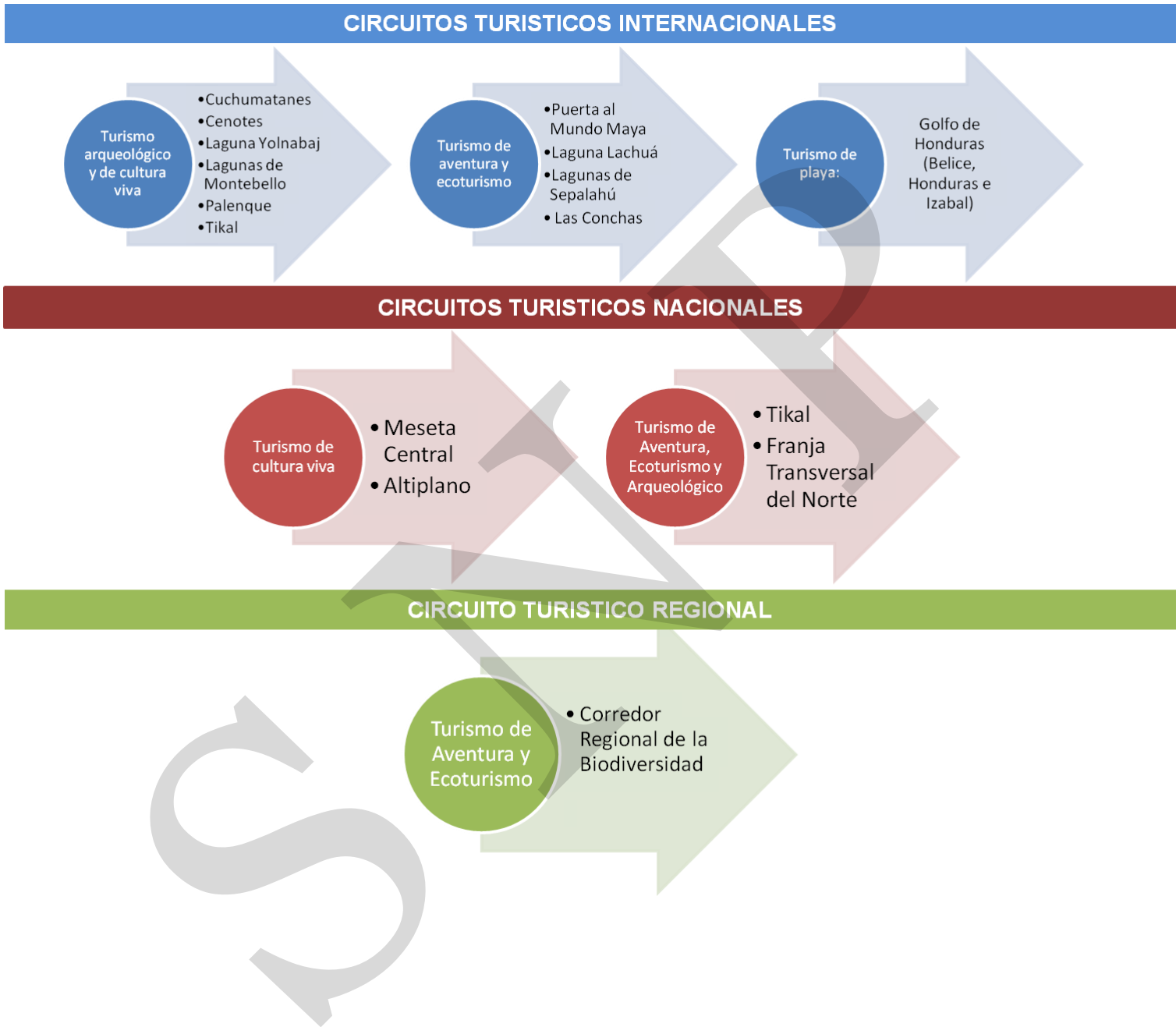
⁷ En Perú, en el 2001, el sector minero represento el 0.67% de la fuerza laboral, el 3,1% del PIB, aportaron el 11,5% del impuesto a la renta y el 12,7% del IVA. Fuente Macroconsult.

Tabla 2 Acciones del Plan de desarrollo Turístico

Línea estratégica 1. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas	
Líneas programáticas	Proyectos
Programa regional de conservación de la biodiversidad en la FTN	Diseño de una red de corredores biológicos que interconecten las áreas protegidas de la FTN , ligados a mecanismos de manejo sostenible
	Restauración de ecosistemas perturbados en la FTN
	Incorporación del manejo de la biodiversidad en los planes de manejo de cuencas hidrográficas de la FTN
	Fortalecimiento a la conservación de los vacíos de representatividad ecológica vinculado al programa NISP
	Monitoreo y control del cambio de uso de suelo en las áreas circundantes a las áreas protegidas
	Investigación y monitoreo de la introducción de especies exóticas en la FTN
	Proyectos de pago por servicios ambientales en la FTN.
	Fortalecimiento a la gestión de tierras comunales a través de fortalecer PINFOR de conservación en tierras comunales.
Línea estratégica 2. Conocer y valorar la biodiversidad del país	
Creación de condiciones para la investigación sobre biodiversidad	Gestión de un financiamiento específico para estudios científicos sobre la biodiversidad en la FTN.
	Creación de un centro de investigaciones sobre la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la FTN. En alianza con el centro de estudios regionales de Cobán en la USAC
Investigación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Caracterización de la agrobiodiversidad presente en los ecosistemas tradicionales de producción
	Identificación de los agroecosistemas tradicionales y establecimiento las potencialidades de su conservación in situ
	Desarrollo de inventarios y sistematización de conocimientos y prácticas tradicionales de los grupos étnicos de la FTN
	Estudios de valoración económica de los usos de la biodiversidad nacional
	Estudios de evaluación de las amenazas actuales a la biodiversidad en los ecosistemas naturales
	Monitoreo del estado de la biodiversidad

Línea estratégica 3. Desarrollo turístico local con pertinencia cultural	
Circuitos turísticos (regionales, nacionales e internacionales)	Formulación de un plan de circuitos turísticos (rutas potenciales y propuestas turísticas)
	Inclusión de los componentes arqueológico y cultural al plan de circuitos turísticos.
	Implementación del plan de circuitos turísticos (capacitación, organización comunitaria, mercados potenciales)
Prestación de servicios turísticos	Formación de capacidades locales para mejorar el servicio turístico comunitario
	Préstamos y créditos para la construcción de infraestructura de servicios turísticos
	Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias y servicios turísticos
Línea estratégica 4. Manejo energético	
Manejo energético privilegiando energías renovables y proyectos comunitarios	Implementación de proyecto(s) piloto(s) de energías renovables en la FTN (potencial de energía eólica en la región).
Línea estratégica 5. Manejar y diversificar el uso de la biodiversidad	
Desarrollar unidades productivas sostenibles de manejo de ecosistemas naturales y especies silvestres subutilizadas	Fomento de proyectos comunitarios de utilización de recursos genéticos y mejoramiento genético participativo.
	Asistencia técnica y acceso a la información por las comunidades rurales de la FTN para el manejo de la biodiversidad
Reducir la inseguridad alimentaria de las poblaciones locales	Desarrollo de huertos familiares tradicionales haciendo uso de especies locales.
	Uso de especies nativas subutilizadas y de alto valor nutritivo en los huertos familiares.
	Implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles en áreas técnicamente viables.

Esquema 6 Propuesta de flujos turísticos para le FTN





Eje de Infraestructura y Movilidad Regional

La construcción de la carretera Franja Transversal del Norte mejorará significativamente la accesibilidad de los lugares poblados principales dentro de la región, así como de la región con el resto del país. Sin embargo, existen comunidades que continuarán aisladas ya que debido a su localización y condiciones topográficas su acceso a la carretera es complicado.

Se requiere de un Plan de Movilidad Regional que integre diferentes tipos de transporte y que además de mejorar la conectividad dentro de la región, logre también mejorar la conectividad de la misma con el resto del país. Por ejemplo, un sistema de transporte público rural inter modal que basado en un diseño especializado conecte transporte fluvial con transporte terrestre y que este a su vez se integre al sistema nacional de transporte público a través de terminales específicas. Los centros urbanos tendrán paulatinamente un aumento de incidencia vehicular por lo que el planteamiento debe incluir un plan de movilidad urbana en donde se consideren por ejemplo, equipamiento básico como terminales de buses, vías alternas en cada centro urbano principal y la reestructuración del espacio público.

El Plan de Movilidad Regional define primeramente movilidad y accesibilidad para luego exponer sus objetivos y estrategias. Se presenta también el marco conceptual y su propuesta para la gestión del transporte. Concluye presentando las metas a corto, mediano y largo plazo que corresponden al período 2009 – 2020.

Movilidad y Accesibilidad

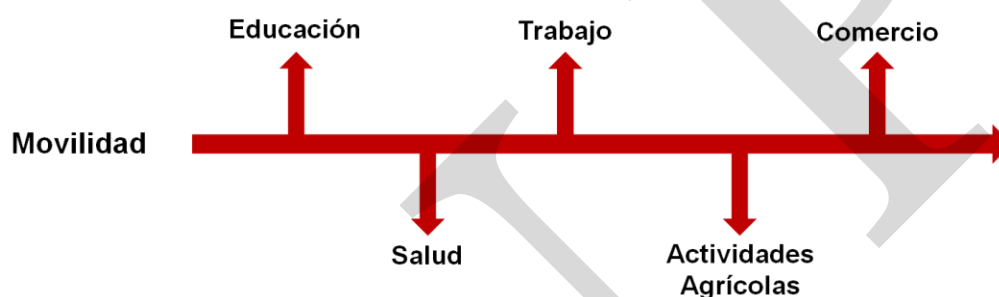
Accesibilidad es la medida de la facilidad para llegar a un lugar. Por ejemplo, un lugar es accesible de llegar cuando una persona considera que lo que necesita gastar en dinero, tiempo y esfuerzo es razonable de acuerdo a sus posibilidades. Un lugar es más accesible si tiene que gastar menos dinero, tiempo y esfuerzo. Movilidad es la medida de que tan fácilmente la gente se puede mover de un lugar a otro. Los lugares son más accesibles cuando la gente tiene más movilidad.

La movilidad regional es entonces el grado de facilidad que la gente tiene para ir de un lugar a otro dentro de la región. Es importante señalar que para mejorar la movilidad regional no se necesita únicamente construir más carreteras sino que más bien se necesita hacer los lugares más accesibles. El hecho de que la construcción de la carretera Franja Transversal del Norte mejore significativamente la accesibilidad de la región a nivel nacional e internacional no garantiza que mejore internamente la movilidad de la región.

Por esta razón, el Plan de Movilidad Regional Franja Transversal del Norte (PMR-FTN) se propone mejorar significativamente la movilidad dentro de la región a través de hacer más

accesibles los asentamientos de la misma. De esta manera se lograría repartirle a los lugares poblados más aislados parte de los beneficios que traerá consigo la construcción de la carretera.

Existen diferentes necesidades por las que una persona necesite moverse de un lugar a otro (Ver ilustración 1), por lo que una manera de mejorar la movilidad es acercando algunos servicios a los lugares poblados. Ahora bien, a nivel regional la una buena accesibilidad a cada lugar poblado incide directamente en la mejoría de sus condiciones de vida ya que reduce costos de transporte y aumenta los intercambios comerciales. Una buena movilidad regional mejorando la accesibilidad a servicios dentro de los lugares poblados y mejorando la accesibilidad a todos los lugares poblados a través de la reducción de tiempo, costo y esfuerzo para llegar a ellos.



Esquema 7 Algunas necesidades de movilidad

Objetivos y Estrategias del Plan de Movilidad Regional

Objetivo General

El PMR-FTN se propone integrar todos los lugares poblados al beneficio que traerá la construcción de la Franja Transversal del Norte a través de una movilidad regional más sostenible, más eficiente, más universal y más segura.

Objetivos Específicos

- Alcanzar una movilidad sostenible a través de medios alternativos de transporte y del fortalecimiento de una infraestructura para la movilidad peatonal y del transporte público.
- Promover una movilidad eficiente a través de la reducción de tiempo, costos y esfuerzos para el transporte, así como mejorar la calidad y el servicio del mismo.
- Ofrecer una movilidad universal, de tal manera que todos los ciudadanos tengan acceso a condiciones óptimas de transporte.
- Alcanzar una movilidad segura para reducir accidentes y para mejorar la atención a lugares afectados por desastres.

Estrategias de Transporte

Las estrategias de transporte se dividen en dos partes:

- Transporte público
- Transporte de cargas

En el desarrollo de estas estrategias están involucrados diferentes actores, con el objetivo de ubicar los esfuerzos y acciones en estos dos tipos de transporte según el fin para el que se está utilizando. De cualquier manera, para cada uno de esos ejes se incentivará la creación de asociaciones público-privadas, la construcción de terminales y la integración de actores.

Esquema 8 Actores involucrados en los sistemas de transporte. Fuente: Elaboración Propia

Actores involucrados en los sistemas de transporte		
USUARIOS	OPERADORES	REGULADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Educación • Acceso a Salud • Acceso a actividades económicas • Ancianos • Niños • Discapacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Transportistas • Compañías privadas • Contratistas • Pequeños empresarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de Planificación • MICIVI <ul style="list-style-type: none"> ○ Caminos • Gobiernos Locales • Gobiernos Departamentales • Empresa expendedora de licencias

- ***Estrategias para el Transporte Público***

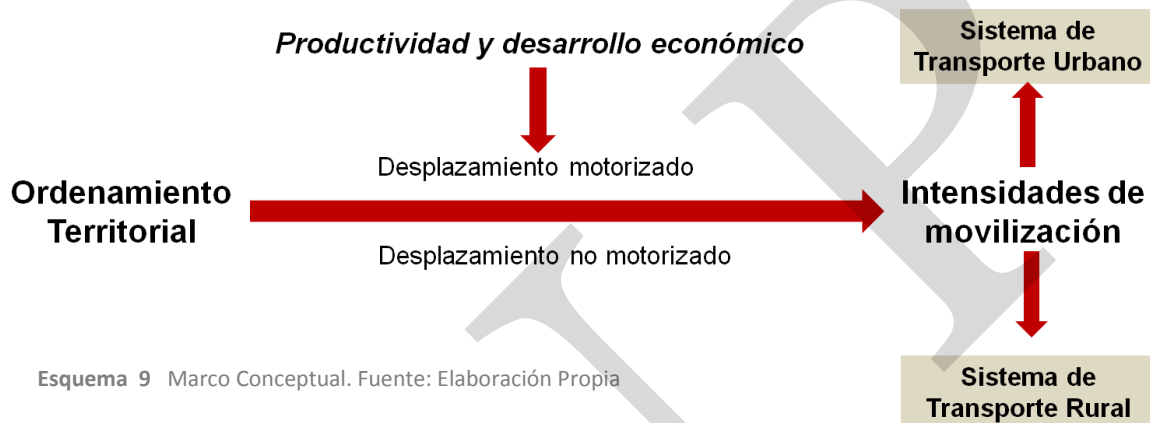
- **Sistema inter-modal de transporte público.** Es necesario diseñar un sistema de transporte urbano y un sistema de transporte rural, así como la interconexión que los haga funcionar integralmente. Este sistema debe enfocarse en sistemas en medios de transporte alternativos y no depender únicamente de la construcción de caminos. Se incentivará el aprovechamiento de la topografía y condiciones naturales locales de tal manera que lo que actualmente puede representar un obstáculo para un sistema de transporte a base de caminos, se convierta en un potencial para otros medios de transporte.

Por ejemplo, los ríos con un caudal grande dificultan la construcción de caminos ya que dependen de infraestructura adicional para poderse usar (puentes), en este caso se puede considerar el transporte fluvial que aproveche el río para moverse. El diseño y construcción de muelles adecuados, así como su interconexión y acceso a otros medios de transporte harán más eficiente, más sostenible, más universal y más seguro la movilidad dentro de la región.

- **Movilidad Peatonal.** Para lograr una movilidad peatonal óptima es necesario intervenir el espacio público y de esta manera disminuir la dependencia del transporte motorizado principalmente en áreas urbanas. En el área rural es necesario mejorar las condiciones de acceso de la vivienda rural a los puntos de transferencia de medios de transporte. Esto se logrará a través de un programa de señalización, del mantenimiento y ampliación de banquetas, de lograr un fácil acceso al espacio público y de un sistema que pueda ser usado por el peatón discapacitado.
 - **Vehículo Privado.** Se implementará un programa de señalización vial para los diferentes tipos de camino, desde los caminos rurales hasta todo lo largo de la carretera Transversal del Norte. También se promoverá la construcción de lugares de servicio durante su recorrido, por ejemplo gasolineras, restaurantes, hoteles y centros de servicios en lugares estratégicos alejados de lugares poblados.
 - **Áreas de Estacionamiento.** Se promoverán la construcción de lugares de estacionamiento en áreas urbanas para descongestionar sus centros e incentivar la movilidad peatonal. También se plantearán especificaciones técnicas para el diseño y ubicación de paradas de buses tanto dentro de los lugares poblados como en los caminos entre los lugares poblados.
- **Estrategias para el Transporte de Carga**
- **Sistema Urbano-Rural de Transporte de Carga.** Se debe diseñar un sistema que regule y controle el transporte de carga en la región de tal manera que se establezcan rutas definidas para el mismo tanto en la red vial urbana como en la red vial rural. Este sistema debe ir acompañado de un programa completo de señalización vial que permita guiar a los usuarios del transporte de carga.
 - **Control de Mercadería.** El control de mercadería incide directamente sobre dos aspectos: la seguridad ambiental y la seguridad nacional. Se deben impulsar medidas que permitan disminuir el comercio ilegal de vida silvestre y fortalecer los sistemas de control para el comercio de sustancias ilícitas. Estas acciones deben realizarse interinstitucionalmente en las líneas fronterizas, en los puertos fronterizos y dentro del sistema vial de la región.
 - **Áreas de Estacionamiento.** Deben diseñarse áreas específicas para el estacionamiento de transporte de carga afuera de las áreas urbanas, de tal manera que se permitan integrar en puntos estratégicos centros de servicio para este tipo de transporte. También se debe regular el paso del transporte de carga dentro de los lugares poblados, a través de restricción de horarios y vías alternas que permitan descongestionar los centros urbanos.

Marco Conceptual

La productividad y el desarrollo económico aumentan la demanda de transporte, la cual es representada en desplazamiento motorizado y desplazamiento no motorizado. Las intensidades de movilización dependen directamente del uso del suelo en determinadas áreas. En áreas urbanas de concentración de actividades económicas la intensidad local de movilización aumenta, incidiendo y determinando un sistema implícito de transporte urbano. El ordenamiento territorial define las intensidades de movilización y estas a su vez determinan los sistemas de transporte urbano y rural.



Gestión de Transporte

Es necesario implementar una entidad reguladora de transporte, evitando confundir la gestión de transporte únicamente con la construcción de nuevos caminos o con el mantenimiento de los mismos. La gestión de transporte debe tener la capacidad de analizar, diseñar e implementar un sistema inter modal de transporte urbano-rural, así como también poder analizar los tiempos de viaje en función de relación, la cantidad y motivos de transporte, los indicadores de transporte público colectivo, los indicadores de transporte público colectivo masivo, el costo promedio según motivo / pasajero / kilómetros, los costos de mantenimiento, índice de accidentalidad (buses, carga, liviano), la densidad de población y su ingreso económico.

La entidad reguladora es de vital importancia para la implementación de un plan de movilidad regional ya que debido a la complejidad de los factores involucrados es necesaria una coordinación integral que en este caso podría ser propuesta y regulada desde las entidades territoriales existentes, por ejemplo a nivel departamental, municipal ó a nivel de las mancomunidades.

Metas del Plan de Movilidad Regional 2009 – 2020

El plan se divide en tres etapas que conforman un período de trabajo de doce años. Estas etapas se representan en metas de corto, mediano y largo plazo. Las metas a corto plazo para el período Junio 2009 – Diciembre 2009, consisten en el planteamiento de actividades específicas para que a través de la participación ciudadana se proponga la entidad de gestión de transporte y se realice la recopilación de información que permita implementar, monitorear y evaluar el desarrollo de las siguientes dos etapas.

En este período también se contempla el diseño específico de los sistemas de transporte urbano y rural. Las metas a mediano plazo del período Enero 2010 – Diciembre 2011 consisten en el diseño e implementación de programas específicos, así como en la orientación de la inversión pública sobre las prioridades de transporte que demanda la región. Las metas a largo plazo para el período 2012-2020 consisten en la ejecución de proyectos de infraestructura y en la implementación de programas que permitan completar los objetivos planteados en el plan.

METAS DEL PLAN DE MOVILIDAD REGIONAL 2009 - 2020				
Objetivo General	Integrar todos los lugares poblados al beneficio que traerá la construcción de la Franja Transversal del Norte a través de una movilidad regional más sostenible, más eficiente, más universal y más segura.			
Objetivos Específicos	Movilidad más Sostenible	Movilidad más Eficiente	Movilidad más Universal	Movilidad más Segura
3. Metas 2009				
3.1 Creación de Entidad para Gestión de Transporte	<ul style="list-style-type: none"> Integración de entidades territoriales Integración de los sectores involucrados Creación de marco regulatorio 			
3.2 Diseño específico de sistema de transporte inter modal urbano - rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de datos Determinación de indicadores Regulación del espacio público Determinación, implementación y regulación de los sistemas de transporte público Regulación para el transporte de carga 			
4. Metas 2010 - 2011				
4.1 Implementación del Sistema de Transporte Rural	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de estaciones de intercambio para sistema intermodal de transporte. Construcción de caminos rurales Implementación de sistemas rurales de transporte público Implementación de señalización vial 			
4.2 Implementación del Sistema de Transporte Urbano	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de terminales de buses Construcción de estaciones de transferencia de medios de transporte Implementación de sistemas urbanos de transporte público Implementación de señalización vial 			
3. Metas 2012 - 2020				
3.1 Construcción de Infraestructura				
3.2 Evaluación y monitoreo de de los sistemas intermodales de transporte urbano - rural				

La construcción de la carretera franja transversal del norte mejorará la accesibilidad de los lugares poblados principales dentro de la región, así como de la región con el resto del país. Sin embargo, existen comunidades que continuarán aisladas ya que debido a su localización y condiciones topográficas su acceso a la carretera es complicado.

Se requiere de un plan de movilidad Urbano-Regional-Internacional que integre diferentes tipo de transporte y que además de mejorar la conectividad dentro de la región, logre también mejorar la conectividad de la misma con el resto del país. Por ejemplo, un sistema de transporte público rural inter modal que basado en un diseño especializado conecte transporte fluvial con transporte terrestre y que este a su vez se integre al sistema nacional de transporte público a través de terminales específicas. Los centros urbanos tendrán paulatinamente un aumento de incidencia vehicular por lo que el planteamiento debe incluir un plan de movilidad urbana en donde se consideren por ejemplo, equipamiento básico como terminales de buses y vías alternas en cada centro urbano principal.

En el mapa (DEPTO y MUNI FTN) se observa como la carretera de la FTN pasaría de categoría de movilidad regional a categoría de movilidad internacional, dándole otra lógica de conectividad a la región tanto interna como externa. A partir de la intersección que se dará en Chisec entre la carretera FTN y la carretera departamental CA9 se formarían dos circuitos uno de los cuales enlazaría por el lado este los lugares poblados de Fray Bartolomé de las Casas, Lanquín, Cahabón y San Pedro Carchá hasta llegar a Cobán; y por el lado oeste de la CA9 enlazaría Cobán con Playa Grande.

De cualquier manera esta conectividad se da únicamente en la parte central de la región, y no en óptimas condiciones; por lo que además de mejorar la calidad de movilidad en estos circuitos se debe poner especial atención en el resto de los lugares poblados que están hacia el este y oeste de los mismos; ya que sin una mejoramiento considerable de la movilidad interna de la región, la construcción de la carretera FTN no representaría un beneficio significativo para la más del 50% de la población que habita dentro de la región. A continuación se expone los lineamientos para un plan de movilidad regional que integre directamente a la mayoría de la población de la FTN al uso de la carretera que se construirá.

Propuesta para abordar movilidad regional

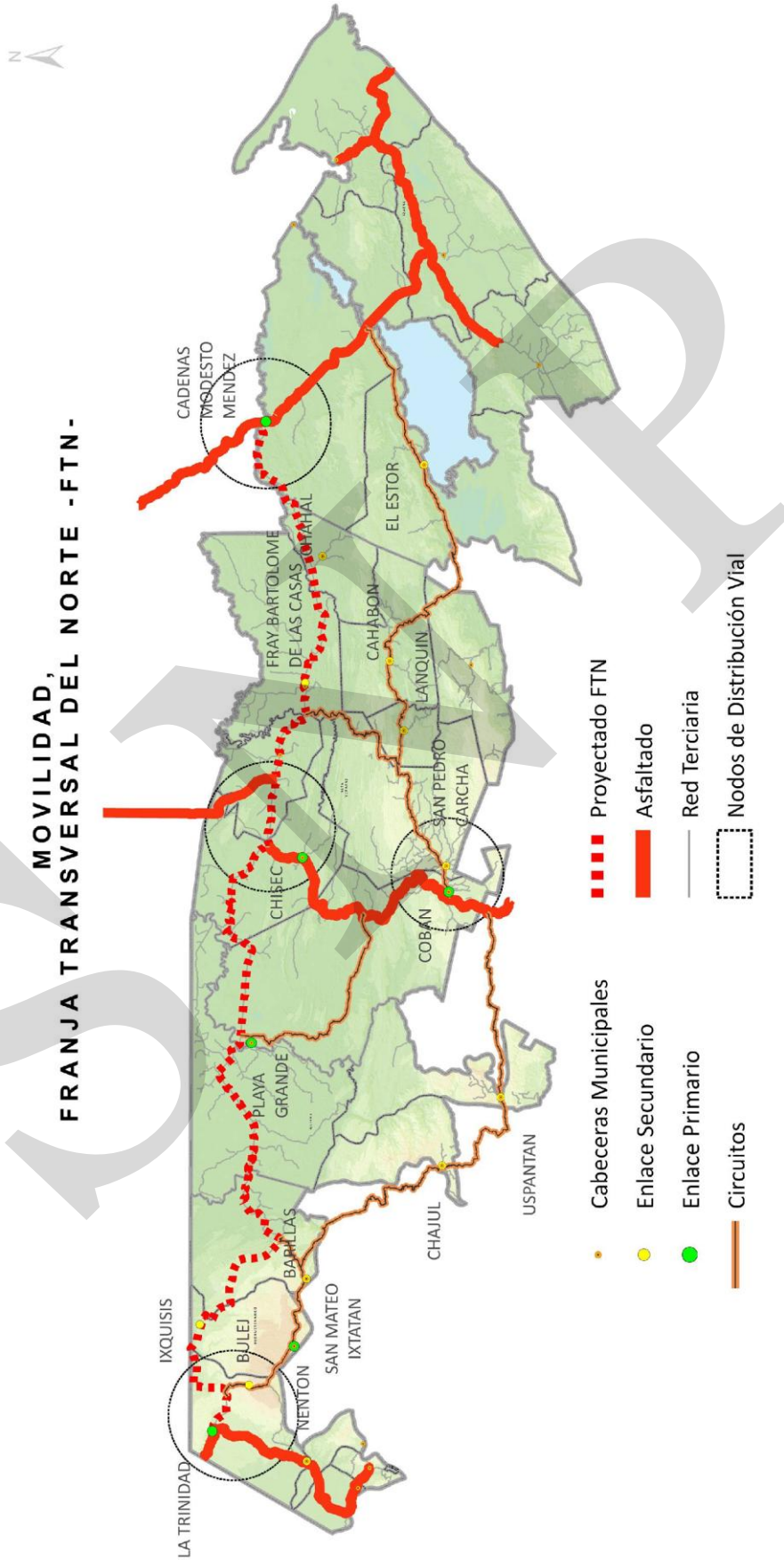
Criterio para definir situación con la carretera construida:

1. Conectividad entre lugares poblados importantes
2. Conectividad entre aldeas y caseríos
3. Sistema de transporte público y equipamiento
4. Circuito vial
5. Relación entre categorías de movilidad

	SITUACIÓN (Con carretera construida)	META	ACCIÓN
CIRCUITO CENTRAL	1. Conexión: Playa Grande - Chisec – Fray Bartolomé – Cobán- San Pedro Carchá	Mejorar la calidad de las carreteras principales que conforman la conexión.	<ul style="list-style-type: none"> Asfaltar tramos carreteros pendientes. Establecer sitios de descanso y abastecimiento según distancias necesarias.
	2. Conectividad ineficiente con aldeas y caseríos internos.	Homogenizar a un nivel adecuado la accesibilidad de las aldeas y caseríos internos.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad para conectar eficientemente las aldeas y caseríos con los anillos del circuito. Conectar aldeas y caseríos a los anillos internos.
	3. Transporte público regular entre poblados más importantes e Irregular para aldeas y caseríos. No existen terminales de buses adecuadas.	Contar con un sistema de transporte público eficiente dentro del circuito y hacia la región.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad para terminales de buses (Municipal, Departamental y Regional). Diseño e implementación del sistema de transporte público del circuito y su conectividad con la región y el resto del país.
	4. Dos anillos circundantes, tres anillos intermedios	Mejorar la calidad de los tramos carreteros.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar anillos periféricos que sirvan como enlace para las aldeas y caseríos internos. Estudios de factibilidad para sistemas de transporte rural intermodal.
	5. Cruce entre movilidad internacional y movilidad nacional	Contar con un sistema de conexiones claro para las diferentes categorías.	<ul style="list-style-type: none"> Señalización vial adecuada para todo el circuito. Monitorear y controlar la seguridad vial.
CIRCUITO ESTE	1. Conexión: El Estor – Senahú – Cahabón – Lanquín - Chajal	Contar con un anillo interno que permita la conexión de lugares poblados eficientemente.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios técnicos de ingeniería. Ejecución de obras para el anillo interno.
	2. Conectividad ineficiente con aldeas y caseríos internos	Todas las aldeas del circuito con acceso adecuado al anillo interno.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de factibilidad para implementación de transporte fluvial Implementación de sistemas de transporte rural alternativo
	3. Transporte público irregular entre poblados más importantes y aldeas. No existen terminales de buses adecuadas.	Contar con un sistema de transporte público eficiente dentro del circuito y hacia la región.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad para terminales de buses (Municipal, Departamental y Regional). Construcción de terminales de buses. Diseño e implementación del sistema de transporte público intermodal del circuito y su conectividad con la región y el resto del país.
	4. Potencial para crear un anillo interno	Mejorar la calidad de los tramos carreteros.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar un anillo que sirva como enlace para las aldeas y caseríos internos.
	5. Conexión movilidad regional con movilidad internacional	Contar con un sistema de conexiones claro para las diferentes categorías.	<ul style="list-style-type: none"> Señalización vial adecuada para todo el circuito. Monitorear y controlar la seguridad vial.

CIRCUITO OESTE	1. Conexión: Barillas – San Mateo Ixtatán – Nentón	Contar con rutas alternas adecuadas para interconexión vial	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos de ingeniería. • Ejecución de obras para vías alternas.
	2. Conectividad ineficiente con aldeas y caseríos internos	Todas las aldeas conectadas adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de factibilidad para implementación de transporte aéreo. • Implementación de sistemas de transporte rural alternativo
	3. Transporte público regular entre poblados más importantes y aldeas. No existen terminales de buses adecuadas.	Contar con un sistema de transporte público eficiente dentro del circuito y hacia la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad para terminales de buses (Municipal, Departamental y Regional). • Construcción de terminales de buses • Diseño e implementación del sistema de transporte público intermodal del circuito y su conectividad con la región y el resto del país.
	4. No existen vías alternas adecuadas	Contar con vías de comunicación alternas adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de vías que comuniquen la carretera con aldeas y caseríos del circuito.
	5. Conexión movilidad regional con movilidad internacional.	Contar con un sistema de conexiones claro para las diferentes categorías.	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización vial adecuada para todo el circuito. • Monitorear y controlar la seguridad vial.

Mapa 8 Propuesta de Movilidad





Eje de Desarrollo Urbano

Definición de objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General:

Crear una red de ciudades y centros poblados intermedios que, gracias a planes de ordenamiento territorial urbano, garanticen un desarrollo y crecimiento ordenado, articulado e interconectado, dirigido a fortalecer actividades económicas, sociales y culturales de la población de la FTN.

Específicos:

- Desarrollar sistemas urbanos poli céntricos alrededor de varias centralidades que, junto a la vinculación entre espacio urbano y rural, ayuden a superar la dualidad entre campo y ciudad, generando así una red de ciudades equilibradas y especializadas económicamente.
- Incentivar el crecimiento sostenible y seguro para los principales centros urbanos de la región, a través de la planificación de la expansión habitacional en zonas libres de riego, vinculada a la planificación y dotación de servicios básicos.
- Ordenar el territorio urbano y sus usos del suelo, dirigidos a garantizar estándares urbanos mínimos para equipamiento de servicios y dotación de espacios públicos, con el fin de mejorar la calidad de vida en las principales ciudades de la región.

Estrategia de implementación

Se pretende proporcionar a los gobiernos locales instrumentos de gestión territorial que los ayuden a administrar y controlar su área de influencia de manera eficaz, vinculados a la lógica de expansión y accesibilidad de la red de carreteras así como a la estructura jerárquica del sistema urbano en la región, explotando las actividades económicas cercanas, protegiendo el paisaje urbano tradicional y las tipologías vernáculas locales.

Se trata de controlar el crecimiento urbano disperso y establecer condiciones para las áreas de nueva urbanización, vinculadas a sus lugares de emplazamiento y a la red vial, a las infraestructuras y servicios existentes, así como a los posibles nuevos desarrollos urbanos, con el objeto de proporcionar una mayor legibilidad y racionalidad a los modos de ocupación del territorio, para garantizar sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

Metas y Programas

Metas:

- Asistir e incentivar a los gobiernos locales a emprender procesos de planificación urbana a través de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes Locales de Ordenamiento Urbano y territorial (PLOUT), ligados a la estrategia regional propuesta en el presente plan.
- Fomentar el fortalecimiento institucional y técnico de las direcciones municipales de planificación, así como la creación y/o fortalecimiento de las oficinas de Catastro y control de la construcción, para que los planes tengan sostenibilidad y factibilidad técnica.
- Con DMP, unidad de catastro y control de la construcción fortalecidos, así como con propuestas y normativas para el uso del suelo, se deberán iniciar procesos de recaudación tributaria, tales como cobro de IUSI, licencias de construcción, contribución por mejoras, recuperación de plusvalías, dirigidos a fortalecer la economía de las comunas en la región.

Programas:

- Programa de implementación de Planes de ordenamiento territorial (POT) y Planes locales de ordenamiento urbano y territorial (PLOUT), con determinación de especialidades productivas para cada municipio.
- Programa de generación de capacidades técnicas locales en las DMP para la creación y actualización de herramientas de gestión territorial.
- Programa de Fortalecimiento municipal de las unidades de catastro y control de la construcción.
- Programa de implementación de políticas de gestión del suelo e instrumentos de recaudación tributaria.

Actividades y Acciones

Corto Plazo:

- Elaboración del Plan Director de ordenamiento territorial de la FTN, que provea de directrices de ordenación en el nivel regional para crear una red urbana jerarquizada.
- Capacitación y fortalecimiento municipal en temas de ordenamiento territorial y gestión de suelo a las Direcciones municipales de planificación.

Mediano Plazo:

- Fortalecimiento y creación de capacidades locales en materia de implementación y actualización de instrumentos de ordenamiento territorial.
- Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial para las municipalidades atravesadas por la carretera FTN (Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chisec, Ixcán y Barillas).
- Determinación de estándares mínimos específicos para la FTN en materia de equipamiento de servicios y espacios públicos.
- Creación de modelos específicos para la FTN para la planificación y dotación de servicios básicos en áreas urbanas y rurales.
- Realización de propuestas para circunvalaciones en los cascos urbanos principales, dirigidos a evitar que la carretera FTN atravesase estos centros poblados.

Largo Plazo:

- Planes de Ordenamiento Territorial y urbano a nivel de ciudades intermedias en Cobán, Alta Verapaz⁸ y Puerto Barrios, Izabal.
- 15 Planes de Ordenamiento Territorial municipal a los centros poblados indirectamente vinculados a la FTN: El Estor, Livingston, Los Amates y Morales en Izabal; San Pedro Carchá, Senahú, Lanquín y Cahabón en Alta Verapaz; Chajul y Uspantán en Quiché; y Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón y San Mateo Ixtatán en Huehuetenango.

El Modelo de Ordenamiento Urbano

El modelo de ordenamiento establece una relación coherente y jerarquizada entre las diferentes piezas urbanas principales presentes a nivel regional, departamental y municipal. El centro urbano principal, sea regional o intermedio, el centro estratégico mancomunado y los centros comunitarios están estrechamente relacionados, creando dinámicas de interdependencia, y enriqueciendo los distintos flujos económicos y comerciales. El modelo deberá ser dirigido entonces a facilitar dichas dinámicas, creando así una unidad territorial económicamente competitiva y funcional, así como equilibrando servicios y oportunidades laborales en toda la región. El centro urbano especializado deberá así consolidar el desarrollo de las principales actividades socioeconómicas y representativas de su área de influencia, atrayendo la inversión privada y regulando la inversión pública, a través de la determinación y regulación de los usos del suelo en el territorio.

⁸ Cobán se encuentra en proceso de desarrollo de su Plan Maestro de Desarrollo Urbano - PLAMADUR,

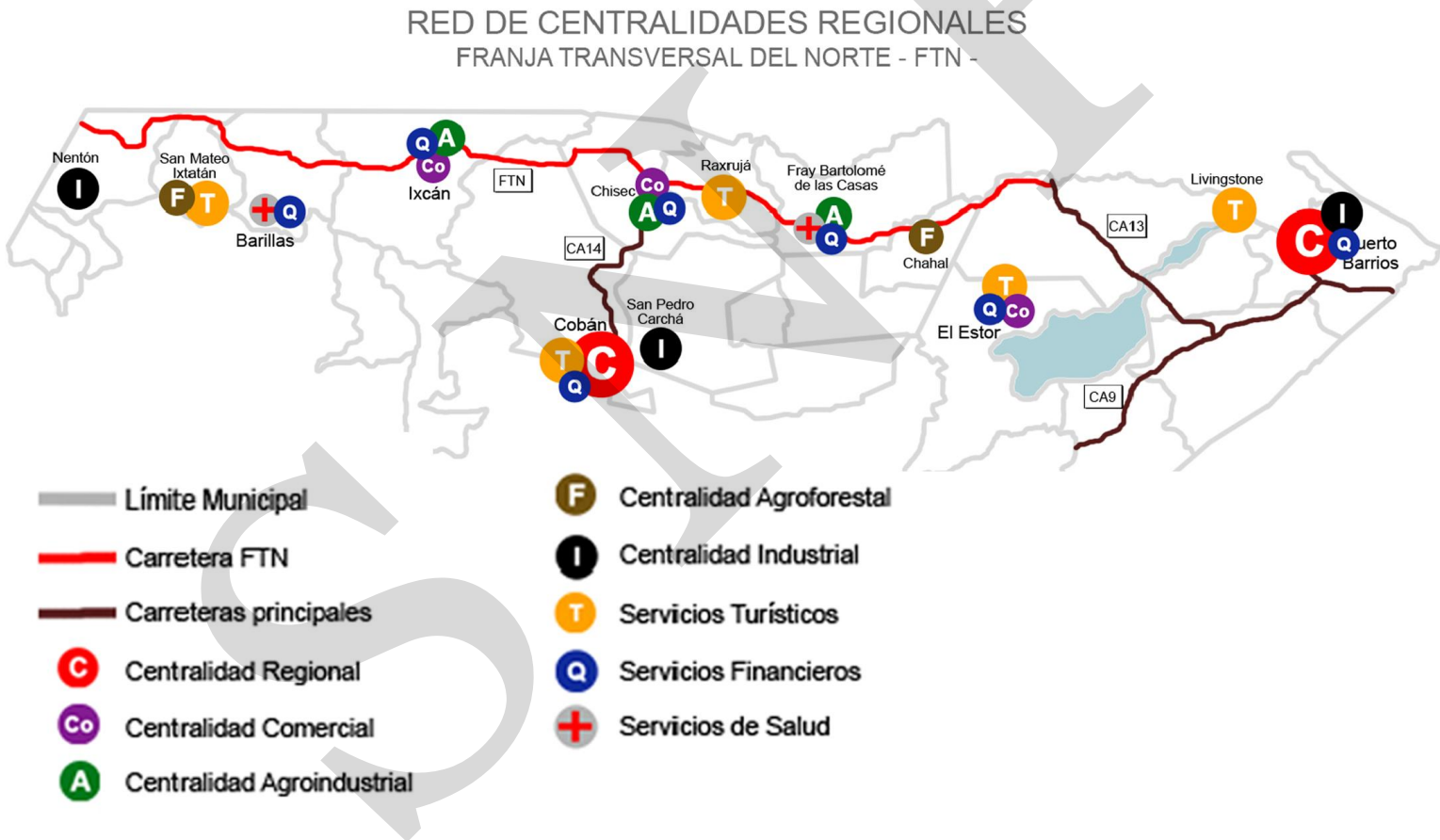
La Franja Transversal del Norte y su red de ciudades

A través del Plan de la FTN y de la definición de su Plan Director Regional se establecerán los criterios y las directrices para el fortalecimiento y desarrollo de la red urbana de la región. Los centros urbanos estratégicos en las escalas intermedia o regional están estructurados y especializados gracias a las siguientes propuestas:

1. **Cobán y Puerto Barrios:** Las Ciudades Centrales, ambas cabeceras departamentales (centros estratégicos regionales) y ciudades intermedias principales (centros estratégicos intermedios) más cercanas a la Franja Transversal del Norte. Deben ser tratadas como lugares de concentración de la actividad terciaria, combinada armónicamente con zonas de vivienda, servicios, administración y comercio, idealmente con altas densidades.
2. **Chisec, Ixcán y El Estor:** Centros de mayoreo comerciales estratégicos, vinculados a su localización. Chisec como centro de intercambio principal de la región por su ubicación en la intersección de la FTN con la CA-14. Ixcán como centro de mayoreo internacional por su vinculación y cercanía con la frontera de Ingenieros con México. El Estor, centro de mayoreo secundario, fundamental para la vinculación e intercambio comercial entre la FTN y la región de la sub cuenca Polochic.
3. **Chisec, Fray Bartolomé de las Casas e Ixcán:** Los centros agroindustriales estratégicos que serán la conexión de actividades comerciales/productivas con los centros regionales o intermedios, conformados por las ciudades principales. En estos centros habrá una combinación de zonas de servicios, comercio y agroindustria. El espacio más dinámico de la ciudad tendrá la localización planificada de las nuevas actividades económicas (oficinas, comercio, servicios, industrias), aprovechando la red de carreteras y la conexión existente entre estos centros estratégicos.
4. **Chahal y Barillas:** Los centros estratégicos con especialización agroforestal, con carácter comunitario, ubicados en municipios con cierta hegemonía territorial, en donde se deben localizar en el futuro los principales equipamientos y proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del área rural y las actividades forestales.
5. **Nentón, San Pedro Carchá y Puerto Barrios:** Centralidades industriales funcionales a tratar los principales productos de la región, aumentando su valor de mercado y su venta internacional, creando nuevos puestos laborales y mejorando la economía de toda la región.
6. **Livingston, El Estor, Raxruhá, Cobán y San Mateo Ixtatán:** Centros regionales de turismo, establecidos como centralidades de circuitos turísticos más amplios, cumpliendo la función de concentradores y distribuidores de turistas, desarrollando la inversión necesaria para satisfacer las necesidades del sector en toda la región.

7. **Barillas, Ixcán, Chisec, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas, El Estor y Puerto Barrios:** Centralidades financieras, dirigidas a fortalecer el mercado productivo gracias a la prestación de servicios económicos y al establecimiento de capital bancario para las transacciones comerciales.
8. **Barillas y Fray Bartolomé de las Casas:** centros de salud regionales, gracias a su ubicación y fácil accesibilidad a través de la FTN y por la infraestructura hospitalaria, de categoría regional, existente en ambos cascos urbanos.

Mapa 9 Red de Centralidades Regionales de la FTN. Fuente: SEGEPLAN 2010



Crterios de Ordenamiento y Renovación Urbana

Los criterios del ordenamiento urbano y su renovación se pueden sintetizar en los siguientes elementos:

- La readecuación y consolidación del tejido residencial ya construido y por construir en los centros urbanos, a través de la desagregación en partes homogéneas y la determinación de los usos del suelo y del modelo de ocupación, que permitan definir y construir la escala zonal, determinadas específicamente para las categorías del suelo urbana, urbanizable y rural. Los elementos de intervención serán.
 - Las nuevas centralidades que estructuran el tejido y acercan los servicios y las principales dinámicas económicas a los ciudadanos.
 - La zonificación de usos del suelo y densidades habitacionales específicas para cada zona de los cascos urbanos.
 - La dotación de equipamientos y espacios públicos zonales que den calidad al espacio urbano y le permiten consolidar su identidad.
 - La concepción de una red vial secundaria que apoya las relaciones entre aldeas y zona urbanas, descongestionando el sistema vial principal.
 - La continuación y profundización del programa de planificación de dotación de infraestructuras para los servicios básicos.
- La planificación de las nuevas áreas de desarrollo en armonía con la protección y conservación del medio ambiente, que permitirá la incorporación al desarrollo de urbanizaciones con normas de calidad urbanística, con clara vocación hacia la solución de los problemas habitacionales, de equipamientos y de espacios libres de la nueva periferia y, en general de la ciudad ya construida.
- El reordenamiento del sistema vial y definición del sistema de transporte para dar respuesta a la nueva estructura urbana y que responda a las diferentes condiciones de las dinámicas socioeconómicas:
 - Al interior de la Ciudad Central.
 - A la relación entre los centros urbanos y las nuevas centralidades.
 - A la relación con la ciudad y los centros estratégicos comunitarios y mancomunados, con la región y el país.
- La complementación de los sistemas de acueducto, saneamiento básico y otros servicios públicos domiciliarios, así como la implementación de sistemas integrales de recolección y tratamiento de desechos sólidos.
- La organización del sistema de equipamientos como componente básico de la estructura de las mancomunidades y la estructura urbana de las ciudades como elemento ordenador de las escalas de centros estratégicos intermedios, mancomunados, urbanos, zonal y local.

- La definición del sistema de parques, plazas y espacios públicos peatonales con el propósito de hacer accesible la ciudad al peatón y recuperar la noción de lo público, además de la elaboración de redes de ciclovías para los centros urbanos y sus alrededores.

En este contexto el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Franja Transversal del Norte puede ser un paso firme para construir un modelo de la Planeación Urbanística en Guatemala, que pueda en el futuro tener un sustento jurídico a través de una ley; puede generar nuevas relaciones entre los agentes públicos y privados; nuevos instrumentos de gestión, en nuevas figuras de planificación, entre otras. Una nueva forma de operación en la cual la Administración pública de los gobiernos locales y Mancomunados y, en particular, SEGEPLAN encargado de la planeación a nivel nacional, enfaticen su trabajo en la planificación de la vialidad, los servicios públicos, los equipamientos, los espacios libres y la noción de lo público en las nuevas centralidades urbanas.

Proyectos Urbanos

1. Proyectos de fortalecimiento institucional del control y la gestión urbana:

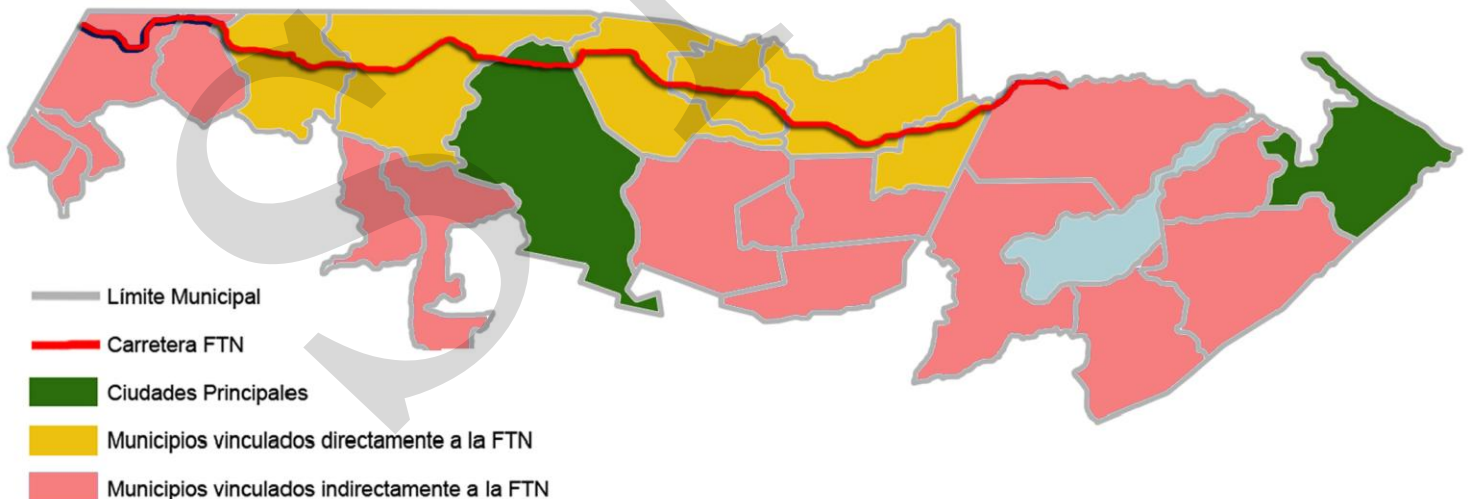
Objetivo:

Proyecto de generación de capacidades técnicas locales en las DMP para la creación y actualización de información territorial y fortalecimiento municipal de las unidades de catastro y control de la construcción. Con estas unidades fortalecidas, se deberán iniciar procesos de gestión del suelo y recaudación tributaria: Cobro de IUSI, licencias de construcción, contribución por mejoras, derechos de construcción, seguimiento y evaluación de los POT y los PLOUT.

Actuación:

1. 2 Ciudades principales: Cobán, Alta Verapaz y Puerto Barrios, Izabal.
2. 6 Municipios directamente vinculados a la carretera FTN: Barillas en Huehuetenango, Chisec, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal en Alta Verapaz e Ixcán en Quiché.
3. 15 municipios indirectamente vinculados a la FTN, El Estor, Livingston, Morales y Los Amates en Izabal; San Pedro Carchá, Senahú, Cahabón y Lanquín en Alta Verapaz; Chajul, Uspantán en Quiché; y Nentón, Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista y San Mateo Ixtatán en Huehuetenango.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE - FTN -



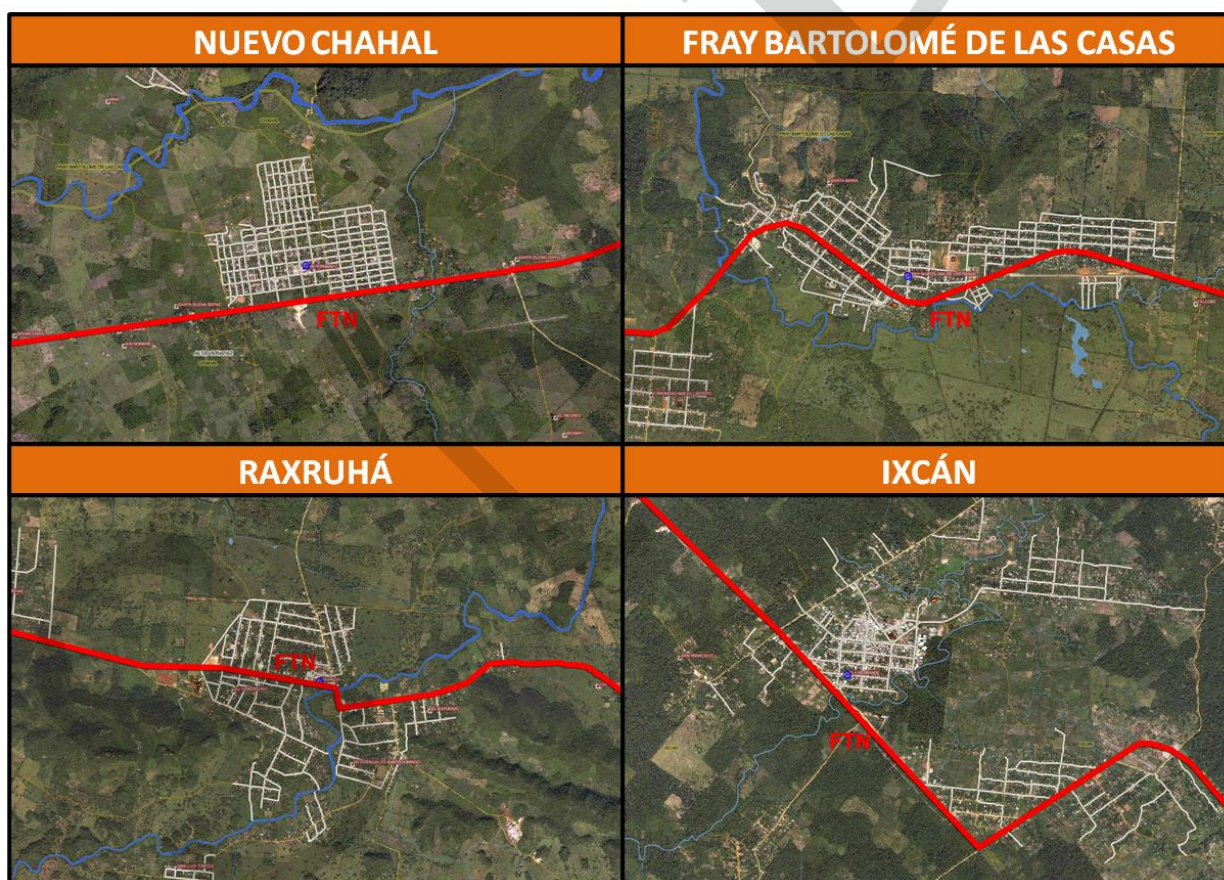
Mapa 10 Proyectos de Fortalecimiento Institucional en la FTN. Fuente: SEGEPLAN 2010

2. Proyectos de circunvalaciones urbanas:

Objetivo: Evitar que la carretera de la FTN atraviese los principales centros poblados, limitando la conectividad y obstruyendo la comunicación fluida a futuro por el crecimiento y densificación alrededor del eje vial, convirtiéndose en un límite al crecimiento ordenado de los cascos urbanos y un riesgo para sus habitantes.

Actuación:

1. Circunvalación Nuevo Chahal Alta Verapaz.
2. Circunvalación Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.
3. Circunvalación Ixcán, Quiché.
4. Circunvalación Raxruhá, Alta Verapaz



Cabeceras Municipales atravesadas por el eje vial de la FTN. Fuente: SEGEPLAN 2010

3. Proyectos de renovación urbana desde lo público.

Objetivo:

Iniciar un proceso de renovación urbana de los principales centros directa e indirectamente vinculados a la FTN para dinamizar las economías locales desde la noción y renovación del espacio público, en 2 escalas:

- a. Escala de ciudades principales.
- b. Escala municipal de ciudades directamente vinculadas al eje vial de la FTN.

Actuación:

a) Escala de ciudades principales:

1. PLOUT (Plan local de Ordenamiento urbano territorial) del centro económico de Cobán Alta Verapaz. Proyecto de renovación urbana del centro económico de Cobán, que permitirá articular la noción del espacio público con las redes económicas, sociales y culturales de la región. Se deberá plantear la factibilidad política y técnica para realizar un único PLOUT para Cobán y San Pedro Carchá por el proceso de conurbación que actualmente se desarrolla en las dos cabeceras municipales.
2. PLOUT Puerto Barrios. Proyecto de renovación urbana desde la noción del espacio público del malecón y, la zona central directamente vinculado a la red económica social y cultural de Puerto Barrios, así como a las dinámicas portuarias de Santo Tomás de Castilla.

b) Escala municipal de centros poblados directamente vinculados al eje vial de la FTN:

1. **PLOUT de Chahal, Alta Verapaz.** (Especialización en la actividad agroforestal). Proyecto renovación urbana, que permita la consolidación de la sociedad, su cultura y la economía por medio de la recuperación del espacio público urbano de su centro principal con un énfasis en proveer zonas aptas para el desarrollo de la actividad agroforestal, dentro de un circuito productivo más amplio: Raxruhá-Chahal.
2. **PLOUT de Raxruhá, Alta Verapaz.** (Especialización en la actividad turística). Proyecto renovación urbana, que permita la consolidación de la sociedad, su cultura y la economía por medio de la recuperación del espacio público urbano de su centro principal con un énfasis en proveer de servicios al turista, dentro de un circuito turístico vinculado al ecoturismo desarrollado en toda Alta Verapaz.
3. **PLOUT de Fray Bartolomé, Alta Verapaz.** (Especialización en servicios). Proyecto renovación urbana, que permita la consolidación de la sociedad y la economía por medio de la recuperación del espacio público urbano de su centro principal con un énfasis en el fomento de actividades terciarias de servicios con un carácter regional, así como la prestación de servicios de salud y servicios financieros.

4. **PLOUT de Ixcán, Quiche.** (Especialización en la actividad comercial). Proyecto renovación urbana, que permita la consolidación de la sociedad y su economía por medio de la recuperación del espacio público urbano de su centro principal con un énfasis en crear las condiciones del desarrollo y el enlace comercial transfronterizo con México, ayudado por la construcción de una Central de Mayoreo Comercial.
5. **PLOUT de Chisec, Alta Verapaz.** (Especialización en agroindustria y actividad comercial). Proyecto renovación urbana, que permita la consolidación de la sociedad y la economía por medio de la recuperación del espacio público urbano de su centro principal con un énfasis en el fomento de las actividades secundarias de la agroindustria como ciudad de enlace regional y centro principal a nivel regional de intercambio comercial por su ubicación cercana a la intersección de la carretera FTN y la CA-14.
6. **PLOUT de Barillas, Huehuetenango.** (Especialización en servicios). Proyecto renovación urbana, que permita la consolidación de la sociedad y la economía por medio de la recuperación del espacio público urbano de su centro principal con un énfasis en el fomento de actividades terciarias de servicios con un carácter regional, así como la prestación de servicios de salud y servicios financieros.



Eje de Desarrollo Arqueológico y de la Cultura

El **eje de desarrollo arqueológico y de cultura** pondrá énfasis a la riqueza arqueológica y cultural que se encuentra en la FTN. El programa permitirá la generación de empleo para la restauración de los sitios, siendo estos un atractivo adicional para el turismo y para el desarrollo cultural de Guatemala. Se propone que el componente de desarrollo arqueológico y cultural tome en cuenta el respeto hacia los lugares sagrados y la reivindicación de la cosmovisión maya como base a la proyección cultural hacia la región y el mundo. En forma transversal es importante plantear la necesidad de darle pertinencia cultural, de acuerdo a los diferentes grupos indígenas que habitan en la región, a las actividades de inversión social que se pretenden realizar.

Las manifestaciones culturales son parte de nuestro patrimonio y por lo mismo es nuestro deber trabajar para su conservación. El Ministerio de Cultura y Deportes es el responsable directo es quien en conjunto con todos los guatemaltecos debe fomentar, dirigir y proteger las mismas. Asimismo, los elementos culturales apoyan la educación y protegen nuestra memoria histórica, constituyéndose en focos que coadyuvan a la convivencia de los guatemaltecos, ya que somos una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe. Como el Gobierno de Guatemala desarrollará el proyecto de asfalto de la carretera de la franja transversal del norte, que unifica los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, El Quiché y Huehuetenango se debe elaborar un mapa en donde se localicen los sitios arqueológicos diseminados en estos departamentos para lograr su adecuada protección.

Mapa 11 Sitios arqueológicos identificados en la FTN



El conocimiento de estos centros arqueológicos ayudará en instancias diferentes ya que se tendrán los elementos necesarios para hacer propuestas de protección del Patrimonio Cultural, de consolidación y restauración arquitectónica de algunos edificios prehispánicos y servirá para proponer una proyección turística en el área. La información generada por este inventario servirá a las entidades municipales y gubernamentales en diferentes niveles, lo que ayudará en el desarrollo de las comunidades ya que generará ingresos directos e indirectos por medio de la creación de infraestructura eco-turística-arqueológica.

Objetivos

Objetivo General:

Desarrollar un programa regional para el fortalecimiento del patrimonio cultural y arqueológico de la FTN, sobre la base de la civilización maya.

Objetivos específicos

- Activar un programa de investigación arqueológica, histórica y cultural para la identificación y restauración de sitios arqueológicos prioritarios en la FTN.
- Desarrollar un programa de rescate del patrimonio cultural tangible e intangible para la FTN, incluyendo el respeto hacia los lugares sagrados y la reivindicación de la cosmovisión maya.
- Desarrollar mecanismos de identificación, rescate, puesta en valor y fortalecimiento de los conocimientos y manifestaciones culturales de la FTN como mecanismos de desarrollo (turismo arqueológico, manifestaciones artísticas y recreativas para la población con pertinencia cultural).
- Contribuir al desarrollo integral de la población de la FTN a través de participación en eventos culturales y recreativos.

Estrategia de Implementación

- Se toma en cuenta el **Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo**, elaborado por el Ministerio de Cultura y deportes.
- Desarrollar **programas de investigación** – acción en coordinación con estudiantes, especialistas e investigadores de facultades e institutos de arqueología e historia de las universidades de Guatemala. Por ejemplo: El Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la USAC.
- Tomar vinculación con el INGUAT para desarrollar conjuntamente circuitos turísticos arqueológicos y del patrimonio cultural para la FTN.

Programas y actividades

7. Investigación arqueológica, histórica y cultural en la identificación y restauración de sitios arqueológicos.

La arqueología en la región ha sido poco estudiada. La mayoría de los sitios han sido únicamente registrados por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), sin haber sido investigados extensamente. Se han localizado 4 sitios arqueológicos importantes en el área: Atzam, Cuevas Hirsh y Nuevo León, Sitio Chajumpec (I y II) y Salinas Nueve Cerros al norte fuera de los límites del Parque Nacional Laguna de Lachuá, siendo uno de los sitios que cuentan con investigación. Salinas Nueve Cerros es un sitio que en otros tiempos constituyó una fuente de sal para toda el área maya norte. En este sitio se han localizado las vasijas de barro más grandes de toda Mesoamérica.

Listado de Sitios Arqueológicos en la FTN*				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SITIO		
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	Chajmaic		
		Sebol		
		Semococh		
Izabal	Livingston	Centro Uno-Río Ciúnaga		
		Cueva el Banche		
		Finca Izabal I		
		Finca Izabal II		
		Las Conchas		
Alta Verapaz	Cobán	Salina de los Nueve Cerros		
		Chajumpec I		
		Chajumpec II		
		Salacuim		
		Cruz		
	Chisec	Kanelá		
		Chisec		
		Yalpemech (Cueva)		
		Raxhuá Ha		
		Bombil Pec		
		La Posa		
		San Antonio Las Cuevas		
		Huehuetenango	Barillas	Yixquisis
				Ixcán (El Horizonte)
Nentón	San Francisco			
	Chaculá I II y III			
	Gracias a Dios			
	Canquintic			
	Cimarrón			

Listado de Sitios Arqueológicos en la FTN*		
		Pájaros
		El Aguacate
		Yalambojoch
		Uaxacanal
		Piedra Redonda I
	San Mateo Ixtatán	Guaisná
		Cahatepán
		Yolchomha
	* Debido a que las investigaciones antropológicas se realizaron en su mayoría en el periodo del conflicto armado interno, grandes áreas de la FTN no cuentan con investigación profunda sobre su potencial arqueológico. FUENTE: IDAEH	

Visión del Programa: *La protección del Patrimonio Cultural, consolidación y restauración arquitectónica.*

Lineamientos generales

- Componente socio-cultural en las comunidades afectas (informando a los pobladores, concientización cultural por medio de los promotores culturales, talleres y actividades).
- Elaborar un listado con los sitios arqueológicos registrados en el Departamento Registro de Bienes Culturales (MINEDUC), unificando y actualizando información con el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (MINEDUC).
- Registro y actualización de sitios arqueológicos no reportados en la FTN.
- Protección y conservación de los diferentes sitios arqueológicos de la FTN.
- Presencia del personal especializado en arqueología para reconocimiento, ubicación de los sitios arqueológicos afectos antes, durante y después del proceso de construcción del FTN.
- Investigación exploratoria vía imágenes satelitales para identificación de sitios arqueológicos.

Metas y Productos

- Cobertura total a nivel bibliográfico de los departamentos Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango, incluye fichas de Registro de Bienes Culturales, localización en planos geográficos, mapas, investigación histórica y etnográfica, fotografías, etc.
- Publicación del resultado de las diferentes investigaciones realizadas, sean estas de campo, laboratorio y gabinete.
- Atlas Arqueológico Regional. Para lograr la adecuada protección de los vestigios arqueológicos, el Atlas Arqueológico Regional de la FTN tiene como propósito fundamental la elaboración de un mapa en donde se localicen los sitios arqueológicos de dicha región. En el proceso de elaboración del Atlas Arqueológico Regional, resulta útil hacer uso de la "Metodología para

levantamientos topográficos y fotogramétricos en sitios arqueológicos”⁹, la cual es una guía para realizar el levantamiento topográfico de los sitios de los cuales ya se tiene conocimiento en la región. Dicha metodología toma en cuenta las normas y las guías para levantamientos topográficos del Instituto de Registro de Información Catastral.

Proyecto estratégico 1: “Proyecto Vial Franja Transversal del Norte – Una Prospección Arqueológica”

En el marco de la Comisión Interinstitucional de la FTN, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del MINEDUC, ha propuesto un proyecto arqueológico de prospección, donde el objetivo es identificar y registrar todos los sitios arqueológicos que estén a 1.5 kilómetros de la carretera de la Franja Transversal del Norte. Con la construcción de la carretera, resulta necesario proteger los vestigios prehispánicos dispersos en el área y asociados a dicha vía. Por lo tanto, es urgente realizar una prospección arqueológica con el objetivo de generar un inventario de sitios arqueológicos en el área, puesto que no existe un registro arqueológico de los sitios de la región de la FTN. La información existente proviene de los estudios de impacto ambiental con componente arqueológico realizados por las empresas petroleras.

El inventario de los sitios arqueológicos de la FTN permitirá tener la información necesaria para elaborar propuestas de protección del Patrimonio Cultural, de consolidación y restauración arquitectónica. Además servirá para proponer proyectos turísticos para dichos sitios. Esta misma información puede servirle a las municipalidades y al Gobierno para promover el desarrollo local a través de la creación de infraestructura ecoturística y arqueológica.¹⁰

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- Realizar un reconocimiento arqueológico de 1500 metros por lado a todo lo largo de la línea topográfica, este puede incrementarse en algunos lugares de acuerdo a las necesidades del registro y la investigación.
- Ubicar por medio de GPS de los sitios arqueológicos localizados y plasmarlos en los planos geográficos 1:250,000 y en mapas digitales.
- Elaborar fichas de registro de cada sitio arqueológico localizado y realizar planos de los levantamientos topográficos.
- Realizar recolección de superficie en cada sitio arqueológico para recuperar material cultural para ser analizado en laboratorio.

⁹ Bethancourt, C. 2011. Informe Final de Servicios. Ejercicio Práctica Profesional Supervisada.

¹⁰ Corzo, Lilian. 2010. Proyecto Vial Franja Transversal del Norte – Una Prospección Arqueológica. Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Instituto de Antropología e Historia.

Ubicación: El área geográfica a ser estudiada será la relacionada a la línea topográfica que tendrá una longitud de 330 kilómetros lineales.

Unidad Ejecutora y plazo de ejecución: Se tiene contemplado contratar una empresa especializada en realizar este tipo de trabajo. La duración de este proyecto será de cuatro meses calendario a partir de la iniciación de su ejecución. A la fecha presente, la implementación de dicho proyecto se encuentra en la fase de búsqueda de financiamiento.

- **Sentar las bases para el desarrollo de actividades de turismo arqueológico**

El desarrollo de actividades de turismo arqueológico requiere de una puesta en valor previa¹¹

La región muestra un potencial para el turismo arqueológico, que tendría un rol de destino alternativo para este tipo de actividad, además de Petén, la cual es actualmente la región más atractiva en este aspecto. Debido a que existen vacíos de investigación arqueológica en la región de la FTN, muchos de los sitios visitables aún son desconocidos y/o no están habilitados para la visitación. Por consiguiente, es preciso impulsar acciones preliminares al desarrollo de un programa de turismo arqueológico, las cuales incluyen:

- Realizar un inventario de los centros arqueológicos de la región que puede servir para la posterior creación de infraestructura ecoturística-arqueológica.
- Desarrollar el programa de investigación arqueológica, histórica y cultural en estos sitios, como respaldo a una propuesta de turismo arqueológico¹².
- Priorizar los sitios de interés para turismo arqueológico que sean más accesibles, por ejemplo que se ubiquen en las cercanías de la carretera de la FTN.

Se propone una estrategia de trabajo en dos fases: durante y después de la construcción de la carretera FTN¹³:

1. **Durante la construcción de la FTN**

Después de identificar los sitios arqueológicos cercanos a la FTN, se realizarán trabajos de restauración arqueológica e infraestructura turística para la mejor utilización de los mismos generando las acciones de reconocimiento, rescate arqueológico y diseño de corredores turísticos. Es importante que en este proceso, se busque contribuir a propiciar el desarrollo de las comunidades de manera que puedan ser beneficiadas por los corredores turísticos.

¹¹ Kulemeyer.2010. Propuesta para el desarrollo del turismo arqueológico en Argentina.

http://www.naya.org.ar/turismo/articulos/jorge_kulemeyer.htm

¹² Idem.

¹³ Dirección General de Patrimonio Natural y Cultural del MINEDUC.

2. Después de la construcción de la FTN.

Con base en los trabajos de reconocimiento y mapeo arqueológico, se llevarán a cabo los siguientes trabajos:

- Investigación arqueológica a mediano y largo plazo
- Creación del atlas arqueológico regional
- Creación y habilitación de parques arqueológicos

I. Rescate del patrimonio cultural actual, tangible e intangible, en la FTN

El objetivo principal de este programa es reconocer, identificar, rescatar, poner en valor y fortalecer los conocimientos y manifestaciones culturales en la FTN como mecanismos de desarrollo. Para ello se proponen las siguientes acciones estratégicas:

- Elaborar el Atlas del patrimonio cultural actual de la FTN: lugares sagrados, manifestaciones culturales y artísticas existentes (pintura, música, bailes, ritos, historias y cuentos, etc.) días de mercado
- Desarrollar un proyecto de fortalecimiento local, comunal y con pertinencia cultural para la gestión y administración del patrimonio cultural intangible (de acuerdo al convenio 169 de la OIT)
- Implementación de un programa de manifestaciones de cultura viva para la FTN.
- Implementar un programa de recreación cultural y manifestación artística para jóvenes de la FTN tomando en cuenta el contexto de identidad y promoviendo el rescate de los valores culturales mayas.
- Iniciar un proyecto de acceso a la información para la reflexión histórica de la FTN, y la erradicación de la violencia y la delincuencia. Para este fin se propone la implementación de bibliotecas con pertinencia cultural; el desarrollo de exposiciones de reflexión y dialogo entre la población.

A continuación se listan algunos de los proyectos que propone el MINEDUC para el desarrollo de este programa.

Proyectos para el desarrollo de la cultura local en municipios en la FTN.

Proyecto	Descripción	Municipios	Responsable
Creación de Academias Comunitaria de Arte	Creación de Academias Comunitarias de Artes en municipios en los que hacen falta, para brindar educación artística de pintura y teatro.	Nentón, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas, Chisec, Fray Bartolomé de Las Casas	Dirección General de las Artes, MINEDUC
Investigación sociocultural para alimentar Sistema Nacional de de Información Cultural		Área de influencia de la FTN, 50% de los municipios.	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, MINEDUC
Fortalecimiento de las municipalidades	Reuniones de concertación con autoridades municipales, comisiones de cultura y oficinas municipales de planificación para promover la inclusión de la dimensión cultural en proyectos de desarrollo	Raxruhá, Chahal, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, MINEDUC
Elaboración de proyecto cultural de turismo comunitario		Pendiente	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, MINEDUC
Programa permanente para el fortalecimiento de la cultura garífuna	Ejecución de un programa permanente con base en el proyecto fomento y salvaguarda de la Cultura Garífuna. Se realizan acciones permanentes para la salvaguarda del idioma, expresiones artísticas, gastronomía y instrumentos ancestrales diversos, propios de la cultura garífuna	Livingston	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, MINEDUC

Objetivo 1. Activar un programa de investigación arqueológica, histórica y cultural para la identificación y restauración de sitios arqueológicos prioritarios en la FTN.	
Programa	Proyectos
Investigación arqueológica, histórica y cultural en la identificación y restauración de sitios arqueológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación exploratoria vía imágenes satelitales para identificación de sitios arqueológicos en toda la región de la FTN. • Investigación para desarrollar el inventario de sitios arqueológicos aledaños a la carretera, previa construcción de la carretera FTN. • Desarrollo del atlas arqueológico y de ocupación del territorio de larga data en la región de la FTN.
Objetivo 2. Desarrollar un programa de rescate del patrimonio cultural tangible e intangible para la FTN, incluyendo el respeto hacia los lugares sagrados y la reivindicación de la cosmovisión maya.	
Rescate del patrimonio cultural actual, tangible e intangible, en la FTN	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer, identificar, rescatar, poner en valor y fortalecer los conocimientos y manifestaciones culturales en la FTN como mecanismos de desarrollo, por ejemplo: Conocimientos indígenas y locales sobre biodiversidad y gestión territorial • Elaborar el Atlas del patrimonio cultural actual de la FTN: lugares sagrados, manifestaciones culturales y artísticas existentes (pintura, música, bailes, ritos, historias y cuentos, etc) días de mercado, • Programa de fortalecimiento local, comunal y con pertinencia cultural para la gestión y administración del patrimonio cultural intangible (de acuerdo al convenio 169 de la OIT). • Implementación de un programa de turismo arqueológico y de manifestaciones de cultura viva para la FTN (museos, etc). • Implementar un programa de recreación cultural y manifestación artística para jóvenes de la FTN tomando en cuenta el contexto de identidad y promoviendo el rescate de los valores culturales mayas. Utilizando los espacios de escuelas abiertas y promoviendo apertura de nuevas escuelas abiertas donde sea necesario. • Fortalecer o implementar un programa de Bibliotecas con pertinencia cultural
Objetivo 3. Desarrollar mecanismos de identificación, rescate, puesta en valor y fortalecimiento de los conocimientos y manifestaciones culturales de la FTN como mecanismos de desarrollo (turismo arqueológico, manifestaciones artísticas y recreativas para la población con pertinencia cultural).	
Sentar las bases para el desarrollo de actividades de turismo arqueológico	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de los centros arqueológicos de la región que puede servir para la posterior creación de infraestructura ecoturística-arqueológica. • Priorizar los sitios de interés para turismo arqueológico que sean más accesibles, por ejemplo que se ubiquen en las cercanías de la carretera de la FTN.

Instituciones participantes en desarrollo e implementación del plan de desarrollo arqueológico y cultural:

- Ministerio de Cultura y deportes.
- La dirección de Patrimonio Cultural.
- Instituto de Antropología e Historia – IDAEH-
- Mesa de coordinación "cultura y arqueología"



Eje de Seguridad

El objetivo central de este eje es fortalecer la gobernabilidad y la presencia del Estado en la Franja Transversal del Norte, ya que para generar condiciones para el progreso de las poblaciones es necesario abordar de manera integral el tema de la seguridad.

Estado, seguridad ciudadana y el reto nacional

"Dar seguridad y justicia es lo que ocurre en una situación en que funciona un Estado democrático de derecho"

Se define la seguridad humana como "la protección universal contra el delito violento o predatorio", así mismo, por seguridad ciudadana se entiende la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas (vida, integridad, patrimonio) contra un tipo específico de riesgo (delito) que pueda afectar en forma -súbita y dolorosa- su vida cotidiana¹⁴.

En una definición internacional el Estado es una organización compleja constituida por burocracia e instituciones que tienen como función asegurar la vigencia del Estado democrático de derecho, promulgar las leyes y ser el instrumento que ejecuta las políticas públicas de gobierno¹⁵. La seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana. Considerando que el desarrollo humano se define como "el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades para la gente" es necesario que estas se realicen en un ambiente seguro y libre.

- ***Desarrollo humano en concordancia con la importancia de la libertad, acciones individuales y colectivas.***

A lo largo de la historia, en nuestro país, el tema de la seguridad ha girado en torno a las interrogantes: ¿Quiénes producen la inseguridad? ¿De dónde provienen las amenazas o daños? ¿En qué consisten las ofensas, vulnerabilidades o riesgos y cómo prevenirlos o evitarlos? Durante años la población guatemalteca y como fruto del conflicto armado, ha estado sometido a inseguridades, dando como resultado que el sentido de justicia y sanción se volviera opaco e impreciso y que la impunidad terminara afectando al Estado mismo. Actualmente el Estado no tiene suficiente capacidad para impartir justicia, los hechos delictivos han crecido en intensidad numérica y cualitativa representando un desafío para el país.

¹⁴ PNUD y Rosada Granados, G (2009). Citado en informe nacional de desarrollo humano 2009/2010:227

¹⁵ PNUD/OEA (2009:61). Citado en informe nacional de desarrollo humano 2009/2010:227

El crimen, junto a la pobreza, se ha convertido en la mayor amenaza para el devenir cotidiano. Guatemala se sitúa entre los países más violentos del mundo, siendo para 2006 el segundo país con la tasa de homicidios más alta en Centroamérica. Otras expresiones de las estructuras criminales son secuestros y delitos contra el patrimonio, presentando ambas una tendencia a aumentar. Por otro lado, al desagregar las cifras globales, se evidencia que el número de víctimas mujeres ofrece un aspecto particularmente grave y más aún el hecho de que gran número de casos no es denunciado. Es necesario hacer mención que los casos de la mujer indígena tiene el menor número de denuncias, sin embargo algunas encuestas, observaciones en campo y estudios contradicen esta realidad. El tema de violencia contra la mujer es complejo y el Estado aún no cuenta con las herramientas necesarias para frenarlo.

Sumado a lo anterior, se observa que la calidad y extensión del crimen son impactadas por los efectos propios del tráfico de drogas, que inició en el país a finales de la década de mil novecientos setenta y, que ha aumentado al extremo de que a 2005 los Estados Unidos aseguraba que el 75% de la cocaína destinada a ese país pasaba por Guatemala. En 2009 Guatemala era reconocida como el segundo productor de amapola de región. En el negocio de las drogas, al servidor local se le paga en especie lo que automáticamente genera expendedores al detalle o expendedores de calle, lo cual ha provocado que el número de éstos se multiplique y que su presencia aumente en todo el país. El lavado de dinero es otro factor asociado al narcotráfico convirtiendo capital financiero invertido en inmobiliarias, tierras, industrias, etc.

- ***Densidad del Estado, algunas realidades de la región FTN.***

Las funciones básicas del Estado:

1. El mantenimiento del orden y control de la población y la sociedad (función judicial, orden público, seguridad, policía, cárceles, ejército).
2. Cohesión e integración social (educación, salud, vivienda, ambiente, empleo, pobreza, etc.)
3. Función de legalidad para legitimar el orden político (función legislativa, elecciones, partidos políticos, derechos y obligaciones de la ciudadanía, control del funcionamiento, transparencia, etc.)
4. Financiamiento propio, uso estatal de su soberanía fiscal (monopolio del cobro de impuestos) para dotarse de recursos financieros.
5. Promoción del desarrollo (políticas económicas, relaciones con el mercado)
6. Defensa de la soberanía y relaciones internacionales (relaciones con otros Estados y organizaciones internacionales)

La intensidad de los hechos criminales y las dificultades que el Estado tiene para enfrentarlos se enmarcan dentro de las políticas públicas de seguridad, pero además de lo

que significa el gasto público social¹⁶. Un alto porcentaje del gasto público social, sugiere un sistema político relativamente desarrollado. Para Guatemala, en el 2006, el gasto social como porcentaje del PIB fue equivalente al 3.5%, que comparado con el de otros países centroamericanos, tal es caso de Costa Rica, equivalente al 16.1%, sugiere un porcentaje muy bajo.

Densidad del Estado (DE):

El índice de densidad del Estado se compone de los subíndices:

- a) Dependencias del Estado;
- b) Burocracia (por número de habitante); y
- c) Recursos disponibles o presupuesto asignado.

a. Subíndice de presencia de Dependencias del Estado:

Busca establecer la presencia de las diversas instituciones y dependencias del Estado en el territorio, con base en lo cual se puede tener una idea de la cobertura de las necesidades básicas de la población, entre ellas la seguridad. En el territorio de la Franja Transversal del Norte se observa una escasa presencia del Estado en general y en particular muy baja presencia para la atención de la aplicación de justicia y el resguardo de la seguridad ciudadana. Sin embargo, en la región de la FTN se observa pocos hechos relacionados al crimen y los actos delincuenciales, probablemente este hecho esté asociado a que el territorio no es parte de la dinámica de actividades ilícitas que giran alrededor de ejes carreteros importantes más accesibles.

Sin embargo, y precisamente por esta razón, el proyecto vial de la Franja Transversal del Norte que tendrá como consecuencia una mayor circulación (de personas, vehículos y mercancías) en el territorio, impone la necesidad de desplegar una mayor presencia estatal, de tal forma que se ejerza una eficaz actividad de prevención, atención y control por parte de cada una de las instituciones y dependencias del Estado, de acuerdo a sus competencias legales.

La situación actual de la presencia del Estado en la Franja Transversal del Norte se refleja en los datos contenidos en el siguiente cuadro:

Dependencias del Estado en la FTN. Cabeceras departamentales

Departamento	MINFI N	FSS	MINEX	INGUAT	CONAP	FODIGUA	FONTIERRA	INFON	ONSEC	SCSP	SBSP
Huehuetenango	-	-	X	-	X	X	-	X	-	-	x
Quiché	-	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-
Alta Verapaz	-	-	-	X	X	X	X	X	-	X	X
Izabal	-	-	-	X	X	-	x	-	-	x	-

Fuente: Modificado de Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010

¹⁶ Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares.

La presencia del Estado en el territorio de la FTN se concentra en las cabeceras departamentales. En adición a esto, las cabeceras departamentales de Huehuetenango y Quiché, que son las que cuentan con la presencia de instituciones estatales no forman parte del territorio comprendido dentro de la FTN.

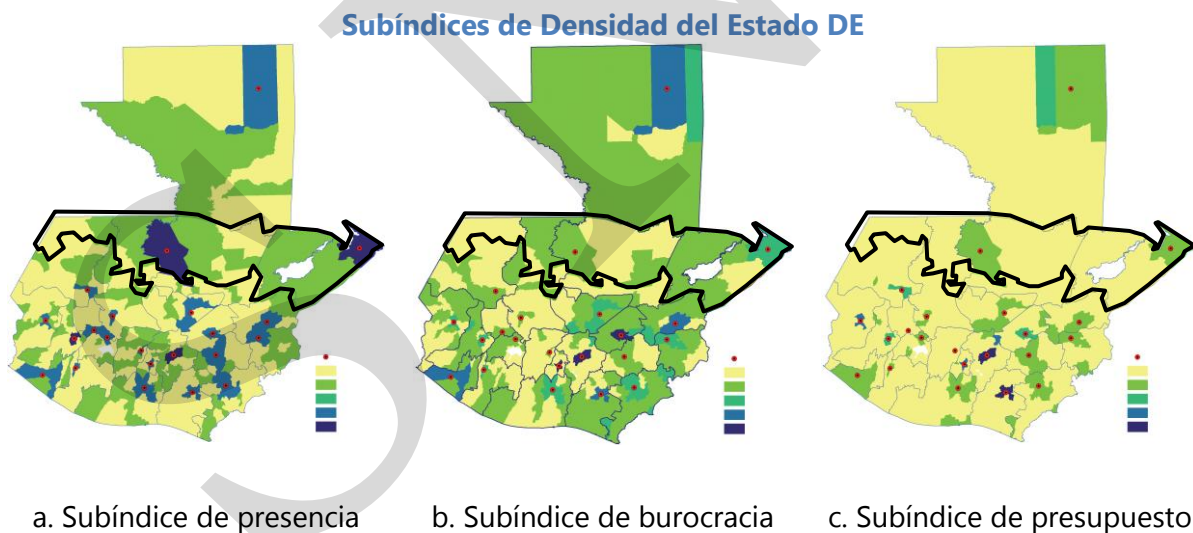
Existe una alta concentración de presencia del Estado en Quetzaltenango, Cobán y Puerto Barrios. También se observa los rangos más bajos en las zonas **fronterizas** donde hay problemas de contrabando de bienes, personas y drogas; tampoco hay presencia en zonas económicas importantes como las de café, cardamomo y otros productos de exportación.

b. Subíndice de burocracia estatal

Se refiere a la distribución de los empleados públicos de los sectores de Salud, Educación y otros en el territorio. Este subíndice también demuestra la concentración de la burocracia estatal en la ciudad capital, en desmedro de la presencia del Estado en el resto del país, y por lo tanto en el territorio de la FTN.

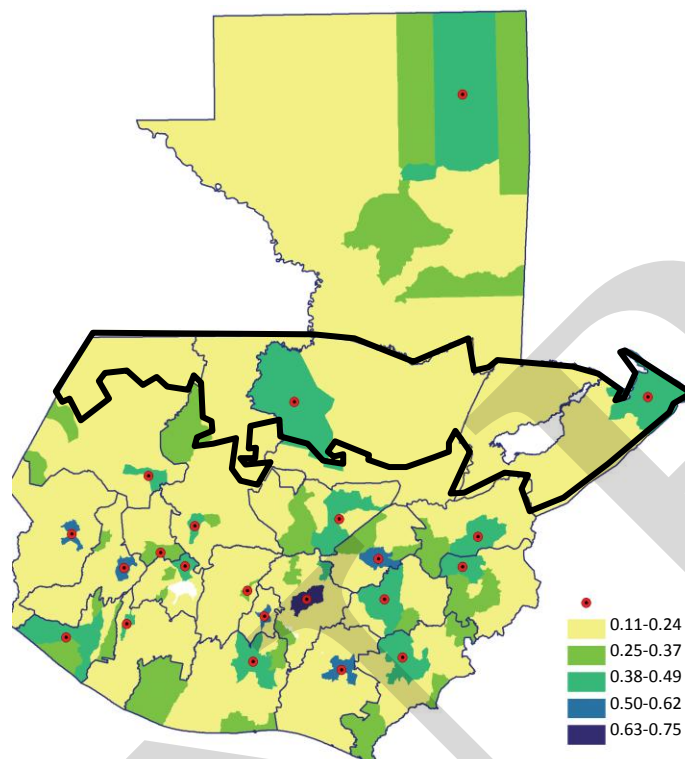
c. Subíndice de presupuesto de los municipios

Este sub índice está compuesto por la asignación a los sectores de educación, salud y otros. Al igual que los subíndices anteriores es evidente la concentración en la capital y otros pocos municipios.



Fuente: PNUD/ Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

Mapa 12 Índice de densidad del estado:



Índice de densidad del Estado

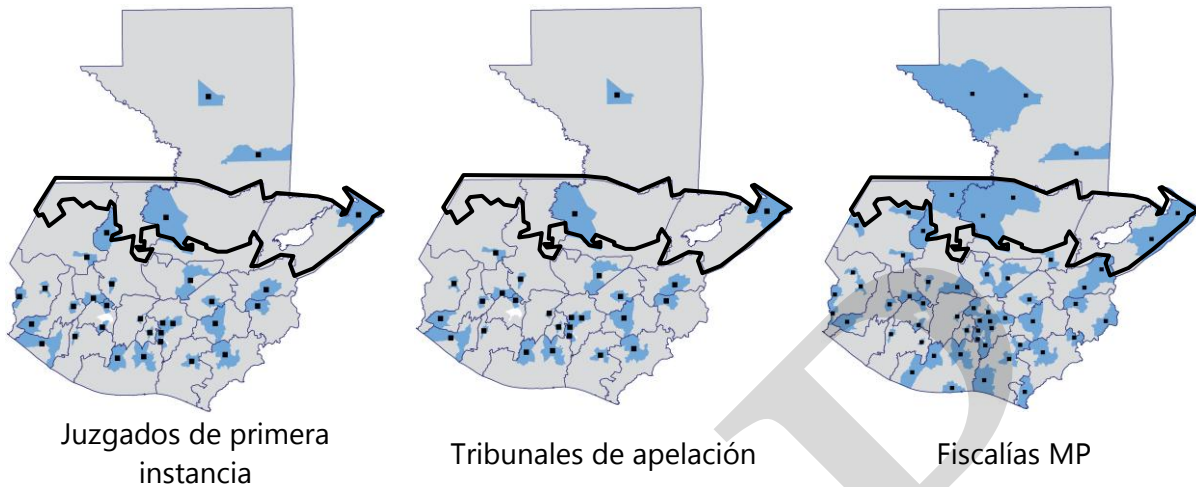
A nivel nacional las cabeceras presentan una densidad media del Estado y, la ciudad capital la densidad más alta. La FTN presenta en todo su territorio densidades en el rango más bajo y un rango medio para las cabeceras departamentales de Alta Verapaz e Izabal.

Según el informe nacional de desarrollo humano 2009/2010, establecer la relación entre densidad del Estado y bienestar de la población es sumamente complejo, ya que hay relaciones diversas entre múltiples indicadores sociales. Sin embargo el informe sí evidencia que en los territorios con índices de desarrollo humano bajos, es coincidente una baja densidad estatal.

Presencia de las entidades encargadas de la seguridad y administración de justicia del estado:

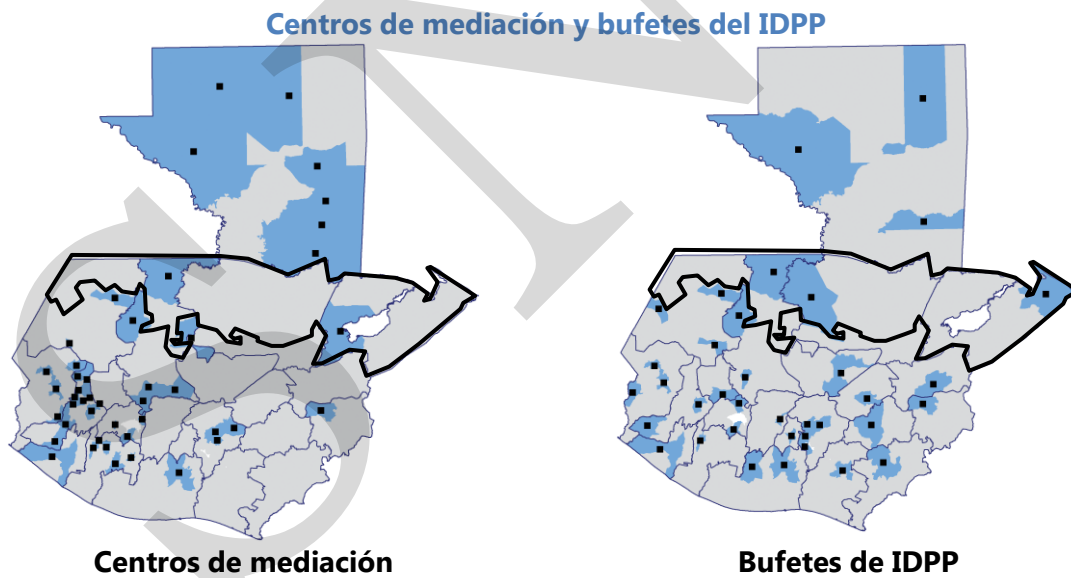
La realidad nacional evidencia que este organismo padece limitaciones para la administración de justicia. En el área jurisdiccional del Organismo judicial hay presencia de Juzgados de Paz en todos los municipios del país, además los juzgados de primera instancia se encuentran presentes generalmente en las cabeceras departamentales y en menor número salas de la Corte de Apelaciones.

Mapa 13 Presencia de juzgados de primera instancia, tribunales de apelación y fiscalías del MP



Fuente: PNUD/Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

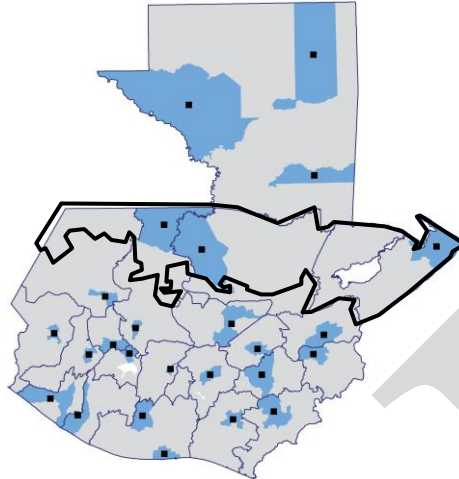
Los centros de mediación del Organismo judicial contribuyen a descargar el trabajo de los juzgados. Por otro lado también se mencionan los bufetes del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– que son determinantes para garantizar la correcta administración de justicia en el territorio nacional.



Fuente: PNUD/ Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

Otro indicador es la presencia de brigadas o comandos del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN). Para la FTN se evidencia la presencia en tres departamentos en los municipios de Cobán, Ixcán y Puerto Barrios, en zonas fronterizas o cercanas a fronteras, sin embargo se observa poca presencia, por ejemplo, en las zonas de frontera con México en Quiché y Huehuetenango.

Brigadas o comandos del ministerio de defensa nacional



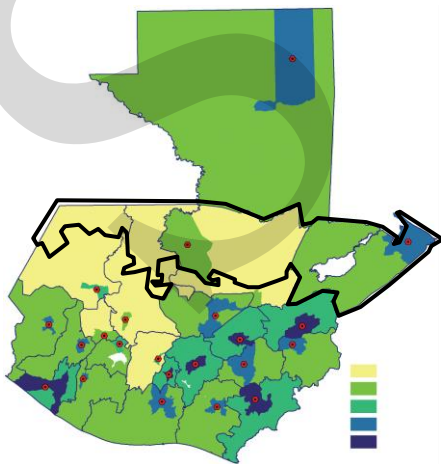
Brigadas o comandos del MDN

Fuente: PNUD/Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

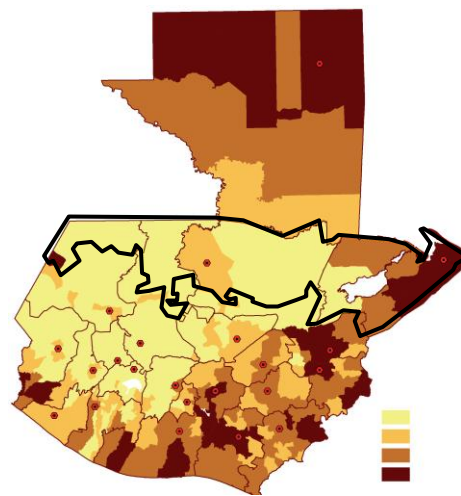
Algunos indicadores sociales, referentes a la seguridad ciudadana:

La grafica la densidad estatal en el área de seguridad calculada en base a personal de la Policía Nacional Civil (PNC) asignado a las distintas comisarias, estaciones y subestaciones por municipio, que se puede comparar con la tasa de homicidios registrada al 2009. Se puede comparar la concentración del índice de la PNC (IPNC) en algunas cabeceras departamentales que no son coincidentes con las tasas de homicidio a nivel nacional.

Índices de cobertura policía nacional civil, tasa de homicidios



IPE seguridad IPNC



Tasa de homicidios 10m/hab.

Fuente: PUND/Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010

Políticas Públicas en materia de Seguridad

La intensidad de los hechos criminales y las dificultades que el Estado tiene para enfrentarlos son en gran medida consecuencia de la falta de políticas públicas de seguridad que conlleven una mejor organización de las instituciones, así como la coordinación y armonización de sus competencias para abordar en forma integral y efectiva el tema.

El Acuerdo de Paz sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática, suscrito en 1996 en el marco de las negociaciones de la Paz, y reconocido mediante el decreto 52-2005, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, establece la seguridad en un concepto que no se limita únicamente a la protección contra las amenazas armadas externas o las amenazas al orden público y la seguridad interna, sino que identifica como factores de riesgos y amenazas para la convivencia democrática, la paz social y el orden constitucional, los desequilibrios sociales y económicos, la pobreza, la discriminación social, la política y la corrupción.

MARCO LEGAL Y DOCUMENTOS DE POLÍTICA

- I. Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (decreto 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala)
- II. Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia¹⁷
- III. El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica y la Comisión de Seguridad y sus Instancias
- IV. Política de la defensa Nacional de Guatemala (2005)

I. Ley marco del Sistema Nacional de Seguridad:

Seguridad de la Nación. La Seguridad de la Nación incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan su independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

Seguridad Democrática. La Seguridad Democrática es la acción del Estado que garantiza el respeto, promoción y tutela de la seguridad, al mismo tiempo que el pleno ejercicio de los derechos humanos, mediante la creación de condiciones que le permita a la persona su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia, conforme a lo establecido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

¹⁷ Congreso de la República, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia.

Política Nacional de Seguridad. La Política Nacional de Seguridad es el conjunto de lineamientos que definen los cursos de acción diseñados para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presenten sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones. Será aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad. Tiene por objeto garantizar aquellas acciones de carácter preventivo o reactivo que el Estado debe adoptar para garantizar la consecución de los intereses nacionales frente a cualquier amenaza, agresión o situación que por su naturaleza represente un riesgo para la seguridad de los habitantes o del Estado Democrático. No existe actualmente.

Agenda Estratégica de Seguridad. La Agenda Estratégica de Seguridad es el mecanismo en que el Estado establece la relevancia temática en el ámbito integral de la seguridad; define y prioriza los instrumentos de carácter preventivo o reactivo para garantizar la seguridad de la Nación.

Agenda de Riesgos y Amenazas. La Agenda de Riesgos y Amenazas está constituida por la lista actualizada de temas producto de un análisis permanente, que identifica las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a la seguridad del Estado, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones, cuyos efectos es necesario evitar y controlar por las instituciones correspondientes y que no estuvieren previstas en la agenda de desarrollo.

Plan Estratégico de Seguridad. El Plan Estratégico de Seguridad de la Nación determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para alcanzar la seguridad de la Nación. Contiene la misión, las acciones claves, las estrategias y los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad, en base a la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y a la Agenda de Riesgos y Amenazas.

La ley crea el Sistema Nacional de Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional, comprende los ámbitos de seguridad interior y exterior. Integran el sistema nacional de seguridad: Presidencia del República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-; Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE-, y Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-. El ámbito de funcionamiento del sistema incluye Inteligencia de Estado y gestión de riesgos y defensa civil.

El control ciudadano democrático externo, autónomo e independiente podrá ser canalizado hacia la comisión legislativa correspondiente en el congreso de la República, al Consejo Nacional de Seguridad, al Procurador de los Derechos Humanos, a los partidos políticos y demás instancias del sistema democrático.

II. Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia

El contenido del acuerdo nacional para el avance de la Seguridad y Justicia se resume en el siguiente cuadro, que se cita literalmente

EJE	Acciones
I. Políticas e institucionalidad para la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Definir e implementar la Política Nacional de Seguridad democrática e integral. - Crear inspectoría general del SNS y MSP - Definir e implementar planes de prevención del delito, en sus diferentes niveles. - Ejecutar planes piloto de desarrollo sostenible en zonas de mayor incidencia de la violencia y criminalidad - Reglamentar la Ley del Servicio Cívico - Crear centros modelo de atención especializada
II. Reforma policial	<ul style="list-style-type: none"> - Plan para relevo progresivo territorial de la PNC - Descentralizar la inspectoría general de la PNC y sus órganos disciplinarios - Mayor asignación de recursos para personal de la PNC - Establecimiento y dignificación de la Carrera Policial.
III. Sistema penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> - Censo de población reclusa del país - Plan Estratégico del Sistema Penitenciario que determine necesidades actuales y futuras de capital humano e infraestructura para su funcionamiento. - Desconcentración de los centros de prisión preventiva y cumplimiento de condenas hacia el interior del país. - Especialización y mayor asignación de recursos al personal del Sistema Penitenciario. - Creación de programas de servicio social y productividad para los reclusos.
IV. Políticas e institucionalidad para la investigación criminal y contra la impunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Política criminal de Estado - Especialización y Fortalecimiento de la Investigación Criminal a través de la PNC y MP. - Sistema estadístico que defina fuentes de información e indicadores de seguridad y justicia (INACIF, MP, OJ, la IDPP, sistema penitenciario y PNC)
V. Administración de justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el acceso a la justicia, incrementando el número y especialización de juzgados y tribunales - Actualizar programa formación capacidades a los jueces - Mejorar la coordinación interinstitucional en la asistencia legal a las víctimas
VI. Control de armas	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar las medidas que permitan un efectivo control y registro de las armas del Estado, de - las empresas de seguridad, funcionarios y - particulares incluyendo su huella balística, así - como la supervisión de las empresas

	<ul style="list-style-type: none"> - encargadas de la importación y comercialización - de armas.
VII. Empresas y servicios suplementarios de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - En un tiempo prudencial y en consonancia con - los resultados del Acuerdo Nacional para el - Avance de la Seguridad y la Justicia, se - derogará el Acuerdo Gubernativo 178-2004 - que regula los patrullajes conjuntos de la Policía - Nacional Civil y el Ejército de Guatemala.
VIII. Comunicación y participación social	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de comunicación sobre compromisos adquiridos por la instituciones en sector seguridad y justicia
IX. Agenda Legislativa	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la aprobación de una ley sustantiva - y procesal en materia agraria. - Promover reformas al Ley Orgánica del Ministerio Público para fortalecer su organización y sistema de carrera fiscal.
Fuente: Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia.	

III. Tratado marco de Seguridad Democrática en Centroamérica

En este tratado las partes¹⁸ se comprometen a que todas las acciones realizadas por autoridades públicas se enmarquen en su respectivo ordenamiento jurídico e instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Se considera primordial la erradicación de la corrupción pública o privada y, la impunidad.

Respecto a la seguridad de las personas y sus bienes se prioriza especialmente la pobreza y extrema pobreza. Entre otros, en la seguridad regional se promueve la seguridad jurídica de las fronteras, por medio de las delimitaciones, demarcaciones y solución de deferente territoriales pendientes, en los casos que corresponda, y garantizar la defensa común del patrimonio territorial, cultural y ecológico de Centroamérica, de acuerdo a los mecanismos del Derecho Internacional.

IV. Política de la defensa Nacional de Guatemala

La Política de Defensa, constituye parte de la política nacional que dicta o determina los objetivos de la defensa nacional que tienden a la preservación de los intereses y objetivos nacionales plasmados en la Constitución Política de la República, en el contexto de la seguridad democrática. Elementos de la política: Intereses Nacionales¹⁹, objetivos nacionales, concepción estratégica de la defensa Nacional.

¹⁸ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

¹⁹ **Vitales:** Proteger la vida, la libertad, la integridad y la dignidad de sus habitantes. Mantener la soberanía nacional y la independencia del Estado. Preservar su integridad territorial. Preservar la forma democrática republicana del Gobierno y el Estado de Derecho. **Estratégicos:** Mantener la paz y seguridad interna y externa. Asegurar el desarrollo económico y social del país. Preservar el medio ambiente. Promover el desarrollo científico y técnico; la adquisición, generación e intercambio de tecnología. Profundizar las relaciones de cooperación, confianza y amistad con los demás países de la región. Mantener la presencia

Prioridades de planificación y programación en materia de seguridad:

Plan de Gobierno: Programa Estratégico II Gobernabilidad²⁰

Política de Seguridad y Estado de Derecho

Objetivo: aplicar la estrategia como marco de referencia en el compromiso de velar por la vida, la paz, integridad y seguridad de las personas y sus bienes consolidando un Estado de Derecho.

Específicos:

- Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana: fortalecer el poder civil, fortalecimiento de la Policía Nacional Civil
- Recabar la información confiable de las acciones delictivas y de sus actores, para prevenir y eliminar el delito en las comunidades, así como, estabilizar la crisis de accionar de las maras: profesionalizar la Dirección de Inteligencia Civil, procurar la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad y protección de las personas que informan, crear fuerzas especiales de seguridad civil para actuar especialmente en el combate de las maras e impedir el aumento de la criminalidad
- Procurar la observancia y cumplimiento de las convenciones internacionales firmadas y ratificadas por el Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos: Atender resoluciones DDHH
- Garantizar el estricto cumplimiento de la Ley en cuanto al debido proceso y acceso a la justicia pronta y cumplida, tomando en cuenta las demandas de la sociedad en ese sentido y con apego a la realidad nacional multiétnica, multilingüe y pluricultural: Apoyo al MP (creación de unidades fiscales en todas las cabeceras municipales), fortalecimiento institucional de la Defensa Pública Penal.
- Promover una política de combate real a la corrupción proporcionando a la población los mecanismos seguros de confidencialidad para la denuncia de los hechos: implementar programas permanentes de atención de denuncias de actos de corrupción, crear una oficina permanente de atención de denuncias.
- Implementar acciones para reformar el Sistema Penitenciario, que permitan impulsar programas para la readaptación y reeducación de los reos en función de una habitabilidad digna en los centros de detención: Reformar la legislación sobre el sistema penitenciario, programa permanente de evaluación y control de los centros de reclusión, coordinación permanente entre la dirección del sistema penitenciario y el OJ
- Fortalecer, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Programa de la Policía de Turismo para una real protección a los turistas: coordinación permanente entre la PNC y el INGUAT
- Garantizar el respeto a la vida a través de programas de prevención de la violencia contra las mujeres, la niñez y personas de la tercera edad, como sectores vulnerables:

constante del Estado en el territorio nacional, así como en los espacios terrestres, marítimos y aéreos de jurisdicción nacional. Humanitarios, ambientales y culturales.

²⁰ UNE, 2008. Plan de Gobierno

oficina permanente atención de denuncias, diseñar programas que conlleven a la prevención.

- Velar y garantizar el cumplimiento del papel del Ejército en una sociedad democrática, conforme lo establecido en la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz: fortalecer capacidades del ejército, subordinar las fuerzas armadas al poder civil
- Proponer la reconversión del Ministerio de Gobernación a Ministerio del Interior.
- Implementar el proceso de elección popular de los Jefes de la Policía Nacional Civil en cada cabecera municipal: definir mecanismos de elección, fortalecer el poder local a través de la elección y control del desempeño de la autoridad policiaca.
- Coordinar con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, para ofrecer oportunidades a los jóvenes de desarrollarse y ser útiles a su comunidad.
- Implementar programas de organización social que permitan obtener información confiable y permanente de las acciones delictivas, así como, de sus actores, para prevenir y eliminar el delito en todas sus manifestaciones.
- Conformar un sistema de seguridad comunitaria, a nivel nacional, con participación de todos los miembros de la sociedad.

Sectores involucrados:

- 1) Ministerio de Gobernación
- 2) Ministerio de la Defensa
- 3) Ministerio Público.
- 4) Servicio de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.
- 5) Instituto de la Defensa Pública Penal.
- 6) Procuraduría de los Derechos Humanos.
- 7) Procuraduría General de la Nación.
- 8) Sociedad Civil.
- 9) Coordinadora Nacional de Prevención y erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer (CONA PRE VI).
- 10) Organismo Legislativo.
- 11) Organismo Judicial.
- 12) Corte de Constitucionalidad.
- 13) Instituto Guatemalteco de Turismo.
- 14) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
- 15) Municipalidades.
- 16) Consejos de Desarrollo.

Orientaciones estratégicas de la planificación y programación 2011-2013²¹

Áreas de intervención estratégicas 2011-2013, desde una lectura estructural, que orientarán la gestión pública:

²¹ SEGEPLAN 2010, Orientaciones Estratégicas de política 2011-2013

- Fortalecimiento de las intervenciones de Política Social, con énfasis en Seguridad Alimentaria y la necesaria ampliación de cobertura y calidad de los servicios de Salud y Educación.
- Énfasis en la agenda nacional de Seguridad, hacia la defensa de la vida y los bienes de la Ciudadanía.
- Ambiente, como factor estratégico del segundo país con mayor riqueza genética, desde la biodiversidad del planeta.
- Productividad, a través de la consolidación de la agenda de solidaridad y la ampliación de las intervenciones de auto empleo y producción –desde la infra subsistencia hacia la excedentaria.

Seguridad:

Combate al crimen organizado, la delincuencia común y la impunidad, en el marco del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, entre los mayores retos es lograr disminuir el índice de criminalidad a nivel nacional.

Entre otras, se identifico las siguientes prioridades sectoriales-institucionales en el marco de la planificación nacional para seguridad:

- Consolidar un marco de reformas institucionales, mecanismos e instrumentos legales que tienda a consolidar la seguridad ciudadana y el Estado de derecho y, a disminuir los indicadores negativos en temas de macroseguridad.
- Consolidar el proceso del Sistema nacional de Seguridad y poner en marcha la Política nacional de Seguridad.
- Incrementar los recursos y las capacidades institucionales para enfrentar de mejor manera los riesgos y amenazas existentes.
- Dinamizar los mecanismos necesarios para recuperar territorios usurpados por narcotraficantes, a través de la construcción de Comisarias de PNC y Destacamentos militares
- Mejorar infraestructura en las sedes policiales

ACCIONES REGIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

a) Plan de la conferencia de las fuerzas armadas Centroamericanas:

En el marco del Plan de la conferencia de las fuerzas armadas Centroamericanas “Plan de la CFAC” cooperación integral para prevenir y contrarrestar el Terrorismo, Crimen Organizado y actividades conexas. Ejes:

- Operaciones de mantenimiento de paz OMP
- Operaciones de apoyo en caso de desastres
- Enfrentamiento a las amenazas emergentes (actividades especializadas de contraterrorismo, crimen organizado y actividades conexas)
 - o Unidades fronterizas

- Fuerza aérea, naval, asesoría jurídica y sanidad militar

Acciones:

- Definición de las áreas de interés
- Vigilancia epidemiológica
- Implementar comité prevención y control del SIDA

Ejes transversales:

- Corte Centroamericana de Justicia CCJ
- Centro de Estudios, capacitación y análisis de los derechos humanos CECADH
- Comité internacional de la cruz roja CICR

b) Red de seguridad y defensa de América Latina – REDSAL⁻²²

Creada en 2001, con la misión de promover la institucionalización de las funciones estatales de seguridad y defensa en el marco de la democracia en América Latina, mediante el fortalecimiento de las capacidades civiles.

Colombia y México libran una guerra interna contra el crimen organizado, que está involucrando crecientemente a los países centroamericanos, en especial a Guatemala y Honduras. En la región se constata un vacío de presencia estatal en diversas áreas o en las principales ciudades, se enfrenta amenazas a la soberanía y las fronteras que se vinculan con las políticas de defensa y el poder militar y, amenazas por la violencia generada por el crimen organizado, las pandillas juveniles y otros. Los costos económicos de la seguridad se incrementan, y en especial el crimen organizado trae en paralelo la privatización de la seguridad y la guerra.

En el presente los objetivos de cooperación económica, política, regional o hemisférica, presentan un cuadro poco alentador de las relaciones diplomáticas; sin embargo los avances de las sub-regiones han sido determinantes, por ejemplo la unión de los países sudamericanos UNASUR es dinámica en la construcción de una agenda de defensa regional; así mismo el Sistema de Seguridad Regional en el Caribe Oriental y, la más reciente organización militar cooperativa centroamericana CFAC que se prepara conjuntamente para el mantenimiento y misiones sobre desastres naturales.

Causas de la falta de seguridad en la FTN

La represión, la violencia y la movilización son hechos históricos que hacen muy complejas las dinámicas de la región FTN, aunado a esto, la ausencia desde el Estado ha acentuado la

²² Red de seguridad y defensa América Latina –REDSAL- Atlas comparativo de la defensa en América latina y el Caribe, 2010.

vulnerabilidad de la población, debilitado las capacidades de gestión e incluso el Estado de Derecho y la seguridad.

A. ESTADO CON POCA PRESENCIA:

1. Poca presencia del Estado (densidad del Estado, DE)
2. Debilidad institucional, ingobernabilidad e inseguridad
3. Pocos espacios para diálogo por parte de las instituciones y la población:
Es necesario fortalecer el establecimiento de procesos participativos para la discusión del plan de desarrollo de la FTN, tomando en cuenta la diversidad étnica, la necesidad de discusión en el idioma local y principalmente la comprensión de las dinámicas locales de organización y consensos.
4. Ausencia de planes de seguridad (territorial, económico, prevención, etc.)

B. TERRITORIO EN DISPUTA:

1. Límites municipales en disputa:
 - Nentón ↔ San Mateo Ixtatán,
 - Barillas ↔ Ixcán ↔ Cobán,
 - Chisec ↔ Raxruhá.
2. Ixcán como iniciativas de pasar de municipio a conformarse en nuevo departamento.
3. Dinámicas contrapuestas (agrícola: Campesino/palma. Ambiente: Ambientalistas, comunidades/grandes productores, minería, hidroeléctrica, etc.)
4. Conflictos agrarios y Reconcentración de la tierra. Presión de grupos de poder a campesinos para venta forzosa de tierras en áreas de Huehuetenango, Ixcán y Chisec.²³
5. Falta de certeza jurídica y cumplimiento de los derechos de uso, posesión y tenencia de la tierra en forma individual y colectiva (formas de tenencia y sobreposición de derechos)

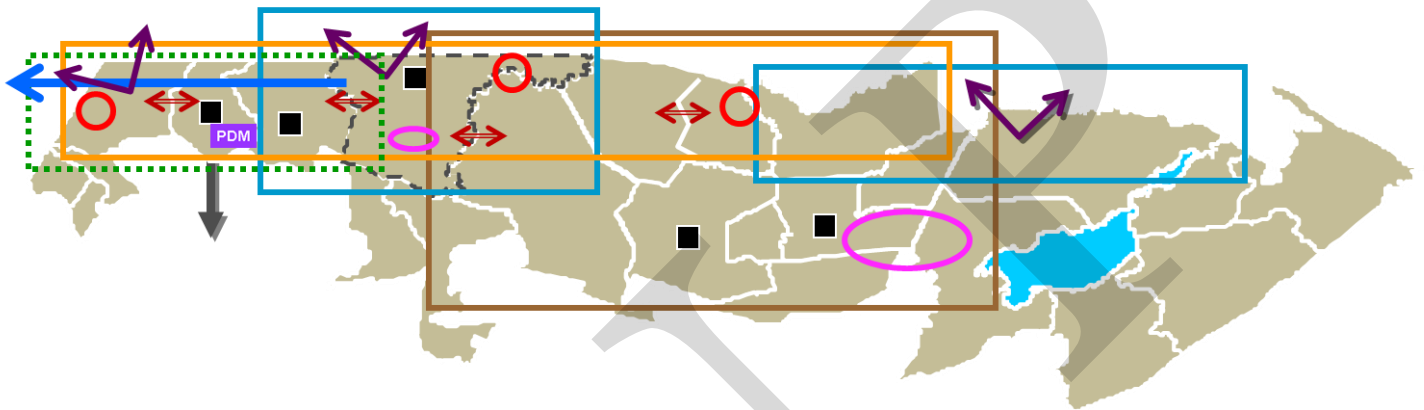
C. ACTIVIDADES ILÍCITAS:

1. Tráfico Ilegal de personas, bienes y especies en pasos fronterizos (Nentón, Ixcán y Livingston).
2. Crimen organizado: Narcotráfico

²³ Información producto de la reunión con la Comisión contra la Discriminación y el Racismo - ODISRA-

Mapa 14 Conflictividad en la FTN

Densidad y Concentración Poblacional



- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ 1. Político-partidista ↔ 2. Límites municipales - - 3. Quiere ser departamento □ 4. Sobreposición de derechos en la tenencia de la tierra ⋯ 5. Definición del tramo Huehuetenango ↓ 6. Tramo carretero Soloma-San Mateo ← 7. Acompañamiento de definición de tramo por Arqueología ↗ 8. Pasos fronterizos ○ 9. Narcotráfico | <ul style="list-style-type: none"> ○ 1. Dinámicas contrapuestas □ 2. Reconcentración de tierra □ 3. Área de influencia directa de la FTN: <ul style="list-style-type: none"> • Expectativa por aprovechamiento de infraestructura vial (megaproyecto) • Crecimiento desordenado de poblaciones • Inseguridad, pero rechazo a la presencia militar |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Mapa 15 Amenazas y vulnerabilidad en gobernabilidad, seguridad y defensa

Vulnerabilidad en Gobernabilidad, Seguridad y Defensa, Franja Transversal del Norte, FTN



Respecto a las fronteras, los límites territoriales fueron y siguen siendo motivo de conflicto. Los límites constituyen no solo fronteras, sino que definen jurisdicción interna.

En cuanto a las migraciones y los problemas que la región enfrenta específicamente por la migración internacional, el Estado²⁴ reconoce la necesidad de emprender mecanismos y acciones para atender el nivel de urgencia y la complejidad de la problemática. En la actualidad el mecanismo "paso fácil" CA-4²⁵, representa para Guatemala fuente de dificultades frente a México debido a que los centroamericanos detenidos en México son deportados a territorio Guatemalteco.

El Grupo binacional Guatemala-México además, asiste el tema de la emigración temporal de trabajadores agrícolas guatemaltecos hacia el sur de México, que cruzan la frontera por veredas e indocumentados. Existe un limitado control migratorio, así como la falta de registro. Así mismo hay denuncias de incumplimiento a los derechos laborales. La frontera Guatemala-México sufre la mayor presión migratoria irregular de toda el área Centroamericana, creando dificultades de seguridad en territorio fronterizo (marco Plan Puebla-Panamá).

Propuestas para el territorio

Finalidades:

- a) Estado de Derecho y seguridad:
 - a.1 Estado de Derecho
 - a.2 Seguridad personal
 - a.3 Seguridad patrimonial
 - a.4 Seguridad del comercio

- b) Democracia efectiva:
 - a.1 Transparencia y combate a la corrupción
 - a.2 Gobernabilidad
 - a.3 Derechos humanos

²⁴ SEGEPLAN 2002. Política de Desarrollo social y población. Guatemala

²⁵ El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala

Situación	Objetivos	Acciones propuestas
1. Ausencia de instituciones y dependencias del Estado especialmente en zonas rurales	Mejorar el acceso de las zonas rurales de la región al sistema de justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de indicadores pertinentes y relevantes y levantamiento de línea base (establecer protocolos y registro unificado para la FTN) - Realizar un plan estratégico y definir ubicaciones estratégicas de las dependencias del Estado en la FTN - Fortalecer dependencias del OJ presentes en el área Fortalecer el acceso a la justicia, incrementando el número y especialización de juzgados y tribunales - Acuerdos de coordinación entre el Organismo Ejecutivo y el Organismo Judicial para proveer de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los Juzgados. Capacitación a jueces por parte del Organismo Judicial.
	Descentralización y fortalecimiento del Sistema Penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> - Plan estratégico del sistema penitenciario en el territorio de la FTN
	Distribución equitativa de la cobertura de la Policía Nacional Civil	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de indicadores pertinentes y relevantes y levantamiento de línea base (establecer protocolos y registro unificado para la FTN)
	Seguridad Ciudadana (personal y patrimonial): <ul style="list-style-type: none"> - Equidad (género y étnica) - Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer Unidad para prevención comunitaria del delito.
2. Falta de control del territorio por parte de las autoridades locales	Coordinación de actividades de las instituciones del Estado central con la actividad de las autoridades locales para mejorar la presencia y control en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización gradual de la seguridad hacia cuerpos de seguridad locales, en coordinación y con el apoyo de las instituciones centrales, de conformidad con las posibilidades de cada municipio - Fortalecimiento financiero local a través de la explotación racional y sostenible de los recursos naturales, en el contexto del control y ordenamiento territorial municipales.
3. Inseguridad en territorio fronterizo	Atención a la seguridad en las fronteras Guatemala-México, Guatemala-Belice, Guatemala-Honduras	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer mecanismo paso fácil CA-4 (controles) - Fortalecer Grupo binacional Guatemala-México, - Plan específico para el combate del narcotráfico en la región
	Integridad y respeto de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir un plan estratégico de mecanismo de deportación directa a países origen, ya que

		actualmente México deporta hacia Guatemala
	Atención a migrantes	- Ampliar los mecanismos de control de tráfico de personas y mercancías en fronteras y aduanas.
	Atención a las seguridad portuaria	- Adopción y aplicación de mecanismos internacionales/regionales de seguridad fronteriza y portuaria
	Atención a la seguridad marítima en el mar territorial del océano Atlántico	- Mejorar la cobertura y especialización de los servicios migratorios y aduaneros portuarios
4. Ausencia de planes que consideren la seguridad turística y económica en la región	Identificar zonas aptas para minimizar la vulnerabilidad de la inversión en producción y bienes	- Evaluar riesgo, orientado especialmente a:
		- Producción agrícola
		- Lugares habitables
		- Ampliar la cobertura y especialización de la Policía de Turismo en lugares turísticos y vías de acceso a los mismos.
		- Definir plan de seguridad vial especialmente orientado a la ruta comercial



Eje de Institucionalización del plan de desarrollo de la FTN

Para dar respuesta al compromiso asumido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- con el Presidente de la República, se está formulando un Plan de desarrollo regional destinado a potenciar las fortalezas que el área posee en acompañamiento a la construcción de la carretera de la FTN.

El Plan del Corredor de desarrollo de la FTN propone el planteamiento de proyectos detonadores que ofrezcan a la población elementos que les permitan prepararse para visualizar y aprovechar los beneficios que traiga la construcción de la carretera, tomando en cuenta que la una infraestructura de esta magnitud podrá representar cambios sobre el territorio solo en la medida que se tome en cuenta a la población y se le capacite y sensibilice sobre la oportunidad que representa en términos de desarrollo.

Este eje carretero dará un gran impulso a la circulación de personas y bienes, pero además consolidará las actividades productivas ya existentes en la región y será el propulsor del renacimiento de importantes nodos que servirán de enlace entre el país y otros grandes bloques del mundo. Pero también la carretera debe verse desde la óptica local y reconocer que es un desafío a la acción colectiva regional para enfrentar las dificultades que en el presente atañen a la región.

En Guatemala, no existe una cultura de planificación y ordenamiento del territorio. Los instrumentos existentes tienen carácter meramente indicativos, con muy poca incidencia en la toma de decisiones sobre el territorio. El mayor desafío para el Estado de Guatemala consiste en institucionalizar y dar sostenibilidad a los planes y programas territoriales, buscando el respaldo de la sociedad en su conjunto para acompañar la realización de los mismos. En ese marco, se plantea como una de las respuestas a la problemática poner en marcha un verdadero proceso de institucionalización que pueda transformar la actitud de los agentes sociales en el cumplimiento de las normas sobre el territorio. La coherencia territorial entre niveles de actuación (de lo nacional a lo local) y la imbricación de los marcos regulatorios entre niveles administrativos son claves para lograr un ordenamiento territorial eficiente.

La carretera fortalecerá esa visión regional que cada vez es más innegable entre los municipios y comunidades que la integran y permitirá orientar las acciones del estado de tal manera que puedan atenderse problemas de índole regional tales como:

- Información y conocimiento para la planeación regional
- Reconocimiento de la diversidad regional para abordar soluciones particulares

- Fomento a la acción colectiva de la región
- Necesidad de políticas regionales que articulen las políticas sectoriales a sus necesidades regionales: urbanas y rurales.
- Profundizar la democracia en la región
- Articular las Entidades Territoriales Indígenas y no indígenas al resto del país.

En este sentido es necesario ser enfáticos, sin un fortalecimiento de los agentes locales, públicos y privados, y regionales, será imposible construir una institucionalidad que permita superar la crisis actual y, mucho menos, sacar adelante las metas de desarrollo.

Construcción de la institucionalidad

En términos generales, las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran gobernar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera)²⁶. La forma de regulación de una sociedad, los acuerdos, las normas, las competencias, los compromisos, los roles, las formas de organización formal e informal, las organizaciones privadas y públicas, forman parte integral de la institucionalidad. Su reflejo es lo que podemos denominar un contrato social, el cual sirve de referente para la acción individual. La institucionalidad es garante de los derechos reconocidos para los miembros de una sociedad y brinda parámetros para el ejercicio y cumplimiento de deberes con el colectivo y la misma acción privada

Para el desarrollo de la institucionalidad en el territorio, se utiliza una definición del documento "Gestión Territorial Rural: Enfoque para fortalecer estrategias de vida de comunidades rurales pobres, Nelson Cuéllar y Susan Kandel de PRISMA". Según esos autores La institucionalidad territorial se refiere a una autoridad territorial endógena de facto o de jure que tiene la capacidad de conducción y toma de decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos naturales del espacio territorial, donde la dimensión espacial está incorporada dentro de su visión y misión. Por carácter endógeno de la institucionalidad territorial, entendemos que está construida sobre la base de esquemas representativos de los diversos actores dentro de un territorio (de abajo hacia arriba) donde hay preocupación para alcanzar altos niveles de participación y democracia interna.

Según Elias, la institucionalidad territorial implica la posibilidad del control, manejo y poder de decisión sobre el uso y distribución de los recursos que existen en un determinado espacio por parte de sus actores. Se trata de las formas de relación entre los diversos actores territoriales a partir de los cuales es posible ordenar la convivencia y construir proyectos comunes, diseñar el futuro, obedecer normas, integrarse a la vida productiva y social de un espacio territorial.

El papel de las instituciones en el desarrollo ha sido trabajado desde el plano teórico de manera fuerte esos últimos años. Por un lado, el movimiento neoinstitucional encabezado

²⁶ Definición de la Real Academia

por Douglas North, donde se explica desde la economía, el papel de las instituciones. (La economía neoinstitucional, la descentralización y la gobernabilidad local de Eduardo Wiesner). Por otro lado, vale la pena resaltar la corriente de pensamiento de instituciones locales para gobernabilidad de los recursos comunes, cuyo máximo ponente es Eleonor Ostrom. Según esta autora, las instituciones se generan o construyen como resultado de un proceso de *acción colectiva*, que expresa la necesidad de asociación de los individuos, familias, empresas o comunidades, con el propósito de alcanzar sus objetivos particulares y el *bien común*.

La reflexión sobre institucionalidad de los procesos de planificación significa reflexionar sobre:

1. Los actores
2. Las reglas del juego para el control y manejo del territorio.

Uno de los ejes centrales de la visión institucional, es una nueva aproximación a las relaciones entre los diferentes agentes que participan en el desarrollo de las políticas públicas y la provisión de bienes públicos. Los agentes institucionales son el complemento de la institucionalidad, y están conformados por las organizaciones públicas o privadas que ejercen actividades en cualquier campo del desarrollo de la vida pública de la sociedad. El Estado logra sus propósitos a través de la capacidad que tengan las organizaciones para jugar eficientemente con el marco de reglas definidas.

La institucionalidad necesita tener facultades de enfrentar conflictos por las distintas visiones e interés sobre el uso de los recursos en el territorio, y dirigir la interlocución entre los actores territoriales y las instituciones de escala regional, nacional o internacional, gubernamentales o no gubernamentales. Significa el surgimiento de nuevas formas de institucionalidad territorial que puedan asumir el control de territorios más complejos a partir de la formulación de normas sobre uso y manejo de recursos naturales que tomen en cuenta la diversidad de intereses, potencialidades y problemas locales compartidos. Como tal, la institucionalidad territorial implica la construcción de arreglos institucionales entre, y a través de, actores a distintas escalas comunitaria, local-municipal, territorial y micro regional, y por ende, su arquitectura contiene la totalidad de estos arreglos.

Finalmente, reflexionar sobre la institucionalidad requiere de pensar en términos de ciudadanía. Como lo menciona el autor *Rafael Echeverri*: "Es por ello que el desarrollo de la institucionalidad es inseparable de la construcción de ciudadanía. Se reconoce la necesidad de avanzar en procesos de pedagogía política, como acto de construcción colectiva, que permita que la ruta de desarrollo incluya la consolidación de procesos de fortalecimiento de la ciudadanía. El retorno de los esfuerzos por construir ciudadanía es inmenso. Ciudadanía es el eslabón que integra la cadena de viabilidad y sostenibilidad de la democracia y el desarrollo armónico, económico, social, político, cultural y ambiental. Marco para la institucionalidad territorial rural, *Rafael Echeverri*".

La puesta en operación de una plan de desarrollo institucional parte del marco teórico expuesto anteriormente. Supone del fortalecimiento de la institucionalidad pública en todos sus niveles, de la construcción de ciudadanía mediante instrumentos específicos como los de comunicación, y de la articulación de una institucionalidad privada capaz.

Objetivos y Estrategias del plan de desarrollo institucional

Objetivo general:

Coordinar y establecer mecanismos institucionales para la gestión de acciones institucionales que aseguran la sostenibilidad del plan. El plan de desarrollo institucional fortalece la creación de ambientes institucionales para la concertación público-privada y la gestión "de abajo hacia arriba":

Objetivos específicos

1. Fortalecer los mecanismos de gestión del plan de desarrollo regional de la FTN desde la institucionalidad pública

1.1. Formalizar y apoyar la comisión interinstitucional de la FTN a nivel nacional en la perspectiva de gestión del plan de desarrollo de la FTN

Las competencias nacionales están referidas a las responsabilidades inherentes al concepto de Estado Nación, es decir a la existencia y permanencia de una unidad nacional y de los requerimientos que el conjunto de la sociedad rural y sus territorios tienen para lograr crear las capacidades y posibilidades de un desarrollo territorial autónomo.

La primera responsabilidad de la nación, frente al mundo rural es la de garantizar la cohesión territorial, es decir la integridad del territorio. Esta responsabilidad obliga a que la nación cuente con estrategias que permitan intervenir en las brechas regionales, en la recuperación de la presencia de un Estado legítimo en el territorio y en la imposición de la legitimidad y la ley en su territorio. Por otro lado, el Estado es responsable de la cohesión social. En esta dirección es responsabilidad de la nación crear todos los mecanismos institucionales y direccionar todos los instrumentos con que cuenta el Estado hacia una sociedad equitativa y justa, donde la economía sirva a este propósito y que el Estado provea los servicios necesarios para que la población, en particular la más vulnerable, la que está excluida de las posibilidades de encontrar caminos libres y autónomos para lograr su propio bienestar, lo obtenga.

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serían

- Consolidar la comisión interinstitucional de la FTN

- Reforzar el rol de SEGEPLAN en la gestión del plan regional en el marco del SNP
- Construcción de las casas de Gobierno en la FTN
- Fortalecimiento de los instrumentos de seguimiento y retroalimentación del plan

1.2. Definir y consolidar una estructura organizativa regional integrando actores locales y nacionales

La definición de las competencias en el nivel regional, estadual y departamental parte de establecer tres necesidades de la gestión del desarrollo: (1) la responsabilidad articuladora de los procesos locales en un ámbito de interdependencias en un marco de desarrollo regional, (2) la responsabilidad de generar bienes públicos que solo son posibles, o que tienen economías de escala a ser gestionados en un nivel superior al local, (3) el fortalecimiento institucional del nivel local.

Algunas de las acciones a prever en este componente serían

- Definición de una estructura organizativa regional (asociación?)
- Apoyar la gestión de la mancomunidad de la FTN
- Implementación de una serie de competencias regionales para la gestión de políticas públicas (transporte, vivienda)
- Fortalecimiento de los instrumentos de seguimiento y retroalimentación del plan

1.3. Fortalecimiento del sistema de consejos de desarrollo comunitario en la región de la FTN

El nivel local, municipal y comunitario, es la célula básica de la organización rural. En este nivel es más directo el contacto entre la sociedad y el Estado. Igualmente se caracteriza por una visión integral de la problemática social, de las necesidades y de las formas articuladas de solucionarlas. Los agentes y actores rurales tienen la posibilidad de interactuar en forma directa con la gestión pública y, muy especialmente, tienen una mayor capacidad para hacer control social de la gestión del Estado.

La construcción de organizaciones comunitarias y reglas de juego para la consolidación de estructuras políticas de base, se dan en el nivel local. Las organizaciones de base, las comunidades de intereses, la conformación de fuerzas políticas, de redes de grupos sociales, parten del nivel local.

Por ello la nueva institucionalidad rural debe buscar la construcción de instancias locales con alta capacidad para gestionar su desarrollo y constituirse en interlocutores fuertes de las instancias de grado territorial superior. La política

sectorial se realiza en el territorio y todas las estrategias de desarrollo rural deben ser diseñadas sobre la base de que han de ser gestionadas desde el nivel local.

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serian

- Fortalecer la identidad local, las autoridades tradicionales y las reglas colectivas de las poblaciones indígenas de la FTN
- Construcción de las unidades básicas de organización del territorio a partir de las comunidades (enfoque de Jacobo Dardón)
- Articulación de los procesos de planificación a nivel local con la gestión de recursos hídricos y recursos naturales

2. Apoyar la creación de ciudadanía

2.1. Promover campañas de comunicación y sensibilización sobre el plan regional de la FTN con vistas a dar a conocer los beneficios del plan y la sostenibilidad del mismo

Los procesos comunicativos son esenciales y condiciones indispensables para poder sostener en el tiempo los procesos de planificación y ordenamiento del territorio. En ese sentido, la comunicación social no se debe entender como un mero medio para la promoción o difusión de los procesos, sino como la apuesta hacia la construcción de ciudadanía e identidad en los territorios.

La estrategia de comunicación social constituye una herramienta que pueda apoyar esos procesos de institucionalización que la gestión territorial requiere para la sostenibilidad en el tiempo de los acuerdos alcanzados dentro del proceso.

En ese marco, la estrategia de comunicación social debería de ir orientada a reforzar el papel de las autoridades, y del sistema de normas sobre el territorio, a todos los niveles.

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serian (Ver Jovita, estrategia de comunicación del SNP)

- Producción y diseño de materiales audiovisuales y radios para la comunicación de los beneficios del plan en diferentes idiomas
- Fortalecer los lazos de coordinación entre SEGEPLAN y la secretaria de comunicación de la presidencia
- Creación de programas sobre FTN en el marco del canal indígena

2.2. Articulación con ONG y organizaciones sociales el desarrollo de la FTN en acompañamiento a los procesos de planificación

Las ONG constituyen una gran oportunidad de acompañamiento a los procesos de planificación. Una crítica general hacia esas instituciones es que las ONG no hacen lo suficiente para coordinar entre sí y para establecer colectivamente algunos objetivos estratégicos comunes que permitirían sinergias, economías de escala y una mayor capacidad de influencia regional, nacional e internacional. Tampoco

cuentan con una agenda guiada por el estado que permite orientar el marco de acción deseable. En ese marco, se plantea en ese componente establecer una agenda de desarrollo para la FTN a partir de una red de ONG acompañantes del proceso de planificación.

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serían

- Construcción de la red de alianza con ONG
- Definición de una agenda compartida a partir del plan de la FTN comando en cuenta la posibilidad de apoyo de las ONG en:
 - Generar y actualizar conocimientos y análisis sobre procesos sociales, políticos y económicos
 - Generar información y darle valor agregado
 - Promover acceso a los mercados
 - Promover la formación y consolidación de organizaciones de productores
 - Facilitar la gestión local o regional
 - apoyan en la provisión de servicios básicos para la población.
 - Construir y facilitar redes de alianzas
 - Incidir en políticas públicas
 - Control y vigilancia social

2.3. Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública de los recursos del plan de desarrollo de la FTN

La Rendición Social de Cuentas (social accountability) constituye un mecanismo de participación a través del cual la Sociedad Civil se relaciona con el Estado para ejercer un control sobre la eficiencia, equidad y eficacia de sus acciones. La vigilancia que tiene que ver con la evaluación y seguimiento de lo que hace el Estado y cómo lo hace es la llamada vigilancia social. Esto significa que todo esfuerzo centrado en la revisión de las acciones del Estado a partir de la Sociedad Civil debe ser entendido como un ejercicio de vigilancia social.

Uno de los mecanismos más importantes que promueve la Rendición Social de Cuentas y que viene siendo impulsado de manera activa por el gobierno a lo largo de los últimos años es el del Presupuesto Participativo. En términos bastante sencillos, el presupuesto participativo es un espacio de concertación en el cual la población participa en priorización y asignación del presupuesto público, así como de la adecuada ejecución del mismo.

En ese marco y en la perspectiva de fortalecer el SNP, se plantean algunas líneas de acción para la implementación de ese componente:

- Definir mecanismos institucionales que posibilitan la rendición de cuenta y la formulación de presupuestos participativos
- Pilotos de presupuestos participativos a partir del plan regional de la FTN

3. Articular la institucionalidad privada a la estrategia de desarrollo

La empresa como unidad económica es el motor básico de una economía capitalista y en esencia aporta innovación, iniciativa y riesgo. La lógica de la política pública ha de ser la de promover, proteger y nunca atentar contra estos tres elementos, en los cuales se soporta todo su potencial. Un propósito de política debe ser entonces el de generar entornos y apoyos que den señales y premien el desarrollo de estos elementos en todos los empresarios del sector rural, independiente del subsector en el cual se muevan y, especialmente, de su tamaño. En esta visión también los pequeños y pobres campesinos son considerados como empresarios, con serias restricciones en cuanto a dotación, oportunidades y capacidades, pero al fin, empresarios innovadores, con iniciativa y que asumen riesgos.

Los desarrollos de los conceptos de competencia y eficiencia económica en mercados nacionales y globales cada vez más exigentes, hacen necesario que se conciba la idea de contar con empresas modernas y eficientes. Si bien resulta difícil preestablecer qué es una empresa moderna y eficiente, sí es posible definir espacios en los cuales se debe fortalecer a los empresarios, como por ejemplo el campo, contable, financiero, tecnológico, industrial, de mercadeo, productivo, entre otros.

El fortalecimiento y formación empresarial debe ser una estrategia amplia y difundida que tenga como resultado el incremento de las iniciativas de conformación empresarial, para las cuales es necesario responder con estrategias de fomento y apoyo público. Se debe insistir en que el papel del Estado es el de apoyar las iniciativas y no reemplazarlas, las empresas deben surgir de los empresarios, no, como ocurre en muchos casos, que las empresas las monta el Estado y luego les pone empresarios.

El fortalecimiento empresarial debe comprender cuatro niveles:

1. la empresa individual
2. los gremios de la producción
3. los sindicatos de trabajadores del sector
4. las organizaciones campesinas

En ese marco, algunas de las acciones a prever en este componente serían

- Desarrollo de espacios de interacción entre sector público y privado
- Incorporación de enfoque de desarrollo económico local y estrategia productiva a los planes de la FTN
- Fomentar la empresarialidad local y gremios de producción (Grupo Gestores)

Vínculos entre los programas del Gabinete Específico del Agua y el Plan de Desarrollo Integral de la FTN

Antecedentes para el mecanismo de trabajo conjunto

Para incluir la temática hídrica en el “Plan de Desarrollo de la Franja Transversal del Norte” además del detalle técnico de las líneas de acción respectivas, es necesario hablar de la coordinación de los mecanismos de trabajo de la comisión del “Plan FTN” con las comisiones del Gabinete Específico del Agua (GEA). Es decir, el GEA presenta en este documento sus avances en la consolidación de institucionalidad en temas hídricos a nivel de Gobierno central y los ejemplos prácticos de articulación con el nivel regional del Gobierno local y la sociedad civil organizada. Por ello, el GEA pone a disposición del Plan de Desarrollo de la FTN todo este conocimiento y mecanismo de trabajo para avanzar de manera conjunta en el desarrollo de un “Plan del Agua para la FTN”.

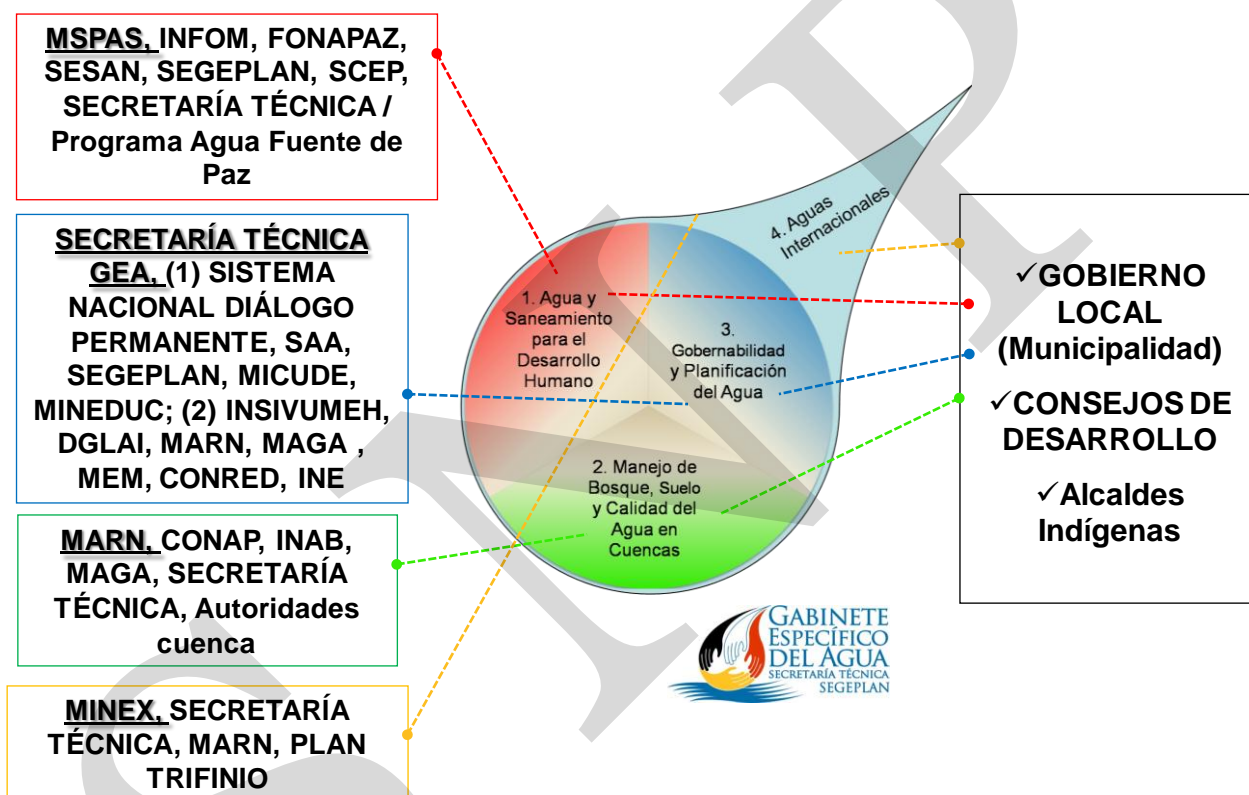
El Gabinete Específico del Agua (GEA) celebra sesiones ordinarias mensuales para conocer propuestas de sus miembros y de su Secretaría Técnica, para atender peticiones de la sociedad civil, para adoptar decisiones de política gubernamental y para facilitar la coordinación interinstitucional, todo en función de las prioridades nacionales en materia hídrica. Además de ello, el GEA conformó comisiones técnicas interinstitucionales, las cuales celebran una reunión semanal de trabajo para responder a situaciones concretas de la gestión y gobernanza del agua del país.

A partir de enero de 2009, el GEA diseñó su metodología de trabajo, identificó metas claras y coherentes, en función de concretar las acciones necesarias para aplicar las seis medidas gubernamentales del agua, sus prioridades institucionales y presupuesto 2009.

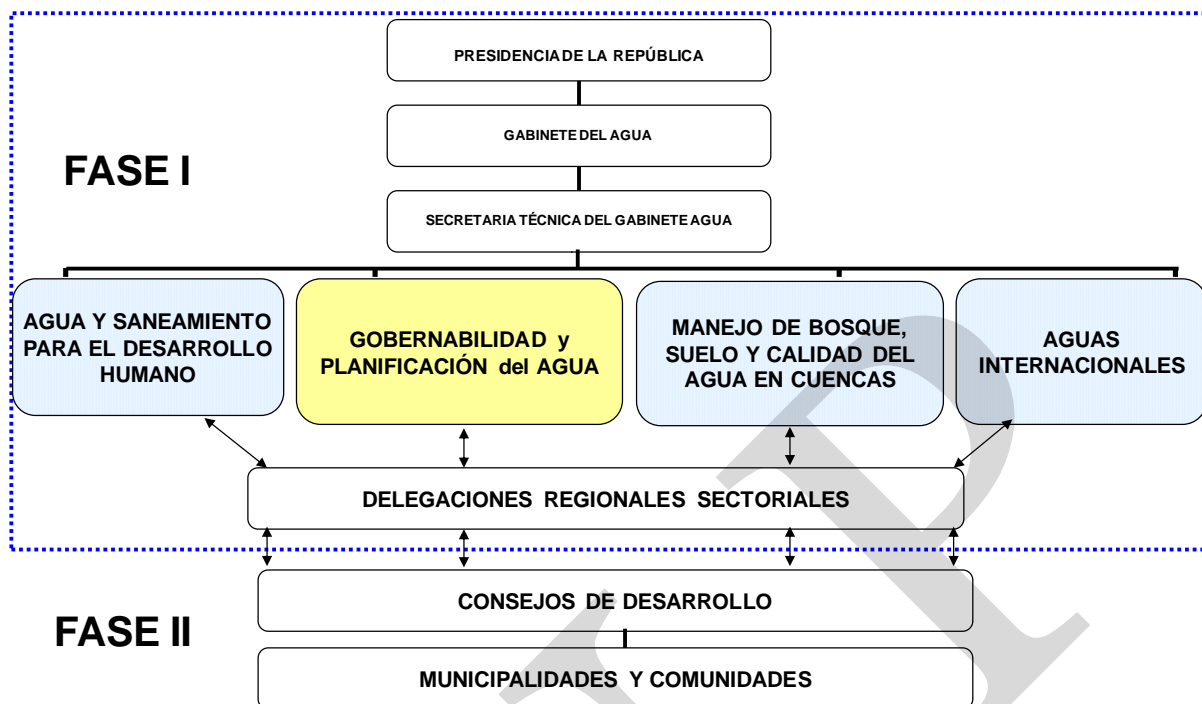
El GEA aprobó en mayo de 2009 el “Plan de Trabajo Estratégico 2009-2010”, en el cual se reagrupan las medidas gubernamentales del agua en cuatro programas de trabajo, que son los ejes de acción que reflejan el ordenamiento institucional y conceptual actual del agua en Guatemala:

1. “Agua y saneamiento para el desarrollo humano”: *Programa del Presidente Agua Fuente de Paz*, cuya rectoría corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
2. “Gobernabilidad y planificación del agua”: cuya rectoría corresponde al propio GEA, por carecer el país de una autoridad rectora, y por ello se destacarán acciones de esta temática más adelante.
3. “Manejo de bosque, suelo y calidad del agua en cuencas”: cuya rectoría corresponde al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
4. “Aguas internacionales”: cuya rectoría corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Equipo Nacional de Expertos, coordinado por la Secretaría Técnica del GEA.

Los cuatro programas del agua incluyen las propuestas de “gestión integrada de recursos hídricos con soberanía nacional” y de “agua para todos con paz social”. El objetivo de los programas es “contribuir a la mejora de las condiciones de desarrollo humano y productividad del país, con sostenibilidad ambiental”, e indican la manera de afrontar la problemática y potenciar las oportunidades del agua en Guatemala, promoviendo acciones que acoplan la gobernanza y gobernabilidad del agua, junto con los conceptos modernos de gestión hídrica integrando, también, las expresiones culturales de manejo del agua de los diversos sectores del país. Esta visión y objetivos del agua se pueden aplicar en el ámbito nacional o regional (por ejemplo la FTN) o a escala de cuenca.



Mecanismo de trabajo del GEA basado en sus cuatro líneas programáticas para la elaboración del “Plan Nacional del Agua” y sus respectivos planes regionales del agua. (a) Actores de los programas del GEA. (b) Fases de trabajo para elaborar el “plan nacional del agua”, Fase I de Gobierno Central y Fase II para vínculo con el Gobierno Local y las comunidades.



El contenido de estos cuatro programas indica las prioridades de acción, los compromisos institucionales de los entes rectores, su cronograma de intervención y el presupuesto aproximado para ponerlo en marcha²⁷. Es también, el contenido de los cuatro grandes temas propuestos para el "Plan Nacional del Agua", que referido a la FTN, puede constituir la base para el "Plan del Agua de la FTN".

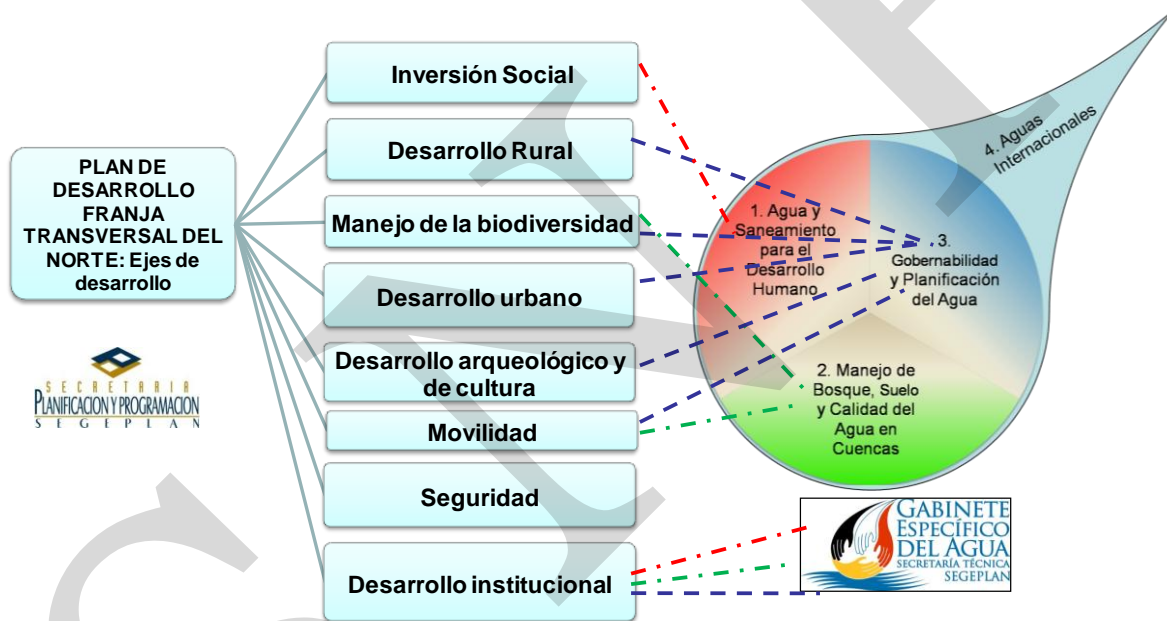
Con esta base conceptual y de organización institucional se avanza con la "Estrategia para monitoreo de avances del GEA"; dicha estrategia es también el avance de Gobierno para dar seguimiento a los más de 40 compromisos institucionales asociados con la gestión y/o gobernanza del agua surgidos en el marco del Consejo Gobernando con la Gente y en respaldo de la política social coordinada por el Consejo de Cohesión Social. Por otra parte, este orden programático permite identificar vacíos de recursos financieros y humanos y costos asociados, con la finalidad de incluirlo dentro de la planificación sectorial multianual del "Plan Sectorial Ambiente y Agua" del país. De esta manera también se ha avanzado en el diseño de la "Estrategia de movilización y captación de fondos nacionales, bilaterales y multilaterales" para implementar las medidas y acciones adoptadas en el GEA.

Como se dijo, la aplicación de estos 4 programas es de ámbito nacional, pero el planteamiento conceptual y de orden institucional es aplicable a nivel de regiones hidrográficas, cuencas o territorios como la FTN. Como ejemplos de aplicación está el surgido para los municipios que integran la zona semiárida del país (también denominada "Corredor seco") y la cuenca del Lago de Atitlán. En este sentido, la estrategia del GEA es

²⁷ El Plan de Trabajo del GEA posee detalles acerca de sus líneas de presupuesto, y esto puede constituir el punto de partida para establecer costos de aplicación mínimos para la región de la FTN.

consolidar un "Plan Nacional del Agua" que resulte del conjunto de planes regionales del agua; los planes del agua de los Proyectos Presidenciales como el de la "Franja Transversal del Norte" son prioritarios y fueron instruidos por el GEA y la Vicepresidencia.

Por tanto, se propone acoplar el mecanismo de trabajo del GEA como un aporte para el fortalecimiento del "Eje de Desarrollo Institucional" del "Plan de Desarrollo de la Franja Transversal del Norte", es decir, crear un vínculo sólido y claro entre los ejes de desarrollo de FTN y los programas del GEA. La visión del tema **Agua** dentro del Plan FTN se puede resumir así: "las acciones del "agua" vinculadas a los ejes del Plan de Desarrollo de la FTN contribuyen al desarrollo de la región, pues permiten la gestión integrada de recursos hídricos con visión de cuencas soberanas y agua para todos con paz social". Vínculo de las "acciones del agua" de los Programas del GEA con los ejes de desarrollo de la FTN, una propuesta para favorecer la coordinación y la institucionalidad del tema hídrico en la FTN.



VÍNCULO DE LOS “PROGRAMAS DEL AGUA GEA” CON LOS EJES DE DESARROLLO DEL “PLAN DE LA FTN”

El detalle de la propuesta que vincula los programas del GEA con los ejes de desarrollo de la FTN, se incluye en una matriz “extra” específica de “acciones del agua vinculadas a los ejes del Plan FTN” (ver documento “AVANCES EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE” con aportes STGEA). Se señalan allí los ejes del Plan de Desarrollo FTN que se vinculan con cada Programa del Agua GEA (Figura 2) y se aporta el contenido en cuanto a estrategias, temas/acciones correspondientes. A continuación se detalla el contenido de cada uno de los programas del agua GEA y la visión general para aportar al “Plan FTN”.

Programa “Agua y Saneamiento para el desarrollo humano”

A través del Programa del Presidente “Agua Fuente de Paz”, con el respaldo de la política social, coordinada por el Consejo de Cohesión Social, y de la política integrada del agua, coordinada por el GEA, se trabaja para fortalecer la institucionalidad del sector agua potable y saneamiento, con involucramiento de las comunidades, gobiernos municipales, entidades de gobierno central, y otros entes vinculados con el desarrollo humano. Actualmente se prepara una operación para principios de 2010 que contribuirá especialmente a lo siguiente:

- a) fortalecer la institucionalidad del sector en el país, consolidando un ente rector (MSPAS) y fortaleciendo capacidades de la unidad ejecutora (FONAPAZ e INFOM-UNEPAR)
- b) mejorar, ampliar, rehabilitar e incrementar la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en comunidades pobres
- c) mejorar el monitoreo, la vigilancia y la calidad del agua para consumo humano
- d) fortalecer las capacidades de las comunidades y autoridades municipalidades, para la gestión, operación y mantenimiento de esos servicios públicos.

Este programa tiene un claro vínculo con los *Ejes “Inversión Social” y “Desarrollo Institucional” de la FTN*. El aporte que se da desde el GEA es la visión hídrica de país, integrando el tema del agua para el desarrollo humano en el contexto de la Gestión integrada de recursos hídricos. La base política de referencia es el “Plan Nacional de Servicios Públicos en Agua Potable y Saneamiento”, aprobado en Consejo de Ministros a principios de 2008.

Como parte de este programa se avanza en la “**Recuperación de la rectoría**” del MSPAS, y en la “**Fase de preparación**”, en la estructuración y revisión de la propuesta de Reglamento Operativo del Programa, del Plan de Adquisiciones, del Mecanismo de Ejecución, entre otros; se ha definido que el ente ejecutor sea FONAPAZ y en paralelo fortalecer a INFOM-UNEPAR para que asuma su rol ejecutor al término de 18 meses. Respecto al abastecimiento de agua y sistemas de saneamiento, existe todo un conjunto de proyectos en ejecución y en fase previa a la ejecución y estadísticas 2008-2009 sobre el

sector para los 17 municipios priorizados por el Consejo de Cohesión Social que están incluidos en la Franja Transversal del Norte, cuya prioridad ha surgido de la identificación de poblaciones que se encuentran en extrema pobreza y carentes de los principales servicios públicos básicos.

Dicha información sobre la inversión pública del sector agua potable y saneamiento está disponible para la FTN a través del "Sistema de Información para el monitoreo y evaluación de proyectos de agua y saneamiento (SIAGua_APS)" del GEA y el Programa "Agua Fuente de Paz". A la fecha se cuenta con información semanal de avance físico de 426 proyectos del sector manejados por INFOM y se está completando la información respectiva de los 171 proyectos del sector manejados por FONAPAZ, debido a los requerimientos de información del Consejo de Cohesión Social; a esto hay que añadir la información de junio 2009 sobre 605 proyectos de los Consejos de Desarrollo. Por otra parte, se cuenta con información estadística 2002, 2008 y 2009 del INE y con resultados del monitoreo de campo en medio rural y urbano realizado por MSPAS, INFOM-UNEPAR, SESAN, entre otros.

Programa "Gobernabilidad y planificación del agua"

La Secretaría Técnica GEA, ha identificado que a nivel nacional existen vacíos de acciones y de institucionalidad del agua que son clave para que, como "bien natural", contribuya a la mejora de las condiciones de desarrollo humano y productividad del país, con sostenibilidad ambiental en los múltiples territorios del país. Por tanto, es crítico rescatar las acciones correspondientes a la Gobernabilidad y la Planificación del agua siguientes:

- a) Acoplar las acciones a distintos plazos con la normatividad del agua existente y la que está en preparación en el ámbito del GEA.
- b) Poner en marcha un sistema de monitoreo de la cantidad y la calidad del agua en la FTN, que esté vinculado directamente a la estrategia del "Sistema Integrado de Información del Agua de Guatemala (SIAGua)".
- c) Planificación hidrológica para el abastecimiento de los múltiples usos a escala de cuenca.
- d) Instalar diálogos del agua en la región de la FTN para generar institucionalidad y Gobernabilidad del Agua, mediante la modernización institucional del Gobierno Central y local y los usuarios del agua.
- e) Acoplar acciones de comunicación social en la FTN con la Campaña nacional de comunicación "Agua Fuente de Solidaridad" que trata del aprovechamiento y la protección de las fuentes de agua (coordinada por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia).

Este programa tiene un claro vínculo con los Ejes "Desarrollo rural", "Manejo de la biodiversidad", "Desarrollo urbano", "Desarrollo arqueológico y de cultura", "Movilidad-infraestructura" y "Desarrollo Institucional" de la FTN. Esto es, porque el programa se vincula con la Gobernabilidad del agua –diálogos e institucionalidad- entre los múltiples

usuarios, y la satisfacción de las demandas para uso productivo agrícola, abastecimiento de ciudades, hidroelectricidad, turismo en un contexto de sostenibilidad ambiental.

Para los mecanismos de diálogo del agua en la FTN, el GEA aportará su experiencia de diálogos en el Consejo Gobernando con la Gente, en donde se identifican demandas de los diversos sectores sociales, así como los compromisos institucionales asumidos. El GEA clasifica dichas demandas para monitorear su cumplimiento con la "estrategia de seguimiento" de los programas GEA, y así, caracterizar la problemática global, asumir posiciones y plantear acciones institucionales a nivel nacional y regional.

Por otra parte, se aportará la experiencia obtenida con la "mesa de Diálogo del Agua en Escuintla", cuya metodología de diálogo se puede utilizar de base para los procesos de diálogo del agua en la FTN, dentro del marco del Sistema Nacional de Diálogo Permanente.

A su vez, este programa acopla el esfuerzo de la Campaña Nacional del Comunicación "Agua Fuente de Solidaridad" sobre la protección y el aprovechamiento de las fuentes de agua del país, para mantener informada a la población ante la situación hídrica cambiante. En la parte técnica hidrológica, este Programa permitirá vincular el ámbito territorial de la FTN y su propuesta de desarrollo, con el ámbito territorial de las cuencas hidrográficas que tienen influencia directa hacia y desde la FTN, como por ejemplo las cuencas siguientes: río Nentón, río Xaclbal, río Ixcán, río Salinas, río La Pasión (en la vertiente del Golfo de México), río Polochic/Cahabón/Lago de Izabal/Río Dulce o el río Motagua (vertiente del Mar Caribe).

Esta parte técnica implica el desarrollo de estudios hidrológicos e hidrogeológicos en las cuencas vinculadas a la FTN, el desarrollo de balances hídricos mensuales para establecer la disponibilidad de agua para las múltiples demandas, sin sectorizarlas, sino abarcándolas de manera integrada dentro de la planificación hidrológica de cuencas. Este es un tema fundamentalmente vinculado al abastecimiento de agua para la hidroelectricidad (eje Biodiversidad FTN), el desarrollo agropecuario (eje de desarrollo agrícola y rural FTN), el desarrollo turístico y su población "flotante" (eje de desarrollo arqueológico y de cultura FTN), el abastecimiento de agua para urbes, ciudades y centros económicos (eje de desarrollo urbano FTN); la forma de abarcar este tema es la de la "planificación hidrológica integrada", para la que no hay institucionalidad, y que por ello se aporta desde el GEA y que incluye priorizar el abastecimiento de agua de acuerdo a las categorías de uso y resolución de conflictos.

Todos estos elementos se utilizarán para el desarrollo del "plan de obras de regulación hídrica de la FTN" que son necesarias para "cosechar lluvia" y abastecer de agua a las múltiples demandas/usuarios. Estas obras hidráulicas de abastecimiento de agua para múltiples usos y para adaptación al cambio climático (control de inundaciones) deben vincularse a las acciones del *"Eje Movilidad e Infraestructura de la FTN"*.

Una de las acciones más estratégicas para la FTN será vincular un sistema de información del agua de dicha región con la lógica e implementación del “Sistema Integrado de Información y Conocimiento del Agua de Guatemala (SIAGua)”, sistematizando el trabajo de tres comisiones técnicas interinstitucionales del GEA: a) sistemas informáticos del agua; b) información geográfica del agua; c) estado de los sistemas y fuentes de agua (utilizar las herramientas de campo e informáticas para contar con información actualizada y variable en el tiempo sobre este tema). Por otra parte, existe aquí la vinculación con los “Procedimientos de contingencia a la variabilidad ambiental” de CONRED, que incluye riesgos hídricos por inundación y por sequía.

Programa “Manejo de bosque, suelo y calidad del agua en cuencas”:

Este programa propicia el manejo de bosques y suelos para la regulación natural del ciclo hidrológico y otras acciones para mejorar la calidad del agua a escala de cuencas. El ente rector de este programa es MARN y se vincula con el plan FTN con las acciones siguientes: a) implementación de la futura normativa de cuencas en la FTN; b) aplicación de la normativa vigente en materia de aguas residuales para el mejoramiento progresivo de la calidad de agua de los cuerpos hídricos de la FTN; c) aplicación de la “Política para el Manejo Integral de la Zona Marino-Costera de Guatemala” para la “planificación territorial de las costas de la FTN” con visión ambiental del agua; d) la valoración de los servicios ambientales hídricos.

Este programa se vincula con los Ejes “Manejo de la biodiversidad”, “Movilidad e infraestructura” y “Desarrollo Institucional” de la FTN. Esto se debe a que es necesario señalar las medidas de reducción de los impactos ambientales de las obras para movilidad e infraestructura, con una lógica de regulación natural del ciclo hidrológico a escala de cuencas, y de poner en relevancia la necesidad de vincular la temática protección y conservación ambiental hídrica, debido a la regulación natural.

Otro de los asuntos prioritarios de este programa es el de la protección de las fuentes de agua para los múltiples usos, en donde tras evaluar el estado de la cobertura vegetal de dichas fuentes hídricas, MARN en coordinación con la Secretaría Técnica GEA, CONAP, INAB, MAGA generan intervenciones para su protección. La valoración de los servicios hídricos ambientales de las áreas protegidas del SIGAP dentro de la FTN también es una acción priorizada de este programa.

Programa “Aguas internacionales”:

Se ha constituido un Equipo Nacional de Expertos, coordinado por la Secretaría Técnica del Gabinete del Agua, para asesor al MINEX, en la construcción de la política nacional de aguas internacionales en sus diferentes expresiones, bilateral, multilateral y regional, cuyo objeto es responder a los retos planteados por la gestión de las aguas internacionales, especialmente con México y la región centroamericana. El Plan de Desarrollo de la FTN también debe vincularse con el tema de las “Aguas internacionales”, debido a que la

gestión del agua en nuestras cuencas guatemaltecas tiene sus efectos para el agua que fluye hacia los países vecinos, México, Belice y Honduras. Por tanto el programa de "Aguas Internacionales" aportará los fundamentos de política exterior de aguas internacionales de Guatemala citados. Este programa deberá vincularse con el Plan de Desarrollo de la FTN a través del *Eje "Desarrollo Institucional" de la FTN*, con la rectoría del MINEX y el acompañamiento del equipo nacional de expertos liderado por la Secretaría Técnica GEA.

Acciones del Agua GEA y su Vínculo con los EJES DE DESARROLLO DE LA FTN

Objetivo general:

Promover mejores condiciones para la gobernabilidad eficaz del agua en la Franja Transversal del Norte, institucionalizando el sistema nacional de gestión integrada de los recursos hídricos, capaz de satisfacer el mayor número de demandas, previendo los requerimientos futuros y la gestión de riesgos, en un marco de sostenibilidad ambiental.

Objetivos específicos	Estrategia de implementación	Elaboración de metas y programas	Análisis financiero	Vinculación inter institucional
Propiciar el cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo humano y económico en la FTN, dentro de un marco de sustentabilidad ambiental y en armonía con las políticas públicas.	Agua y saneamiento para el desarrollo humano (<u>EJES FTN: INVERSIÓN SOCIAL; DESARROLLO INSTITUCIONAL</u>)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan Nacional de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano. • Fortalecimiento de la rectoría del sector agua potable y saneamiento. • Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua. • Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno local y las comunidades. 	Avances del 100 % a nivel de líneas estratégicas aprobadas por el Gabinete específico del agua –GEA– (Plan estratégico del GEA). Avance del 30% en estimación de costos a nivel de la red institucional de producción de servicios	Gabinete Específico del Agua (GEA): MSPAS, INFOM, FONAPAZ, SESAN, SEGEPLAN, SCEP, SECRETARÍA TÉCNICA GEA.
Promover la construcción de mejores condiciones de Gobernabilidad del Agua en la FTN, basadas en principios de equidad social, eficiencia económica y sustentabilidad ambiental, dentro del marco del estado de derecho.	Gobernabilidad y Planificación del agua (<u>EJES FTN: DESARROLLO RURAL; MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD; DESARROLLO URBANO; DESARROLLO ARQUEOLÓGICO Y DE CULTURA; MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA; DESARROLLO INSTITUCIONAL</u>)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de plataformas de Diálogo del Agua, en el contexto del Sistema nacional de Diálogo Permanente y el Consejo Gobernando con la Gente. • Implementación de la Campaña de Comunicación nacional sobre protección y aprovechamiento de fuentes de agua. • Fortalecimiento institucional de Gobierno central y local para responder a los retos del agua. • Acoplar la normativa nacional del agua al desarrollo regional. 	(Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua)	Gabinete Específico del Agua: SECRETARÍA TÉCNICA GEA, SISTEMA NACIONAL DIÁLOGO PERMANENTE, SAA, SEGEPLAN, MICUDE, MINEDUC, INSIVUMEH, MARN, MAGA, MEM, CONRED, INE

		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño/implementación de un sistema de información del agua acoplado a estrategia nacional SIAGua. • Generación de información y conocimiento para la Planificación hidrológica y el Plan de obras de regulación hídrica. • Articular los potenciales hídricos de la región en un marco de planificación hidrológica y obras de regulación hídrica. 	
	<p>Manejo de bosques, suelo y calidad del agua en cuencas (<u>EJES FTN: MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD; MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA; DESARROLLO INSTITUCIONAL</u>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la normativa de manejo integrado de cuencas (bosque, suelo y calidad del agua) • Implementación de la normativa de desechos sólidos y líquidos en cuencas • Implementación de la política de manejo integrado de la zona marino – costera. • Protección de cobertura vegetal en fuentes de agua para múltiples usos. • 	<p>Gabinete Específico del Agua: MARN, CONAP, INAB, MAGA, SECRETARÍA TÉCNICA GEA, Autoridades cuenca</p>
	<p>Aguas internacionales (<u>EJE FTN DESARROLLO INSTITUCIONAL</u>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la política exterior de aguas internacionales en cuencas fronterizas. • Desarrollo de escenarios de crecimiento económico en la región, acoplada al aprovechamiento hídrico con soberanía nacional. 	<p>Gabinete Específico del Agua: MINEX, SECRETARÍA TÉCNICA GEA, MARN, PLAN TRIFINIO</p>

ANEXOS

Importancia de la creación de la Comisión Interinstitucional FTN

La Comisión Interinstitucional Franja Transversal del Norte tiene como objetivo principal consolidar una visión compartida sobre la región para poder abordar e implementar los 8 ejes de desarrollo del plan regional de una manera coordinada e integrada. Logrando así, una planificación territorial de desarrollo regional durante tres diferentes etapas: antes, durante y después de la construcción de la carretera FTN.

La implementación de un plan de desarrollo integral, en donde es parte la construcción de una carretera de más 300kms, requiere una coordinación técnica compleja, ya que deben considerarse diferentes aspectos sociales, culturales, ambientales, arqueológicos, económicos y de infraestructura. Además de las consideraciones técnicas, se deben también tomar decisiones trascendentales en donde pueden resultar involucrados diferentes sectores. Es entonces necesaria una integración desde la asesoría técnica hasta la toma de decisiones con una perspectiva multisectorial, relacionando bajo un marco de análisis y discusión, a técnicos y despachos superiores de los diferentes ministerios y secretarías del país, así como a otros tomadores de decisión o actores importantes en el territorio.

Comisión Técnica

Una de las responsabilidades del Estado guatemalteco es garantizar la cohesión territorial, es decir la integridad del territorio. Esta responsabilidad obliga a que se cuenten con estrategias que permitan intervenir en la planificación del desarrollo regional, en la recuperación de la presencia de un Estado legítimo en el territorio y en la concertación de la legitimidad y la ley en su territorio.

Es decir, el Estado, como responsable de la cohesión social, puede crear los mecanismos institucionales que permita dar coherencia y dirección a los instrumentos con que cuenta, para lograr una sociedad equitativa y justa, con servicios necesarios para todos y en particular para la población más vulnerable, donde la economía sirva a este propósito.

En éste sentido la consolidación de la comisión interinstitucional es de suma importancia, ya que permitirá abordar en forma coordinada, discutida y con una visión consensuada la intervención del Estado en el territorio de la Franja Transversal del Norte.

Objetivos

Objetivo General

Alcanzar una visión compartida de desarrollo en la FTN desde las diferentes instituciones gubernamentales, en vinculación con los concejos de desarrollo y de otros sectores, incentivando una planificación territorial de una manera integrada y coordinando las intervenciones en la región.

Objetivos Específicos

- Alcanzar una visión compartida de desarrollo en la FTN, a través de opiniones técnicas especializadas desde los diferentes ministerios y secretarías de estado, involucrando a los concejos de desarrollo urbano y rural establecidos en los diferentes territorios.
- Intercambiar información desde las diferentes instancias e instituciones de gobierno para la construcción de la visión compartida de la FTN
- Promover e incentivar una planificación con enfoque territorial para la FTN
- Darle contenido específico a cada uno de los ejes de trabajo del plan de desarrollo para la FTN tomando en cuenta las propuestas, acciones y opiniones técnicas de las principales instituciones que tienen actuación en el territorio.
- Considerar los escenarios de impacto que tendrá la construcción de la carretera en la región de la FTN y proponer desde el expertis institucional gubernamental las acciones necesarias para minimizar los impactos negativos y las necesidades de intervención para asegurar el desarrollo para la población que allí habita.
- Fortalecer la capacidad del estado en la aplicación de políticas públicas y del marco legal existente.
- Darle sostenibilidad al Plan de Desarrollo de la FTN a través de la apropiación institucional de su ejecución en el corto, mediano y largo plazo.
- Crear un vínculo de coordinación entre las instituciones de gobierno y las autoridades territoriales locales y la sociedad civil organizada, incluyendo las instancias de los concejos de desarrollo en sus diferentes niveles
- Establecer lineamientos de acción para el establecimiento y la implementación del plan de desarrollo de la FTN
- Establecer reuniones periódicas con la empresa constructora y las empresas supervisoras en el desarrollo del proyecto vial de la FTN

Hasta ahora, la comisión ha logrado algunos avances importantes, entre ellos los siguientes:

- Discusión y análisis interinstitucional sobre los 8 ejes de desarrollo y el proyecto vial.
- Conformación de grupos de trabajo para cada eje de desarrollo con representantes técnicos de diferentes instituciones.
- Presentación de los 8 ejes de desarrollo y el proyecto vial FTN a diferentes ministerios y secretarías.
- Presentación de la propuesta del Plan de desarrollo integral de la FTN en los espacios de CODEDES (Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal) y en diferentes COMUDES y mancomunidades.

Listado de Instituciones gubernamentales que conforman la Comisión Interinstitucional de la FTN

1. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
2. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
3. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
4. El Ministerio de Educación.
5. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
6. El Ministerio de Energía y Minas
7. El Ministerio de Cultura y Deportes.
8. El Ministerio de Finanzas Públicas.
9. El Ministerio de Gobernación
10. El Ministerio de la Defensa Nacional
11. El Ministerio de Relaciones Exteriores
12. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
13. La Secretaría de Asuntos Agrarios
14. La Secretaría de Seguridad Alimentaria
15. La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
16. El Instituto Nacional de Bosques
17. El Instituto Guatemalteco de Turismo
18. El Instituto Nacional de Electrificación
19. El Registro de Información Catastral
20. El Fondo de Tierras
21. Comité Nacional de Alfabetización

Plan de desarrollo Integral

Franja Transversal del Norte



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración del Plan de Desarrollo de la FTN fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

